

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

ACUERDO N° Mayo de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO, DEPARTAMENTO DEL VICHADA 2012 -2015 “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

EL CONCEJO DE PUERTO CARREÑO, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las que le confiere los artículo 311, 313 numeral 2; 339 y 340 de la Constitución Política; 40 de la ley 152 de 1994; 71, parágrafo 1, de la ley 136 de 1994, a iniciativa del Alcalde,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente documento como el PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CARREÑO 2012 - 2015:

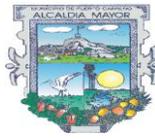
I. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, busca orientar el desarrollo del municipio de Puerto Carreño a través de una visión integral de su problemática económica y social, de la participación ciudadana no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las informaciones, sino también definiendo estrategias de intervención en la información, el conocimiento y el seguimiento de la contratación pública que contribuyan a generar más oportunidades para el progreso de Ciudad.

El logro de este objetivo lo haremos involucrando las diferentes visiones que existen a niveles sociales y políticos, individuales y grupales, públicas y privadas, donde se articulen alternativas que posibiliten la consolidación de un objetivo común: **“El progreso de los habitantes de Puerto Carreño”**.

Objetivos específicos:

1. Generar condiciones propias para que los diversos sectores de la comunidad tengan acceso y utilicen los todos los mecanismos de participación ciudadana, encaminados a la colaboración, cooperación vigilancia y veeduría ciudadana, en todos y cada uno de los procesos emprendidos por la administración municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

2. Recuperar el trabajo comunitario reorganizando las Juntas de Acción Comunal en coordinación de los barrios y las veredas del municipio.
3. Celebrar audiencias públicas y procesos de rendición de cuentas para tratar asuntos de interés general, social y comunitario en períodos de tiempos prudenciales realizado en conjunto con las autoridades locales.
4. Buscar la participación total de la ciudadanía como apoyo para el mantenimiento y embellecimiento de la infraestructura general del barrio.
5. Fortalecer las juntas de acción comunal desde su organización interna hasta la ejecución de obras que se enfoquen en el desarrollo de los barrios y las veredas, convirtiéndose en el eje del desarrollo social y urbano.

II. VISIÓN DE CIUDAD

En el 2020 Puerto Carreño será Puerto Turístico Colombiano caracterizado por su desarrollo, productividad, competitividad y la protección de sus recursos naturales.

III. VISIÓN DEL PLAN

En el mediano y largo plazo se visualiza un municipio con un alto nivel de vida de sus habitantes, con una gran infraestructura de servicios públicos y sociales. Con una administración ágil, eficiente y transparente y una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo local.

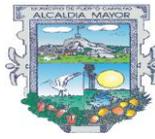
PRINCIPIOS RECTORES

Por disposición constitucional y legal, el ejercicio de la función planificadora, además del marco legal, debe observar la cuidadosa aplicación de los principios rectores establecidos en el Artículo 3 de la precitada Ley 152 de 1994, que se recuerdan a continuación:

Autonomía: La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.

Ordenación de competencias: En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Coordinación: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Consistencia: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del gasto público social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

Participación: Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

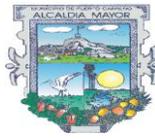
Sustentabilidad ambiental: Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Desarrollo armónico de las regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

Proceso de planeación: El Plan de Desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Eficiencia Para el desarrollo de los lineamientos del Plan y en cumplimiento de los Planes de Acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Viabilidad : Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Coherencia: Los programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

Conformación de los Planes de Desarrollo: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 339 de la Constitución Nacional, los Planes de Desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados Bancos de Programas y de Proyectos.

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal b. de este artículo se entiende por: Concurrencia Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad: Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

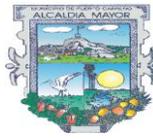
Complementariedad: En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.

ENFOQUES CONCEPTUALES DEL DESARROLLO:

El Plan de Desarrollo 2012-2015: construye sus objetivos estratégicos, sus programas, proyectos y sub proyectos bajo una concepción multidimensional del desarrollo, lo cual implica trascender la actuación sectorial del Estado y proponer nuevos modelos de gestión y de relacionamiento con la ciudadanía corresponsable de su propio desarrollo.

Enfoque de Derechos: El enfoque de derechos implica un nuevo paradigma de desarrollo participativo, no discriminatorio, incluyente, que potencia a las personas en sus condiciones y capacidades, sujeto a rendición de cuentas, basado en derechos y libertades Fundamentales universales e inalienables. Los derechos humanos de orden económico, social, cultural y ambiental considerados en las estrategias de desarrollo contribuyen a que las políticas públicas sean más efectivas. El respeto, la protección, la promoción y la realización de los derechos humanos son fundamentales para el bienestar general.

Enfoque poblacional: Partir del enfoque de derechos humanos como referente fundamental del desarrollo implica necesariamente promover la equidad poblacional al reconocer diferencias por género, generación, opciones sexuales, por condiciones de discapacidad, situaciones de pobreza, desplazamiento, estructura general, entre otras, que indican condiciones y limitaciones diferenciales para acceder a los beneficios del desarrollo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Enfoque territorial: Permite reconocer las diferencias en términos de condiciones, potencialidades y oportunidades que existen entre los territorios urbanos y rurales, y entre las distintas zonas del municipio, con el fin de orientar las políticas, la acción y la inversión de una manera equitativa de tal forma que se minimicen los impactos diferenciales y se garantice la inclusión de todos los territorios en las dinámicas de desarrollo.

Los enfoques de derechos, poblacional y territorial son transversales al plan de desarrollo, pero requieren de acciones de focalización que lideren y pongan en evidencia la necesidad de un cambio desde las intervenciones uniformes hacia acciones diferenciales y específicas, es decir, que promuevan la equidad (reconocimiento de las diferencias) desde todos los ámbitos para lograr la inclusión.

Fortalecimiento Institucional para la equidad: Garantizar el fortalecimiento institucional que permita a la administración municipal a ser gestora de su desarrollo en condiciones de equidad. La cooperación técnica, la desconcentración de la gestión, el empoderamiento de comunidades y la implementación de sistemas de gerencia para resultados, son elementos esenciales para la consolidación institucional de los territorios.

Priorización para familias y personas en situación de pobreza extrema: Para la administración municipal de PUERTO CARREÑO es una prioridad transversal a todos los programas consolidados avanzar en la superación de la pobreza extrema. Solo de esta forma será posible garantizar la calidad de vida para los ciudadanos de nuestro territorio.

IV. REFERENTES ESTRATÉGICOS

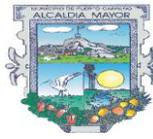
El Plan de Desarrollo Municipal de PUERTO CARREÑO vincula programas, estrategias y metas como instrumento de desarrollo articulándose con las siguientes políticas y programas del nivel nacional:

Visión Colombia II Centenario 2019

Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad

Objetivos de Desarrollo del Milenio (CONPES SOCIAL 91/05). Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria Universal, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una sociedad mundial para el desarrollo

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014 “Prosperidad para Todos”
- ✓ Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098/06)



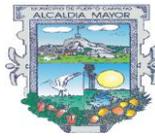
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- ✓ Plan Nacional de Salud Pública
- ✓ Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
- ✓ Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, entre otros)
- ✓ Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- ✓ Acuerdos Sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
- ✓ Manual de Oferta Institucional

- ✓ POLITICA DE NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- ✓ POLÍTICA DE JUVENTUD
- ✓ POLITICA DE ADULTO MAYOR
- ✓ POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- ✓ POLÍTICA DE DISCAPACIDAD
- ✓ POLÍTICA DE NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ✓ POLÍTICA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA
- ✓ POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE
- ✓ POLÍTICA DE SUSTENTABILIDAD ECOLÓGICA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
- ✓ POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL
- ✓ POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
- ✓ POLÍTICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
- ✓ POLITICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
- ✓ POLITICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
- ✓ POLITICA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
- ✓ POLÍTICA DE INTEGRACIÓN REGIONAL
- ✓ POLÍTICA DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN A LA FARMACODEPENDENCIA
- ✓ POLÍTICA PARA EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

V. DIAGNÓSTICO

Cada uno de los sectores incluidos en el presente Plan de Desarrollo, han sido objeto de un diagnóstico que permite formular las estrategias aplicadas en cada uno de dichos sectores, en la medida de las posibilidades fiscales del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.1 DIAGNOSTICO INTEGRAL

5.1.1 RESEÑA HISTORICA

A partir de finales del siglo XVIII, se fundan en el territorio que constituye actualmente el departamento del Vichada, los primeros asentamientos colonos. San José de Maipures a orillas del río Orinoco, al igual que San Fernando de Atabapo en territorio Venezolano, fueron fundados en el año de 1760 por la comisión de límites de la corona española, que pretendía de esta forma frenar el expansionismo portugués.

Poco a poco la población de San Fernando se consolidó como epicentro de influencia económica, social y cultural en la región del alto Orinoco y el bajo Guaviare. Por su parte hacia el año 1924 San José de Maipures fue abandonada, como consecuencia de la construcción de la carretera Puerto Ayacucho – Samariapo en territorio Venezolano, esta obra permitió salvar los raudales, por lo tanto la ubicación e importancia fronteriza de San José de Maipures perdió su justificación. Gracias a este hecho la población conocida como el PICACHO, que existía desde 1904 adquiere especial relevancia como puerto fronterizo intermedio para el comercio sobre los ríos Meta y Orinoco.

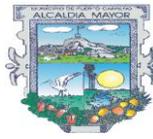
Posteriormente la ocupación del territorio que hoy comprende Puerto Carreño, obedeció en gran medida a la iniciativa estatal que buscaba garantizar la soberanía nacional y regular los conflictos entre comerciantes, colonos e indígenas. Entre la segunda y tercera década del siglo XX, se debatían las áreas fronterizas con Brasil y Venezuela; simultáneamente se producía el auge de la explotación cauchera como consecuencia de la expansión de la Casa Arana del Perú en territorio Colombiano; esta situación que generó el conflicto internacional entre Perú y Colombia, estimuló la presencia estatal en las zonas fronterizas. Fue así como las poblaciones de Mitú, Puerto Inírida y Puerto Carreño recibieron un notable impulso a través de la inversión en infraestructura física y social.

De esta forma la consolidación urbana de Puerto Carreño aunque lenta, ha significado una reafirmación de la nacionalidad Colombiana y el punto de partida del poblamiento del resto del territorio municipal. Además de la dinámica estatal y la actividad comercial, en los últimos años la ciudad y el resto del municipio, han enfrentado un nuevo factor de crecimiento que tiene su origen en los desplazamientos de población ocasionados por el conflicto armado interno. Es así como numerosas familias desde principios de la década del noventa provenientes principalmente de los Departamentos del Casanare, Arauca, Meta, y de los otros municipios del Departamento.

Mediante Decreto Comisarial No.15 del 16 de julio de 1930 siendo Comisario el doctor BENIGNO ACOSTA SALAS, el gobierno nacional fijó definitivamente a Puerto Carreño como Capital de la Comisaría Especial del Vichada y se le otorgó su condición de Municipio el 5 de junio de 1974 según el Decreto Nacional No.1594.

Desde su fundación en 1924 por razones de Soberanía Nacional, Puerto Carreño, aparece como un puerto intermedio de comercio y tránsito de personas y productos (ganado, recursos naturales) provenientes tanto del alto Orinoco como del Meta (Orocué y Puerto López) hacia el exterior e interior del país; ha cumplido los roles de puesto de control internacional, punto de abastecimiento y comercialización de productos de economía extractiva, centro de comercio fronterizo y de administración comisarial

La actividad comercial ha sido la predominante desde su misma fundación, registrando los ciclos propios de las economías de frontera nacional. Como prolongación de este intercambio fronterizo, se establecen



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

en la primera mitad del siglo XX pequeños poblados a lo largo del Orinoco: Casuarito, Puerto Nariño y Amanavén. Esta dinámica se ha visto estimulada en las últimas décadas con la inversión estatal vía transferencias, en proyectos de infraestructura física y social así como con el gasto de funcionamiento.

El intercambio realizado entre Puerto Carreño, Villavicencio y Bogotá se ha producido principalmente por vía aérea pero también por vía terrestre y fluvial. Si bien, el río Meta se perfila como principal vía de comunicación del área desde décadas remotas, la colonización de sus riveras sólo data de finales de los años cincuenta e inicios del sesenta, cuando se estimula el desarrollo vial desde el piedemonte y se activan los circuitos comerciales, especialmente de ganado.

El ecosistema natural en el cual se encuentra el Municipio de Puerto Carreño, ha sido intervenido drásticamente y sin ninguna restricción por la acción del hombre, amenazando de esta forma el equilibrio ecológico. En el afán de garantizar su supervivencia (autoconsumo), tanto colonos como indígenas han venido haciendo uso de pequeñas parcelas "conucos", que resultan de la tala de bosques, acción que predispone a la pérdida del suelo dada su alta fragilidad eco sistémica.

Es indudable que el tratamiento que se ha dado a la vegetación natural y al uso de la tierra para fines agropecuarios ha generado cambios fundamentales en la fisonomía de las diferentes asociaciones vegetales, afectando el componente faunístico.

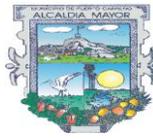
5.2 ASPECTOS ESPACIALES

5.2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

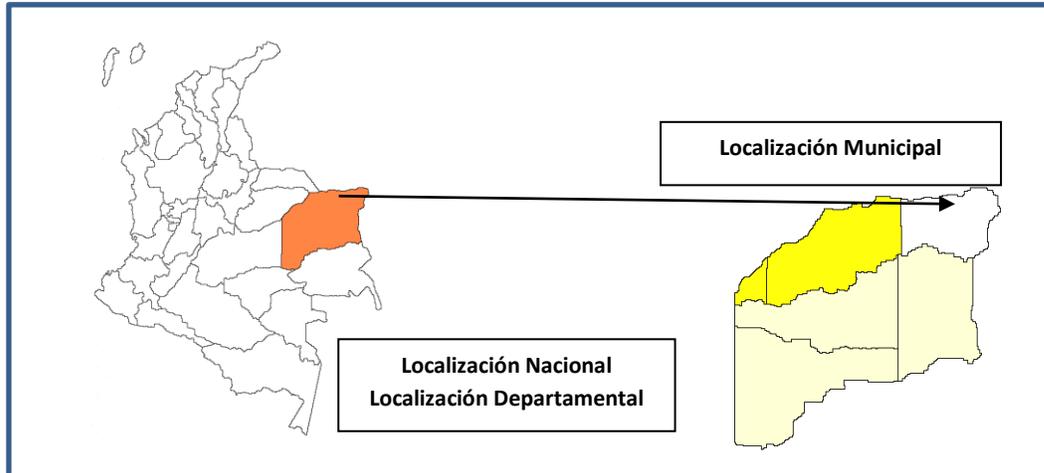
El municipio de Puerto Carreño es la capital del departamento de Vichada, dista del Corregimiento departamental de Santa Rita y al Oeste con el Municipio de La Primavera. Hace parte del municipio el Corregimiento de Casuarito, las inspecciones de policía Garcitas, La Venturosa, Puerto Murillo, Acético y La Esmeralda.

El Municipio de Puerto Carreño se encuentra localizado en el extremo nororiental del Departamento del Vichada, con 6°11'16" de latitud norte y 62°28' 23" de longitud oeste, a una altura de 70m.s.n.m.

[Ilustración 1 Mapa General de Localización del Municipio de Puerto Carreño](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño



5.2.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

La organización territorial del municipio de Puerto Carreño al igual que la departamental, la regional y la nacional, no corresponde al concepto de epicentrismo regional y local, es decir, a la influencia real que ejerce un punto con respecto a su entorno geográfico en cuanto a su funcionamiento espacial, ambiental, social, económico y cultural. El Gobierno Departamental a partir de 1999 entregó a la administración Municipal el manejo político y la autonomía administrativa de las inspecciones y el corregimiento de Casuarito.

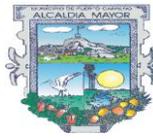
El Municipio de Puerto Carreño está conformado por un área urbana organizada en 34 barrios y un área rural en la que se ubican, un corregimiento, cinco inspecciones, dos veredas, cinco resguardos y trece comunidades indígenas, así:

INSPECCIONES DE POLICIA: Casuarito, Puerto Murillo, La Venturosa, Aceitico, Garcitas y Guaripa. **Veredas:** La Libertad y la Esmeralda. **Resguardos:** Caño Guaripa, Caño La Hormiga, Caño Mesetas – Dagua, Caño, Bachaco y Guacamaya Maipore, La Mallera y Chaparral. **Comunidades Indígenas:** Mesetas, Guacamayas, la Hormiga, Guaripa, Santa Martha, La Esperanza, Bachaco, El Diamante, Turpialito, Roncador y Gualema.

5.3 DIMENSIÓN POBLACIONAL

5.3.1 PARTICIPACION EN EL TAMAÑO Y LA DISTRIBUCION

El Municipio de Puerto Carreño es la ciudad capital del Departamento de Vichada, ubicado en la región de la Orinoquía, al oriente del país, Con una Altitud de 51 msnm y una temperatura media de 36° C, en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, convirtiéndose en franja fronteriza con la República Bolivariana de Venezuela y a su vez pasó del tráfico de gente y mercancía hacia el interior del país. Geográficamente la ciudad se sitúa a los 6° 11' 16" de latitud norte y 62° 28' 23" de longitud oeste.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Está localizado en la confluencia de los ríos Meta y Orinoco, sobre el margen izquierdo sobre este último dista de la capital de la República 860 km, limita al Norte y al Oriente con el Estado Amazonas y el Estado Apure de la República de Venezuela, al Sur con el Río Tomo y con el corregimiento departamental de Santa Rita y al Occidente con el Municipio de La Primavera. Su extensión territorial es de 12.409 Kilómetros cuadrados.

El crecimiento es una medida del bienestar de la población de un país o región económica y del éxito de las políticas económicas. La población del municipio de Puerto Carreño para el año 2005 según el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) se estimó en 13.288 Habitantes ubicados en 12.393 km² de extensión territorial una área urbana de 7.5 km² de extensión y una densidad poblacional de 1.2 hab/km².

La población de la zona urbana se encuentra distribuida en 28 barrios y la población de la zona rural, en 5 inspecciones de policía: Casuarito, Aceítico, Puerto Murillo, La Venturosa y la Esmeralda; la población indígena se encuentra ubicada en seis resguardos, Cachicamo, Caño Mesetas Dagua, Bachaco, Guaripa, Hormiga, Guacamayas Maipore.

Los datos del DANE contradicen las cifras institucionales por población atendida, los cuales en su momento ascendían a 17.522 personas que corresponde aproximadamente al 80% de la población beneficiada por los diferentes programas del municipio; esta situación se agrava debido al conflicto armado que vive el país ya que somos un municipio receptor y a la fecha se tiene un acumulado de población desplazada de 2.535 personas correspondiente a 563 hogares. La población proyectada (DANE) para el 2011 es de 14.767, el 79.5% de ella está ubicada en la zona urbana y el restante 20.5% en zona rural 11.2% del total de la población son indígenas de las etnias: Sikuan, Amoruas, Piaros en su gran mayoría, que se encuentran ubicados en los resguardos legalmente constituidos.

Según estadísticas DANE la población está distribuida en los siguientes rangos de edad así: 12.5% de 0 a 4 años, el 12.1% de 5 a 9 años, 12.9% de 10 a 14 años, 12.6% de 15 a 19 años, el 25.8% de la población es económicamente activa, un porcentaje significativo son mujeres en edad fértil (23.7%), el 11.6% población que se encuentra en un rango de edad de 45 a 64 años y el 4.7% son personas de la tercera edad número que como en el resto del país año a año se está incrementando. La distribución de la población se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 1 Distribución de la Población por Grupos Etareos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

GRUPO ETAREO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menor de 1 año	187	171	370
1 a 4 años	793	721	1514
5 a 9 años	957	845	1802
10 a 14 años	980	915	1895
15 a 19 años	994	890	1884
20 a 24 años	989	868	1857
25 a 29 años	703	614	1317
30 a 34 años	417	386	803
35 a 39 años	349	339	718
40 a 44 años	350	359	709
45 a 49 años	322	306	628
50 a 54 años	273	243	516
55 a 59 años	198	160	358
60 a 64 años	146	110	256
65 a 69 años	96	71	167
70 a 74 años	60	50	110
75 a 79 años	40	39	79
80 y mas años	22	19	41
TOTAL	7875	7137	15.012
%	52.4	47.6	100

El crecimiento poblacional proyectado por el Departamento de Estadísticas DANE (246 personas al año), no refleja los nacimientos institucionales registrados en el municipio que oscilan entre 384 y 372 nacidos vivos al año; más la población que recibe el municipio por el conflicto armado del país; se estima que para los próximos años la población se incremente en un 2.6% anual de acuerdo a cifras institucionales oficina de vigilancia en salud municipal.

Tabla 2 Datos Poblacionales del Municipio de Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

FICHA BASICA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

INDICADOR	Municipio Puerto Carreño	Vichada	Colombia
A.1. Extensión territorial Km ²	12.409	100.242	1.141.748
A.2. Categoría municipal 2011	4	-	
Población			
A.3. Población total (1993)	13.203	34.612	36.207.108
A.4. Población total (2005)	13.288	55.872	42.888.592
A.5. Población total (2011)	14.767	65.282	46.043.696
A.6. Participación de la población en el total departamental (2011)	22,6%	-	-
A.7. Población cabecera (2011)	12.065	27.158	34.883.160
A.8. Población resto (2011)	2.702	38.124	11.160.536
A.9. % de hombres	52,5%	-	-
A.10. % de mujeres	47,5%	-	-
A.11. Densidad de la población (hab/km ²)	1	-	-
Pobreza			
A.12. Población con NBI (1993)	56,7%	88,9%	35,8%
A.13. Población con NBI (2005)	45,6%	67,0%	27,8%
A.14. Personas en miseria según NBI (2005)	23,2%	46,1%	10,6%
A.15. NBI Vivienda	21,7%	47,7%	10,4%
A.16. NBI Servicios Públicos	15,0%	39,1%	7,4%
A.17. NBI Hacinamiento	27,3%	35,9%	11,1%
A.18. NBI Inasistencia Escolar	6,8%	11,8%	3,6%
A.19. NBI Dependencia Económica	13,8%	21,2%	11,3%
A.20. NBI Cabecera municipal (2005)	39,1%	41,9%	19,7%
A.21. NBI Resto (2005)	66,0%	84,4%	53,5%
A.22. Población SISBEN (Febrero 2011)	9.758	-	-
A.23. Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	556	-	-
Desplazados			
A.24. Población recibida acumulada (Dic 31 de 2010)	2.535	4.494	3.594.781
A.25. Población expulsada acumulada (Dic 31 de 2010)	1.214	12.158	3.576.915
Grupos Poblacionales según Etnia			
A.26. Población indígena (2005)	2.753	17.663	1.392.623
A.27. Población negro (a), mulato y afrocolombiano (2005)	657	1.114	4.273.722
A.28. Población ROM (2005)	-	-	4.857
A.29. Población Raizal (2005)	8	12	30.565
A.30. Población Palenquera o de Basilio (2005)	-	-	7.470
Resguardos Indígenas			
A.31. Número de resguardos indígenas en la jurisdicción del municipio	6	-	-
A.32. Población indígena en los resguardos indígenas del municipio	650	-	-



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Tabla 3 Árbol Problema Tamaño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPLICACIONES
	CAUSAS	1 TAMAÑO	EFFECTOS	
	recepcion permanente de poblacion desplazada.	INCREMENTO DE LA POBLACION PERMANENTE DEL MUNICIPIO CON RELACION DE LAS PROYECCIONES DANE	Aumento de las Necesidades Basicas Insatisfechas	IMPLICACIONES
	alta dispercion de la poblacion.		Dificultad tecnico-financiera para llevar servicios publicos	
	escaso presupuesto para atender las necesidades		deterioro de la calidad de vida	
	alta concentracion de poblacion en la zona urbana		baja cobertura de servicios publicos domiciliarios	
	escasa infraestructura		deficiente prestacion de servicios	

En la siguiente tabla se observan las principales causas del problema de tamaño y distribución de la población en el municipio de Puerto Carreño y sus efectos.

5.3.2 PARTICIPACION EN EL CRECIMIENTO

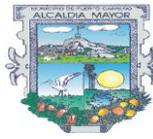
El crecimiento poblacional se refiere a la velocidad con que aumenta la población de un año a otro. Este depende del comportamiento de la natalidad y la mortalidad, del saldo entre inmigrantes y emigrantes o saldo migratorio. El crecimiento define la velocidad a la que deberá adecuarse la acción institucional para satisfacer las demandas resultantes del mismo.

La población del municipio de Puerto Carreño para el año 2012 es de 15.012 habitantes según proyecciones DANE cifra oficial para programas a nivel nacional. El 79.5% habita en la zona urbana y 20.5% en la zona rural, El 47.6% son mujeres y el 52.4% hombres, el 11.2% población indígena, el grupo atareo menor de 1 año representa el 2.5% del total de la población, el 40.2% es población económicamente activa y de esta el 47.8% son mujeres en edad fértil, el 4.3% corresponde a la tercera edad¹.

La tasa de natalidad Hospitalaria para el Municipio de Puerto Carreño en el año 2011 fue, del 21.9 por mil habitantes, con un total de 324 partos atendidos en el hospital. Por datos históricos de natalidad para los años siguientes el crecimiento de la población es de 1.7% anual, cifra que rebasa la proyección de la población DANE con el agravante que el municipio es receptor de población en situación de desplazamiento y por otro lado por tener una frontera tan amplia con la hermana república de Venezuela la población Colombiana residente en esta por diversas razones en un momento dado regresan a Colombia y la ruta más fácil es Venezuela - Puerto Carreño esto hace que la administración municipal tenga que hacer grandes esfuerzos para solucionar su creciente problema de Necesidades Básicas Insatisfechas tanto para propios como extraños.

Es de tener en cuenta que dentro del programa de vigilancia en salud pública, en las resguardos indígenas durante el año 2011 se registraron 5 nacimientos en las comunidades, sin que aparezcan el registro de estadísticas vitales; por otra parte se debe considerar la situación socioeconómica y el alto nivel de desempleo que se convierten en un problema de salud pública por el alto número de adolescente embarazadas y que se convierten en madres solteras.

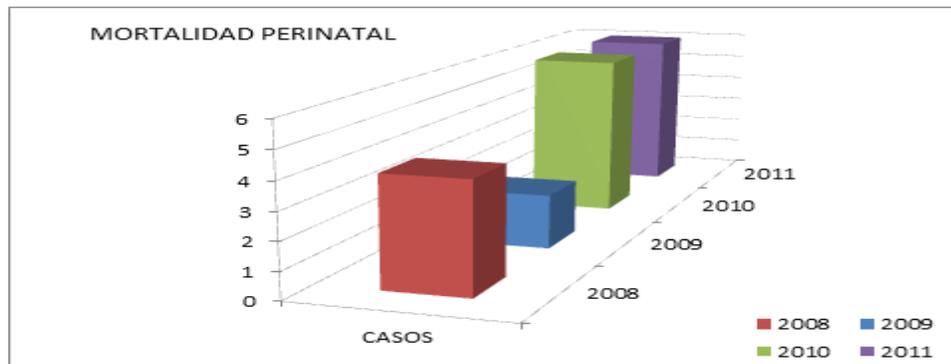
¹DANE Censo 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

En el año 2011 se notificaron en el sistema de información de vigilancia y control en salud pública "SIVIGILA" 8 mortalidades perinatales y dentro con una tasa de incidencia de 2.5 por 100 nacidos vivos, situación bastante preocupante, por lo cual se hará una mayor intervención a través de la estrategia de salud sexual y reproductiva y el seguimiento al plan de choque de prevención de la mortalidad perinatal en el Municipio de Puerto Carreño.

Ilustración 2 Tasa de Mortalidad Perinatal



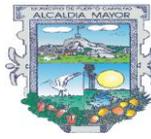
Fuente: Documento Plan Municipal de Salud Pública 2008- 2011

Esta situación es preocupante ya que con relación a años anteriores se ha incrementado significativamente la mortalidad perinatal en el municipio, esta relación se puede observar en la siguiente ilustración.

Con relación a la mortalidad, las personas fallecen principalmente en edades adultas mayores, las tasas de mortalidad infantil son bajas según DANE. Se tiene una esperanza de vida cercana a los 74 años. La baja mortalidad contrarresta poco el crecimiento vía natalidad, contribuyendo a fortalecer las condiciones para un crecimiento positivo.

Uno de los puntos críticos en cuanto al crecimiento de la población se relaciona con incremento de población en condición de desplazamiento que recibe el municipio ya que desde todo punto de vista no se tiene ni la infraestructura, ni los recursos económicos para atender a la población y garantizar su bienestar.

Tabla 4 Árbol Problema Crecimiento



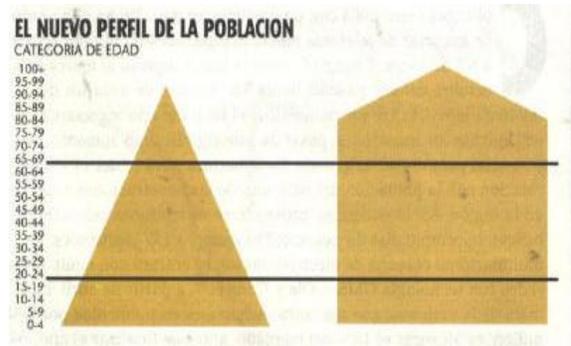
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	2 CRECIMIENTO	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPLICACIONES		
	CAUSAS		EFECTOS				
			recepcion permanente de poblacion desplazada.	el crecimiento poblacional según el DANE difiere de lo observado por el municipio			Aumento de las Necesidades Basicas Insatisfechas
			alta dispercion de la poblacion.				Dificultad tecnico-financiera para llevar servicios publicos
			escaso presupuesto para atender las necesidades				deterioro de la calidad de vida
			alta concentracion de poblacion en la zona urbana				baja cobertura de servicios publicos domiciliarios
	escasa infraestructura		deficiente prestacion de servicios				

En la tabla anterior se pueden observar algunas de las causas del problema de crecimiento mencionadas en el anterior párrafo, dentro de estas se encuentra la dispersión de la población en la zona urbana lo que afecta la infraestructura ya que el municipio no está adecuado brindar servicios públicos, vivienda y empleo para toda la población.

5.3.3 PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA

A través de la pirámide o histograma de población se puede observar gráficamente la composición de la población por edad y por sexo, la cual mundialmente ha venido cambiando su perfil de forma de triángulo a forma de lápiz, en donde disminuyen las poblaciones de grupos menores y aumentan los de edades mayores al incrementarse la esperanza de vida y disminuirse las tasa de fecundidad.

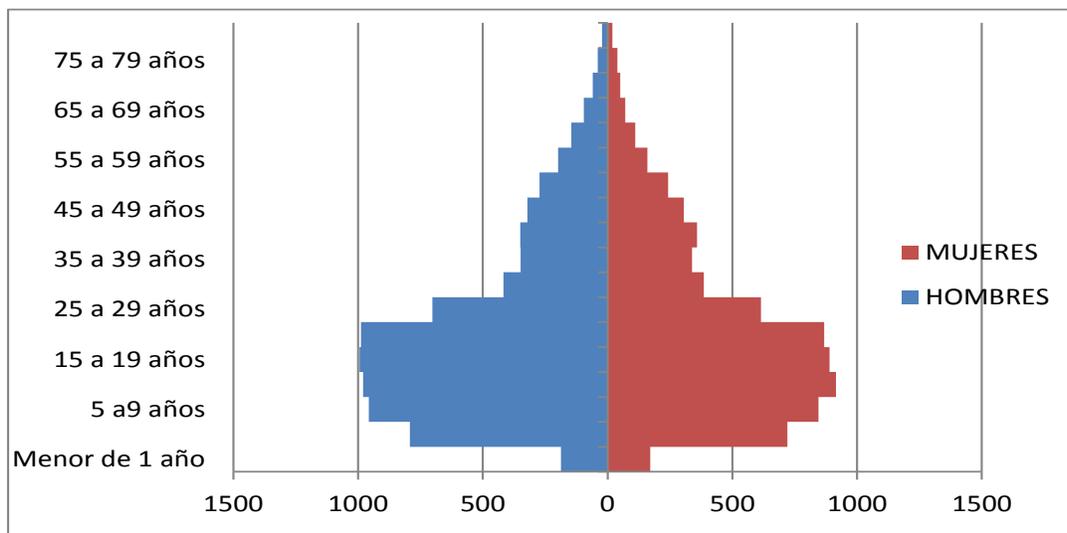


En el municipio de Puerto Carreño el perfil poblacional se empieza a reflejar en el proceso de transición demográfica del país, ya que en el rango de edad de 0 a 30 años se evidencia una tendencia que proyectada en el tiempo tomará un comportamiento similar a la distribución poblacional del país.

Ilustración 3 Pirámide Poblacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño



Fuente: DANE, censo general 2005

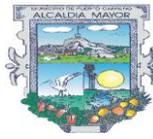
Otro aspecto relevante es el desequilibrio de la población, ya que aproximadamente el 25% de esta, se encuentra entre los 10 y 20 años, lo que significa un gran esfuerzo en la búsqueda de estrategias que permitan la generación de espacios, tanto económicos como sociales, entre ellos educación superior y programas de primer empleo.

5.3.4 PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN VULNERABLE

El Municipio de Puerto Carreño dentro de sus acciones prioritarias ha clasificado como grupos de población vulnerable a: personas en situación de desplazamiento, discapacitados, madres cabeza de familia, tercera edad, indígenas, niños, niñas y adolescentes; esta priorización obedece a varias connotaciones entre las que se encuentran: para las comunidades indígenas ser un amplio grupo (11.25% del total de la población del municipio y 4.8% con respecto a la población del departamento²); pérdida de la identidad cultural: hábitos, costumbres y tradiciones a causa del desplazamiento de sus resguardos a zonas urbanas en búsqueda de satisfacer las necesidades básicas como: alimento, vestido, vivienda, saneamiento básico y programas anticulturales, ya que en los resguardos y asentamientos la población indígena a pesar de contar con recursos de transferencia, no se logran superar problemas de necesidades básicas insatisfechas por falta de acompañamiento y supervisión en la inversión de estos recursos, disminuyendo la capacidad real de esta inversión, incrementando la problemática social dentro de la cabecera municipal debido al aumento desmedido de la mendicidad en los indígenas, creación de cinturones de miseria; negándose la posibilidad de regresar a los resguardos legalmente constituidos por que en la zona urbana han encontrado otras formas de vida no dignas pero que logran satisfacer de una forma fácil sus necesidades básicas.

En el caso de las personas en situación de desplazamiento el municipio presenta una alta concentración de esta población a la fecha el municipio es receptor de de 2.535 personas que conforman un aproximado de 563 hogares, esta población ha sido atendida dando cumplimiento a los diferentes autos emitidos por la corte constitucional, mediante la atención de urgencia y reasentamiento definitivo, para lo

²ICBF Diagnostico de la Infancia y Adolescencia del Municipio de Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

cual se ha contado con el apoyo del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, quien a través de las cajas de compensación familiar a emitido carta cheques para el subsidio de vivienda de interés social, lográndose priorizar 52 hogares los cuales han tenido la posibilidad de acceder a viviendas dignas dentro del casco urbano.

Para la población en condición de discapacidad se evidencia un alto grado de abandono, por falta de recurso humano capacitado para atender esta población objetivo, inexistencia de centros con las condiciones tecnológicas apropiadas para su atención. La falta de compromiso e interés por parte de las diferentes entidades responsables o la desarticulación en la planeación y aplicación de estrategias dirigidas al bienestar de esta población, es otro factor influyente en la falta de atención y en los bajos niveles de calidad de vida de estas personas y sus familias.

La población del municipio es una población joven, ya que el mayor peso porcentual con respecto al total de población lo tiene el grupo de 0 a 19 años con un 50%, esta población hasta hace poco tenía escasos espacios para la atención a pesar de contar con políticas públicas; el llegar a ellos con los diferentes programas ha permitido evidenciar: incrementos significativos de los casos de violencia infantil, mal nutrición y muchos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en hogares sustitutos, incremento de los casos de menor infractor y casos de prostitución, con el agravante de menores embarazadas, altos índices de mortalidad perinatal. Para las autoridades de salud y la administración municipal es preocupante el silencio epidemiológico que se presenta con respecto a las infecciones de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA³.

Como se mencionó anteriormente, la pirámide poblacional como en el resto del país viene presentando cambios en su composición, ya que actualmente la población adulto mayor corresponde al 4% del total de la población del municipio. Aunque es un bajo porcentaje se debe resaltar que los adultos mayores del municipio no cuentan con programas dirigidos a su bienestar, lo que implica para la actual administración la aplicación de planes de acción que le garanticen a esta población un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida.

RED UNIDOS

En la tabla que se presenta a continuación, se evidencia la población que está vinculada actualmente en la Red Unidos, esta información fue suministrada por la oficina de Acción Social del Municipio. Si bien es cierto que dicha población no es beneficiada con recursos económicos, ha logrado obtener más fácilmente beneficios para acceder a servicios como: obtención de documentos de identificación, ingreso al sistema educativo para niños y adultos, vinculación al sistema de salud, capacitaciones para ejecución de proyectos productivos, adecuación de vivienda e insumos para desarrollar actividades productivas, beneficios para el adulto mayor.

Tabla 5 Población Vinculada a la Red Unidos

³ICBF Diagnóstico de la Infancia y la Adolescencia del Municipio de Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

POBLACIÓN VINCULADA A UNIDOS EN EL TERRITORIO						
Familias	Cantidad	%		Personas	Cantidad	%
Sisben 1	667	64,4%		Hombres	1.225	50,8%
Desplazados	375	36,0%		Mujeres	1.188	49,2%
Indigenas (piloto)	0	0,0%		Total por Sexo	2.414	100%
Total por origen	1.042	100%		Menores de 18	1.196	49,6%
Cabecera municipal	894	85%		Entre 18 a 60	1.105	45,8%
Rural dispersa	18	1,7%		Mayores de 60	112	4,6%
Centro poblado	130	12,5%		Total por Edad	2.413	100%
Total por ubicación	1.042	100%		Indigenas	968	40,1%
				Room o Gitano	5	0,2%
				Afrodescendiente	184	7,6%
				Palenquero	2	0,1%
				Raizal del Archipiélago	0	0,0%
				Ninguna de las Anteriores	1.254	52,0%
				Total por Etnias	2.413	100%

Fuente: Oficina Acción Social - Red Unidos

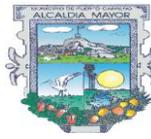
Otro tipo de información que maneja la Red Unidos es la que se presenta a continuación:

Tabla 6 Otros Indicadores del Territorio

OTROS INDICADORES DEL TERRITORIO	
Personas en situación de discapacidad	123
Adultos Ocuopados (hombres y mujeres entre 18 y 65 años)	380
Adolescentes embarazadas o lactando (entre 10 y 15 años)	5
Hogares con señales de riesgo alto en dinamica familiar (Violencia intrafamiliar, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de droga o embarazo en adolescente)	131

REINSERTADOS

Es necesario que se visibilice la población en proceso de reintegración en los diferentes programas o acciones que se van a desarrollar con poblaciones vulnerables. Este reconocimiento político de una realidad social, permite realizar alianzas estrategias con la Unidad Administrativa Especial, el Departamento y diferentes instituciones que lideran acciones para este tipo de población en las cuales se pueda brindar cooperación para cumplir con las metas que se propuestas por el estado con esta población.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Las características de la población desmovilizada en el departamento de Vichada es la siguiente:

Tabla 7 Población Reinsertada del Departamento

		Número de Activos		%
Año de desmovilización	2003	3	6,98%	
	2004	3	6,98%	
	2005	11	25,58%	
	2006	11	25,58%	
	2007	4	9,30%	
	2008	6	13,95%	
	2009	3	6,98%	
	2010	2	4,65%	
	2011	0	0%	
Sexo	Femenino	8	18,60%	
	Masculino	35	81,40%	
Edad	18-25	9	20,93%	
	26-32	17	39,53%	
	33-39	8	18,60%	
	40-46	5	11,63%	
	47-53	1	2,33%	
	54-60	1	2,33%	
	Mayor a 60			
	Sin dato	2	4,65%	

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. ACR

Tabla 8 Distribución de Población Reinsertada por Municipios

Municipio Residencia	Nº de personas	Porcentaje de la población
Puerto Carreño 99001	27	62,79%
Cumaribo 99773	10	23,26%
La Primavera 99524	6	13,95%
Total general	43	100,0%

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas. ACR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

En la siguiente tabla se encuentran sintetizadas las causas de los diferentes problemas que se han venido mencionando y las consecuencias de estos, de no plantearse acciones para solucionar dichos problemas.

Tabla 9 **Árbol Problema Población Vulnerable**

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	7 GRUPOS VULNERABLES	EFECTOS	
	no se cuenta con la infraestructura adecuada para atender a la poblacion	ESCASA APLICACIÓN DE POLITICAS DE INCLUSION SOCIAL	Alto Porcentaje de poblacion en situacion de vulnerabilidad	
	escaso desarrollo institucional.		Criterios encontrados respecto a la calificación e inclusion de poblacion en situacion de vulnerabilidades	
	alto indice de mortalidad por cosas evitables		coordinacion deficiente entre las entidades .	
Falta de voluntad política.	la lejanía de la poblacion en situacion de vulnerabilidad a centros especializados.			

5.3.5 PARTICIPACION DE LAS MUJERES

El transcurso de varias décadas del siglo pasado fueron varias las acciones que se dieron para que la mujer pasara de ser considerada como uno de los grupos vulnerables de la población al reclamar su espacio como agente fundamental en los procesos de desarrollo de la sociedad, entendiendo la situación como una problemática de exclusión de la mujer en dichos procesos de desarrollo.

A partir de toda una dinámica de la sociedad, se integra a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, en acciones destinadas a mejorar la productividad y la generación de ingresos de las mujeres, pero desde su rol tradicional, en ámbitos como la salud, la alimentación, y el cuidado de la familia inicialmente pero con el tiempo a ser protagonista en todo el desarrollo productivo, administrativo y político de la sociedad.

Al establecer el bienestar humano como objetivo central del desarrollo, abre muchas posibilidades a la transformación de las relaciones de género y a la mejora de la condición de las mujeres, atendiendo que “sólo es posible hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, mujeres y hombres, tienen la posibilidad de disfrutar de los mismos derechos y opciones”

En este contexto, es de trascendental importancia que el municipio genere los espacios para que la mujer entre a hacer parte activa del desarrollo municipal, para que los programas enfocados hacia el fortalecimiento de liderazgo de la mujer pueden mantener unos procesos continuos y sostenibles en pro de la equidad, de la inclusión y la igualdad.

Seguramente con esta visión y buscando el empoderamiento de la mujer del municipio; entendiendo el empoderamiento como las capacidades de las personas para hacer elecciones de vida estratégicas y tomar control sobre sus destinos, el empoderamiento lleva intrínsecas una dimensión colectiva y una dimensión individual, el empoderamiento es un proceso de cambio interno de conciencia; dificultades



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

sociales como el maltrato, la discriminación, la desintegración de la familia, la generación de ingresos en la comunidad de Puerto Carreño, pasaran a ser problemáticas de segundo nivel.

En el análisis de la situación de la mujer en las políticas municipales, es bastante preocupante, al no encontrar registros o estadísticas que permitan a conciencia hacer un proceso analítico de la situación de la mujer en la comunidad de Puerto Carreño, que permita evidenciar la verdadera realidad de la interacción de la mujer tanto en la generación de problemas sociales como en la solución de los mismos.

El no contar con programas directamente encaminados a la mujer, se evidencia que ha sido un sector de la población desatendida en sus verdaderas necesidades y que seguramente la problemática existente es grande, para lo cual se puede desde una visión positiva tener una importante oportunidad para desarrollar programas encaminados a solucionar la posible problemática, que ameritara y requiere la realización y el levantamiento de un diagnóstico que brinde la información necesaria para establecer de una política pública en tal sentido que sea coherente con las políticas departamentales y nacionales.

La importancia además radica en que la población femenina en el municipio es de 7.137 equivalente al 47.6 % del total de la población del municipio.

Tabla 10 Distribución de Mujeres por rango de edad

RANGO DE EDAD	%
PRIMERA INFANCIA	5.95%
INFANCIA	5.64%
ADOLESCENCIA	6.10%
JUVENTUD	11.72%
ECONÓMICAMENTE ACTIVA	13.37%
ADULTOS MAYORES	4.62%
TOTAL	47.4%

Fuente: DANE, Censo General 2005

El gran problema encontrado en este sector es la falta de programas directamente direccionados a atender la problemática de la mujer en el municipio, situación que lleva a tomar información de otros sectores y determinar que existen problemas de maltrato a la mujer en el seno de la familia, propiciando la desintegración de la misma.

Desde la óptica de la inclusión de la mujer en la vida laboral se tiene conocimiento de una explotación laboral desde los procesos de ocupación en cortas temporadas, con muy poca estabilidad, con ingresos inferiores a los establecidos en el mercado laboral, a procesos de informalidad en el trabajo y con muy pocas oportunidades de desarrollo y crecimiento laboral.

Las oportunidades de capacitación y procesos organizativos sino son nulos son muy escasos en el municipio, esto hace que la capacidad y las competencias laborales y la oportunidad de generación de ingresos para la mujer en el municipio sean bastante reducidas acrecentando la dependencia tanto afectiva como económica.

En primer lugar la administración está en la necesidad de establecer una política de integralidad de género que busque atender las necesidades de la mujer Carreñense, con el apoyo de otros sectores que permita ser atendido de manera transversal y se implementen las acciones y programas necesarios que se determinen a partir del diagnóstico particular del sector.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Siendo coherentes con la necesidad, se hace fundamental la construcción de mecanismos que permitan realizar un seguimiento y evaluación de la mujer en problemas de violencia intrafamiliar con el ánimo de buscar la entidad responsable de hacer una atención inmediata a la situación y establecer programas de seguimiento y evaluación hacia la prevención y erradicación de dicha problemática en ámbito local, al igual que prestar una especial atención a la violencia sexual en el municipio, a pesar que no se tienen cifras exactas en tal materia es un tema de trascendental importancia una sociedad como la nuestra donde temas tan álgido como este son tocados con mucho tabú y vergüenza pública.

Sin lugar a duda la construcción colectiva entre el sector público y privado de un proyecto de formación y capacitación laboral y competencias, que permita a la mujer del municipio el fácil acceso a las oportunidades laborales con igual de condiciones a la mano de obra en general, será una oportunidad de inclusión y sobre todo de vinculación de la mujer al desarrollo del municipio.

No solo la oportunidad de empleo es un mecanismo de desarrollo y posicionamiento de la mujer en el sector productivo, sino las posibilidades de apoyar organizaciones productivas como proyecto económico asociativos en temas como artesanías, prestación de servicios turísticos y recreativos entre otros, creando una gran oportunidad que permitirá el municipio, no solo la inclusión de la mujer, sino el de rescatar sus tradiciones e identidad cultural y fortalecer el sentido de pertenecía por su comunidad.

Tabla 11 Árbol Problema Igualdad de Género

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	GENERO	EFFECTOS	
	baja participacion de las mujeres en los procesos democraticos	FALTA DE POLITICA DE EQUIDAD DE GENARIO PARA LAS MUJERES, QUE SE ENMARQUE DENTRO DE ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Bajas oportunidades laborales	
	Brecha de ingresos laborales		Deterioro de la calidad de vida	
	costumbres machistas predominantes		incremento de N.B.I	
	Baja proporcion de niveles superiores de educación		Poca participación en la toma de decisiones gubernamentales con equidad de genero	
	alto porcentaje de mujeres adolescentes y jovenes embarazadas.		Modificación de los proyectos vida	

La tabla anterior indica las principales dificultades que se presentan en cuanto a la igualdad de género, debido a la falta de políticas que beneficien a la mujer y le permitan asumir el verdadero papel que deben cumplir al hacer parte activa de una sociedad democrática y equitativa.

5.3.6 PARTICIPACION EN LA PRIMERA INFANCIA (0-5)

“Conceptualmente el niño desde sus primeros años, sin importar los distingos de edad, género, raza, etnia o estrato social, es definido como ser social, sujeto pleno de derechos, activo y en proceso de construcción. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en construcción”.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

La primera infancia es considerada como la etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social.

Desde el nacimiento, el niño cuenta con capacidades físicas, psicológicas y sociales, que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.

Gran parte del desarrollo de los procesos cognitivos que fundamentan la inteligencia, ocurren antes de los siete años, igual sucede con los procesos socio emocional que cimientan la calidad relacional del sujeto. Por su parte, el aporte básico de nutrientes se constituye en la base biológica que en buena parte sustentan el desarrollo psicológico y social. En consecuencia, las condiciones biológicas, ambientales y relacionales son necesarias pero no son suficientes para lograr el desarrollo integral en la primera infancia.

De manera tal que corresponde al estado, para el caso, la administración municipal velar por propiciar a la niñez del municipio todos y cada uno de los componentes para un desarrollo integral armónico y equilibrado, soportado en una serie de actividades y programas articulados en cada uno de los diferentes sectores como salud, deporte, recreación, cultura, educación, nutrición y bienestar en general.

Es importante que los programas que se vienen implementando en el municipio en cooperación con entidades del sector público del nivel departamental y nacional, busquen obtener un verdadero impacto en la infancia y contar con los mecanismos necesarios para la permanencia de los mismos, su seguimiento y evaluación, la ejecución de programas desarticulados no permitirán tener un verdadero impacto en propender por una infancia saludable nutrida, educada, formada.

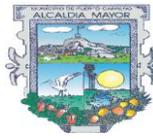
Si se logra que todas las instancias municipales, regionales, departamentales y nacionales armónicamente desarrollen programas y acciones que atiendan la realidad de la problemática de la primera infancia del municipio, seguramente se estará propiciando un futuro inmediato para la niñez y juventud muy prospero en el marco del respeto de sus derechos, con una calidad de vida que les garantice su formación y crecimiento integral.

Tabla 12 Población primera infancia municipio de PUERTO CARREÑO, niños de 0 a 5 años por ubicación geográfica

POBLACION INFANTIL	TOTAL	URBANO	RURAL
0-5 años	13%	9,8%	3,2%

*Fuente: Documento Diagnostico de la Infancia y Adolescencia de Puerto Carreño, ICBF

No hay duda que en el municipio se vienen desarrollando proyectos, que terminan siendo simplemente acciones hacia la primera infancia, el proyecto de refuerzo nutricional, hoy en día se viene desarrollando a través de programas del vaso de leche, de los restaurantes escolares, de la entrega y suministro de bienestarina, seguramente pueden estar atendiendo en este aspecto a un importante número de población y la referencia es así, pero no se cuenta con una estadística clara sobre la cobertura e impacto de estas acciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

En los sectores como el deporte, la recreación, la cultura cuentan con unas acciones; que se detallaran en su momento; pero en estos sectores se encuentra una total ausencia de programas focalizados directamente hacia esta población, entendiendo que la infancia en sus diferentes niveles debe ser considerada como un proceso transversal en busca de ofrecer un proceso enmarcado en el desarrollo integral.

Los servicios de salud en el Municipio en su mayoría son ofrecidos por IPS Publicas, a través de dos Empresas Sociales del Estado de I y II nivel de atención, las cuales agrupan un total de 24 Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, representadas en un hospital de II nivel de Atención con sede en Puerto Carreño y cinco puestos de salud distribuidos en las cuatro inspecciones y el corregimiento. La oferta privada de servicios de salud corresponde a dos IPS, todas de baja complejidad⁴.

Los programas de prevención y atención de la salud, a pesar de su debilidad en el municipio, han centrado sus acciones hacia la población infantil, los programas liderados por la presidencia de la república y el departamento en coordinación con el municipio han logrado hacer una importante cobertura de la población infantil; los programas de vacunación, refuerzos nutricionales entre otros; debieran estar con un cubrimiento al cien por ciento de la población, pero también es cierto que hace falta una cultura de los padres para acudir a estos programas, que se desarrollan por brigadas o jornadas, seguramente con una visión de descentralización de los mismo nos llevaría a que toda la infancia fuese beneficiada.

En nuestro municipio todavía encontramos niños y niñas sin identificación y asea por falta de sensibilidad de los padres e instituciones de salud que atienden estos partos, falta de campañas de identificación.

En los resultados que arrojan las estrategias, estadísticas de salud en el municipio muestran que existe; bajo peso al nacer, desnutrición en menores de cinco años en especial en la población indígena, malnutrición en general, desconocimiento de la comunidad ante la importancia de la lactancia materna y la buena nutrición, reconociendo que el sistema de transporte que tenemos no favorece la entrada de alimentos por lo tanto se incrementan los costos.

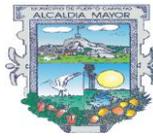
A pesar de haber adelantado diferentes programas fortalecido la estrategia AIEPI, observamos como las infecciones de las vías respiratorias superiores y las enfermedades diarreicas e infecciones parasitarias afectan principalmente a la población menor de 5 años.

Hoy el municipio cuenta con cierta facilidad de acceso a la educación por parte de la primera infancia fundamentalmente en sector urbano, pero hay dificultades, en el sector rural, principal mentalmente por, infraestructura educativa y administrativa; y por las distancias, ya que se haría necesario implementar modalidad de internado.

En términos generales se puede concluir que en el municipio se vienen desarrollando diversas actividades sueltas en busca de atender a la primera infancia que es el 34.8% del total de la población (1884), pero falta articular y coordinar programas para obtener un mejor impacto.

La desarticulación de las diferentes acciones, la inexistencia de programas específicos direccionados hacia la primera infancia, la débil transformación de la cultura de la ciudadana hacia la importancia de la atención integral de la niñez, la falta de seguimiento y control de los programas, el bajo liderazgo administrativo a través de una dependencia que se apropie de la política de infancia en el municipio, son algunos de los problemas que este sector de la población padece.

⁴ Plan Municipal de Salud Publica 2012- 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Este contexto, permite una gran oportunidad para que la administración municipal pueda maximizar las acciones y los recursos existente direccionados hacia la atención de la problemática de la primera infancia, articulando todas sus acciones e involucrando los diferentes sectores con el ánimo de mejorar la cobertura, propiciar un espacio de integralidad por medio programas integradores.

En este sentido es fundamental que la administración establezca con claridad la política de primera infancia atendiendo la política nacional y departamental en busca de la integralidad en el municipio; esta política deberá estar encaminada a diseñar e implementar la estrategia de atención integral a la primera infancia focalizado especialmente en la población más pobre y vulnerable teniendo la necesidad de buscar la descentralización de los programa buscando llegar a al sector rural con mayor cobertura e impacto.

El fortalecimiento de los recursos humanos a través de la profesionalización o procesos continuos de capacitaciones son necesario para poder implementar centro de atención especializados que permitan verdaderamente cumplir con los objetivos establecidos en la política nacional y fundamentalmente atender la problemática local.

La propuesta a estructurar deberá contener aspectos que garanticen la atención y protección de los derechos de la niñez, el mejoramiento de los programas de nutrición y hábitos saludables, la inclusión de los padres de familia en el proceso a través de capacitaciones y asignación de responsabilidades, capacitación a los educadores, creación de estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

5.3.7 PARTICIPACION DE LOS NIÑOS (6-12 AÑOS)

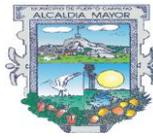
Esta es una etapa fundamental en el desarrollo, crecimiento y formación de los niños, por eso se requiere contar con un entorno social, cultural, educativo y familiar que les permita afrontar y estimular los cambios internos que se producen y se centran en tres ámbitos fundamentales: esqueleto, tejido muscular y cerebro, los niños aprenden a dominar su cuerpo, adquieren sentimientos de competencia y autoestima esenciales para su salud mental.

En este periodo de formación de la niñez sede debe estimular y fomentar una buena alimentación y a unos hábitos sanos y saludables que permitirán en el futuro contar con adolescentes y jóvenes saludables y comprometidos con el desarrollo de su comunidad.

Tabla 13 Población Infantil municipio de Puerto Carreño, niños de 5 a 14 años

POBLACION	TOTAL
5-9 años	12%
10-14 años	13%

*Fuente: ICBF, Documento Diagnostico de la Infancia y Adolescencia de Puerto Carreño.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Hoy en día se puede decir que la niñez del municipio se encuentra cubierta con los programas de educación en un 75%, de la población, quienes a su vez son beneficiados de programas de refuerzos nutricionales a través del programa de restaurantes.

De igual forma la cobertura en salud se encuentra garantizada por alguno de los sistemas, el contributivo o el subsidiado, permitiendo de alguna forma contar con el aseguramiento de esta población vulnerable que permiten ser atendidos en programas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Seguimos manteniendo un bajo indicador social donde se muestra que nuestra población vulnerable son los niños y niñas y no por su condición de infantes sino porque a pesar de los grandes esfuerzos y adelantos en las estrategias, planes, programas de promoción y prevención todavía nuestros niños y niñas siguen este panorama:

- Alto porcentaje de niños en edad escolar están por fuera del sistema.
- El derecho al aseguramiento que a pesar de las mejoras todavía falta cobertura en zona urbana y zona rural.
- Se siguen observando las precarias condiciones sanitarias y estas tienen alta incidencia en la salud pública.
- Disposición de desecho. Uno de los grandes problemas al nivel de saneamiento es la deficiencia del sistema de disposiciones de desechos sólidos y líquidos, el tratamiento de los desechos sólidos tiene grandes falencias tanto en su recolección como almacenamiento y disposición final, no hay un sitio especial si no un campo abierto llevando así a la contaminación ambiental y proliferación de artrópodos, roedores, y vectores de importancia en salud pública.
- Niños y niñas maltratados en todas sus condiciones, abusados, explotados, desnutridos.
- Nuestro Municipio no cuenta con una infraestructura amplia, acondicionada para la recreación, sitios donde el arte la música, la pintura, el deporte sea de más cobertura para el acceso de ellos tanto en zona urbana como rural.

No basta con tener la cobertura en salud y educación si la prestación del servicio no es adecuada y oportuna, los programas que permiten articular y fortalecer la formación integral de los niños como son el deporte, la cultura y la recreación debe ser más ambiciosos y llegar a toda la comunidad, en particular a la población más pobre y que se encuentra ubicada en el sector rural del municipio, los procesos de violencia intrafamiliar deben atacarse con procesos de prevención y no solamente como sancionatorios, los programas nutricionales se deben focalizar en la población más necesitada.

La problemática determinada es básicamente sobre el verdadero impacto que pueden tener los diferentes programas, porque no cuentan con un seguimiento, con una evaluación permanente y no se cuenta con cifras y estadísticas que permitan determinar con claridad la eficiencia de la aplicación de los programas.

Si la dinámica para atender la población infantil del municipio se sigue manejando sin un verdadero proceso de planificación, se termina como en la mayoría de los sectores; con la ejecución de acciones aisladas que no generan el impacto que debería tener y no se tiene la certeza si las acciones en verdad están siendo las adecuadas para atender la verdadera problemática.

En este sentido, es fundamental formular una política que logre articular los diferentes sectores de la sociedad que permita entre otras cosas fundamentales promover y garantizar los derechos de la niñez en un contexto armónico de la familia y la sociedad, focalizar la población para que los programas nutricionales y mejoramiento de los hábitos alimenticios se conviertan en un elemento positivo y determinante en el desarrollo de la niñez, que los programas y las estrategias para la prevención de la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores, cumplan con su verdadero objetivo y sean objeto de un seguimiento y evaluación permanente, construir, buscar e implementar mecanismo que permitan cambiar de alguna manera la cultura del trabajo infantil sobretodo en el sector rural y seguramente de esta manera lograr contar con niños formados integralmente que en un mediano plazo harán de este un municipio armónico, justo, incluyente y comprometido con su comunidad.

5.3.8 PARTICIPACION DE LOS JÓVENES (13-17 AÑOS)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera esta etapa como el periodo en el cual el individuo adquiere la capacidad de reproducirse, transita desde los patrones psicológicos de la niñez a los de la vida adulta y consolida su independencia económica. Lo define como el periodo que transcurre entre los 10 y 19 años, que comprende la adolescencia inicial, o pre adolescencia, entre los 10 y 14 años y la adolescencia final, o adolescentes jóvenes, entre los 15 y 19 años.

El 19,6% de los colombianos son adolescentes, el sentido de invulnerabilidad y las conductas exploratorias favorecen el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, 65%, y tabaco, 35,8%), la precocidad sexual (embarazo, 21%) y la falta de autocontrol, la violencia, los accidentes, el suicidio y las alteraciones de la salud sexual tienen gran repercusión en la vida de jóvenes y familias.

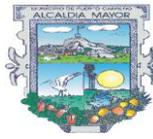
Esta realidad no es ajena al municipio, el (15%) de la población son jóvenes entre 13 y 17 años, e indudablemente se han detectado problemas con el consumo de alcohol a temprana edad, consumo de cigarrillo, sustancias psicoactivas como marihuana, inhalación de gasolina, embarazos no deseados en las adolescentes del municipio.

Tabla 14 Población adolescente municipio de Puerto Carreño, niños de 13 a 17 años, por ubicación geográfica

POBLACION	TOTAL	URBANO	RURAL
13-17 años	15%	11,42%	3,58%

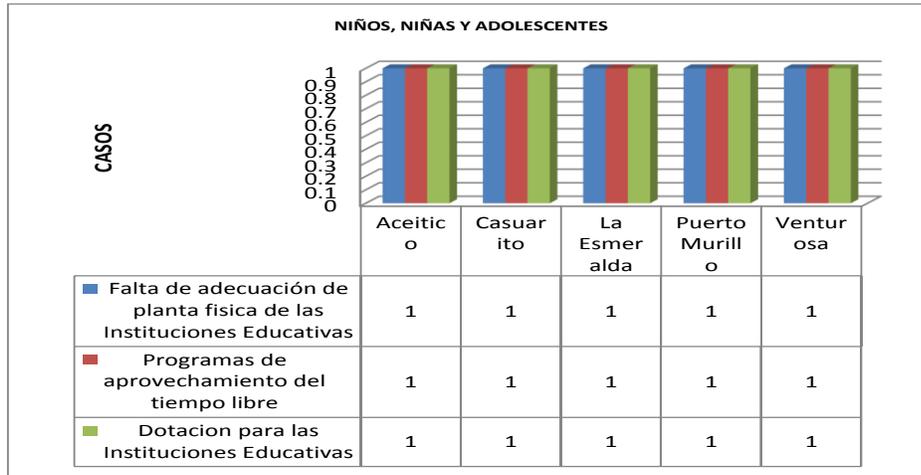
*Fuente: Documento Diagnostico de la Infancia y Adolescencia de Puerto Carreño, ICBF

Al igual que la niñez, los jóvenes del municipio cuentan con la posibilidad de acceder a la educación secundaria y vocacional, a los servicios de salud; en las condiciones descritas anteriormente, a programas de utilización del tiempo en actividades de deporte, cultura y recreación, pero estas no se adecuan a los intereses de la población o no son suficientes. Sin embargo esta franja de la población requiere de una dinámica que este en cada momento ajustándose a la realidad y dinámica mundial, es así que se requiere que los procesos educativos del municipio están ajustados a las necesidades no solo de los jóvenes sino al desarrollo del municipio y poder brindarle una oportunidad de permanencia en su territorio como posibilidad de construcción de proyecto de vida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Ilustración 4 Falencias en la atención a los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puerto Carreño, área rural



En la ilustración se encuentran las dificultades que manifiestan los participantes de las diferentes mesas de trabajo que se desarrollaron en la zona rural del municipio de Puerto Carreño, de lo que se puede concluir que tanto en infraestructura y dotación de la Instituciones Educativas como proyectos dirigidos a esta población son los aspectos a los que la población dio mayor relevancia y son las necesidades que más se evidencian.

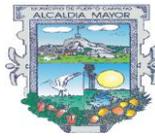
Los programas de utilización del tiempo libre a través de actividades deportiva, recreativas, culturales, del medio ambiente tienen que ser el medio para contrarrestar la problemática del consumo de alcohol a temprana edad de los jóvenes del municipio, no solo con medidas control sino con actividades de prevención, que siempre son más rentables en lo social como en lo económico.

El consumo de sustancias psicoactivas dentro de la juventud del municipio, es una realidad sentida, pero la ausencia de programas que permitan evidenciar la magnitud del problemática, hace que en realidad por inexistencia de políticas públicas locales se genere el problema no solo con las consecuencias sociales y de seguridad sino también de salud pública y todo lo que conlleva al interior de la familia.

Pero son los procesos educativos los que llevarán a que toda esta problemática a la que está expuesta la juventud del municipio, pueda ser prevenida, en particular lo correspondiente a liderar con otros sectores la educación sexual como medio de prevención de los embarazos no deseados en adolescentes.

Adicionalmente, es muy difícil encontrar en el municipio espacios de participación para que los jóvenes puedan actuar y expresar sus inquietudes, aportar sus conocimientos para la construcción colectiva del presente y futuro, dejando a la deriva la formación de líderes que serán fundamentales en la sostenibilidad y desarrollo del municipio.

Hoy la juventud del municipio de Puerto Carreño, además de los proyectos formales de educación, salud, deporte, recreación, cultura, etc., no cuenta con espacios o actividades que les permita construir un proyecto de vida que esté directamente relacionado con su municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Es evidente que si dentro de los procesos inmediatos y futuros de planificación del municipio no se da una especial atención a los jóvenes, se debe que afrontar con mayor fuerza la presencia de problemas como alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados en adolescentes y esto seguramente estaría generando una gran problemática social en la comunidad en general.

En consecuencia se requiere que la administración municipal inicie un proceso de inclusión de los jóvenes en las diferentes actividades que les permita potencializar sus capacidades y fortalecer el sentido de pertenencia por su comunidad. Solamente con buenos programas lúdicos, deportivos, culturales y proyectos intersectoriales se logrará alejar a la juventud de los flagelos antes mencionados que día a día los viene azotando y que se encuentra a disposición en todo momento.

La implementación de estrategias permanentes de capacitación a todos los miembros de la sociedad, en la comprensión de los jóvenes como sujetos con derechos y deberes, con derecho a una adecuada formación, en el marco de los valores y principios fortalecidos e implementados por una familia que propenda por la prevención de violencia en todas sus manifestaciones incluido el abuso sexual, será forma de conseguir entornos que proteja a los jóvenes.

5.3.9 PARTICIPACION DE LOS ADULTOS MAYORES (61 AÑOS O MÁS)

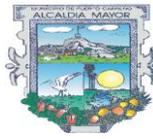
“El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida: la vejez. Esta se refiere a un estado relativamente largo, ya que puede corresponder a casi la tercera parte de la existencia, y además es el último escalón del ciclo vital.

El diagnóstico sobre envejecimiento y vejez se enmarca en el contexto nacional y se constituye en el fundamento de la política social, sin embargo cabe anotar que en algunas áreas la información no es suficiente. Los datos actuales, o la ausencia de los mismos, orientan el accionar de la política pública y obliga, al Estado y a la sociedad, a preocuparse por obtenerlos y a minimizar los obstáculos que se presentan para la acción, por falta de conocimiento de la situación, a lo largo del tiempo se evidencia un aumento progresivo de la población, lo que representa para el país un desafío en cuanto a políticas sociales y recursos se refiere.

Esta transformación demográfica genera gran impacto en el desarrollo social, político y económico, así como en la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y las dinámicas de los procesos sociales, y de cohesión social, que conlleva.

Para el caso del municipio de Puerto Carreño, la población mayor de 60 años corresponde a al 4% del total de la población de la cual el 1,77% son mujeres y el 2,23% son hombres y mantiene el comportamiento general de la población.

Como se observó en la pirámide poblacional que se presentó anteriormente se evidencian que en el municipio de Puerto Carreño la población adulto mayor tiene un porcentaje del 4%, no por esto se debe dejar de lado la atención ya que con el aumento de la esperanza de vida la población adulto mayor tiende a aumentar en el transcurso de diez años aproximadamente lo que implica para la actual administración adelantar, planes, programas y proyectos, de atención especializada, reformas tecnológicas para la adecuada atención y propender por el bienestar y preservación de la calidad de vida.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Los adultos mayores del municipio cuentan con programas de alimentación por intermedio del Programa Nacional de alimentación, el programa de protección social, y el programa alimentando la Esperanza y el programa local de atención del adulto mayor en el centro de vida.

Tabla 15 Distribución de la población adultos mayores por género

POBLACION	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Adultos Mayores	653	55.74%	44.26%

*Fuente: DANE, Censo General 2005

Para contextualizar la realidad, es evidente que el municipio no cuenta con una política clara y unos programas que permita atender la realidad de la situación de la población mayor del municipio, existe programas desarrollados en el municipio pero no directamente por la administración municipal haciendo de estas acciones esfuerzos que no permiten lograr un impacto importante.

Vale la pena mencionar, la importancia de atender este grupo poblacional, porque es allí donde se puede iniciar a fortalecer el rescate de las tradiciones culturales, la importancia y la trascendencia que implica apoyar las acciones futuras en la experiencia de los adultos mayores en particular en actividades tradicionales como la agricultura, las artesanías, folclor, entre otras.

La problemática particular de este sector se basa primordialmente en la falta de política administrativa y la carencia de un programa dirigido especialmente a la población adulta mayor, no se cuenta con una infraestructura que permita la implementación de los mismos al igual que una deficiencia en personal capacitados para atender el desarrollo de los programas y la complejidad de los mismos.

Dentro de este contexto, es de vital importancia que desde la administración se establezcan con políticas claras en relación a la atención de los adultos mayores, pues de no ser así seguramente se estaría enfrentando una problemática social importante en aspectos como salud, nutrición, seguridad, recreación y demás aspectos que competen con la atención de los adultos mayores.

Desde de la óptica de la planificación, se genera una gran oportunidad para la implementación de un programa integral que permita la atención de este importante grupo poblacional, programa que debe integrar aspectos como la salud desde lo físico como mental, la vinculación con el entorno familiar y social, seguridad social, proyectos de generación de ingreso como utilización del tiempo libre, recreación y cultura como actividades complementarias, aspectos importantes como la nutrición, todos ellos encaminados desde la prevención de la enfermedad y el mejoramiento de la calidad de vida.

Este proyecto debe considerarse con una visión de transversalidad donde deben actuar la gran mayoría de las diferentes entidades de la administración municipal, departamental y nacional al igual que el sector privado en cumplimiento de su responsabilidad social.

Tabla 16 Árbol Problema Infancia, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:						
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE		EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPPLICACIONES	
	CAUSAS		3 INFANCIA ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR	EFECTOS		
	1	Escasos recurso humano capacitado en geriatría y peditría		Baja asignacion de recursos que permita la atencion integral de ninos, niñas, adolescentes, jovenes, adultos y adultos mayores		adultos mayores con problemas de salud
	2	falta de espacios físicos				migracion de adultos mayores
	3	aumento continuo y acalorado de este tipo de poblacion				deterioro de la calidad de vida
	4	falta de compromiso por parte de las administraciones anteriores				problemas de orden social
5	bajo presupuesto		olvido por parte de las administraciones			

En la tabla anterior se presenta de manera resumida la problemática de la población Infancia, Adolescencia, Juventud y Adulto Mayor.

5.3.10 PARTICIPACION DE LOS INDIGENAS

El Municipio dentro de sus acciones, ha determinado grupos de población prioritaria, dentro de la cual tenemos la población indígena, esta priorización obedece a varias connotaciones, ser un grupo representativo del total de la población del Municipio⁵ 11.2%, y el 4.8% con respecto a la población del Departamento, un alto número de indígenas del grupo étnico amoruas, protegidos dentro del auto 04 de 2.008; este grupo étnico ha perdido muchos de sus hábitos, costumbres y tradiciones culturales, se han ubicado en las zonas urbanas , creando cordones de miseria, mendicidad y búsqueda de alimentos dentro de las canecas de basura y otros depósitos; no se quiere regresar a al territorio ancestrales, a pesar de las diversas acciones adelantadas por diferentes instituciones y acondicionamiento de la infraestructura mínima necesaria dentro del resguardo guacamayas maipore, esta negativa obedece a que han encontrado en la zona urbana otras formas de vida no dignas para ellos pero si facilistas y que acrecienta los problemas sociales de este grupo de población .

La población indígena de los resguardos y asentamientos a pesar de contar con recursos de transferencia, no logran superar problemas de vivienda, salud, nutrición, por falta de acompañamiento en la inversión de estos recursos o estos se ejecutan a traves de terceros disminuyendo la real capacidad de inversión.

La población indígena, que corresponde al 11.2% del total de la población del Municipio se encuentra distribuida en seis Resguardos indígenas: Caño Meseta Dagua, Caño Hormiga, Caño Guaripa, Cachicamo, Bachaco Caño Negro, Guacamaya Maipore y los asentamientos Indígenas: La Mayera y Puerto Colombia, como aparece a continuación:

Las fuentes de empleo para población de Puerto Carreño son en un alto porcentaje (40%) las instituciones del estado, seguido del empleo generado por la agricultura, ganadería y pesca (15%) y en menor proporción fuentes artesanales. La proporción de población empleada actualmente es del 30%.

Tabla 17 Distribución de la Población Indígena por Resguardo y por Género.

⁵Opcit



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

RESGUARDO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL POBLACION
CAÑO MESETA DAGUA	58	52	110
CAÑO HORMIGA	15	14	29
CAÑO GUARIPA	52	64	116
GUACAMAYA MAIPORE	0	0	0
CAÑO BACHACO	30	28	58
CACHICAMO	29	27	56
MAYERA	34	40	74
Puerto Colombia	61	54	115
TOTAL	218	225	443

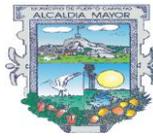
Los habitantes del resguardo Guacamayas maipore, se movilizan continuamente entre el Barrio Calarcá y el resguardo a realizar algunas actividades agropecuarias.

A continuación se hace la cuantificación por grupos etéreos de las comunidades indígenas que se encuentran en la zona rural en cada uno de los Resguardos y asentamientos Indígenas, el resto de población indígena se encuentra ubicada en el caso urbano en asentamientos urbanos en los barrios de: Estadio, Florida, Simón Bolívar, Esperanza, Punta de laja, Tamarindo, Calarcá, Mateo, Ocima con un total de 201 familias, en la inspección de Casuarito ubicados en la zona rural denominada la Lajita y Ranacunapa un total de 24 familias.

Tabla 18 Distribución de la Población Indígena por Grupos Etareos y Ubicación.

Grupos de edad	Área urbana		Área rural		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
< 1 año	7	2,7	60	3,0	67	3,0
1 a 4	30	11,4	228	11,4	258	11,4
5 a 9	37	14,0	300	15,0	337	14,9
10 a 14	29	11,0	264	13,2	293	12,9
15 a 19	27	10,2	180	9,0	207	9,1
20 a 24	26	9,8	182	9,1	208	9,2
25 a 29	24	9,1	162	8,1	186	8,2
30 a 34	18	6,8	168	8,4	186	8,2
35 a 39	16	6,1	134	6,7	150	6,6
40 a 44	14	5,3	74	3,7	88	3,9
45 a 49	9	3,4	72	3,6	81	3,6
50 a 54	8	3,0	50	2,5	58	2,6
55 a 59	7	2,7	30	1,5	37	1,6
60 y más	12	4,5	95	4,8	107	4,7
Total	264	100,0	1.999	100,0	2.263	100,0

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Tabla 19 Árbol Problema Población Indígena

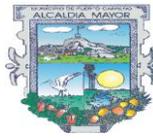
SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E
	CAUSAS	4 GRUPOS ETNICOS	EFFECTOS	
	1 FALTA DE INVERSION ADECUADA	Altos índices de procesos de hibridación cultural en las comunidades indígenas	DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACION	
	2 BAJO PRESUPUESTO		MODIFICACION DE LOS PROYECTOS DE VIDA	
	3 POBLACION FLOTANTE Y DISPERSA		MENDICIDAD EN LA POBLACION INDIGENA	
	4 FALTA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL		alto índice de explotación sexual infantil	
5. INFRAESTRUCTURA (resguardos) INADECUADOS	embarazos en niñas y adolescentes indígenas			

En la tabla anterior se presentan las causas de los problemas relacionados con la población indígena del municipio y los efectos que estos generan.

5.3.11 PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO

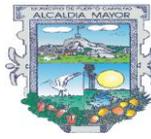
El Municipio de Puerto Carreño, es priorizado como municipio receptor de población en situación de desplazamiento, con un acumulado a la fecha de población recepcionada de 2.694 personas que conforman un total de 721 familias; estas familias reportadas en el Municipio de Puerto Carreño 281 familias están en el programa de reubicación definitiva, el resto de las familias no les ha interesado su asentamiento definitivo en el Municipio de Puerto Carreño.

Tabla 20 Comportamiento de la Expulsión de la Violencia



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

PROCEDENCIA DE POBLACIÓN DESPLAZADA		
DEPARTAMRNTO	N° DE FAMILIAS	N° DE PERSONAS
VICHADA	121	606
GUAVIARE	15	66
CAQUETA	9	47
GUAINIA	7	30
CASANARE	33	159
ARAUCA	20	88
TOLIMA	6	40
AMAZONAS	2	14
PUTUMAYO	2	9
BOLIVAR	2	6
CUNDINAMARCA	2	9
HUILA	3	14
BOGOTA D.C	3	9
SANTANDER	5	15
META	38	173
CESAR	2	4
ANTIOQUIA	4	15
CALDAS	1	2
CAUCA	1	2
BOYACA	1	5
NARIÑO	1	3
SUCRE	1	1
RISARALDA	1	4
VALLE	1	3
TOTAL	281	1324



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

POBLACIÓN DESPLAZADA DEL INTERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA	
LUGAR DE PROCEDENCIA	N° DE FAMILIAS
CUMARIBO	36
SANTA ROSALIA	10
LA PRIMAVERA	7
PUERTO CARREÑO	11
GÜERIMA	4
TRES MATAS	2
PALMARITO	2
TROPEZON	1
CHAPARRAL	3
EL PLACER	3
COROZAL MUCO	2
SAN TEODORO	4
PUERTO PRINCIPE	16
AMANAVEN	5
GAVIOTA	2
CHUPAVE	1
LA MALICIA	6
PUERTO PALOMA ORIZ	1
LA AURORA	1
SANTA RITA	1
AGUA VERDE	2
CAÑO MINISTOS	1
TOTAL	121

Fuente: Plan Integral Unico de Atención a la población desplazada

Es importante señalar que la dinámica del desplazamiento del departamento ha sido mayoritariamente intermunicipal, por ello muchas de las personas expulsadas han arribado a la capital departamental o a corregimientos de los municipios expulsores, cuestión que se facilita por la gran extensión de los mismos. Por otra parte, cabe señalar que Vichada ha recibido población desplazada proveniente de los departamentos de Guaviare, Vichada, Caquetá, Guainía, Casanare, Arauca, Tolima, Amazonas, Putumayo, Bolívar, Cundinamarca, Huila, Bogotá D.C., Santander, Meta, Cesar, Antioquia, Caldas, Cauca, Boyacá, Nariño, Sucre, Risaralda, Valle, por su cercanía a estos departamentos y las posibilidades que han contemplado de obtener utilidades económicas de actividades lícitas como agricultura y ganadería, e ilícitas como el contrabando y las actividades relacionadas con el negocio del narcotráfico.

En cuanto a la población en condición de desplazamiento esta se tiene caracterizada y se garantiza la ayuda humanitaria de emergencia además de esto existen organizaciones de población en condición de desplazamiento las cuales brindan acompañamiento interinstitucional e intersectorial, pero a nivel municipal se tienen debilidades el no contar con la infraestructura para atender a la población desplazada en forma temporal, poco desarrollo institucional, falta de voluntad política a nivel municipal y departamental, faltan terrenos para adelantar programas de reasentamiento definitivo.

Con base a la estadística que se registra en el municipio a través de la Alcaldía Municipal, Pastoral Social y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social se encuentra que Puerto Carreño es un municipio receptor de población desplazada por la violencia como se evidencia en la siguiente pabla y tomando como dato del DPC al 31 de diciembre del 2011:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

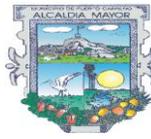
Tabla 21 Población en Condición de Desplazamiento Recepcionada en Puerto Carreño

POBLACIÓN DESPLAZADA POR GRUPOS ETAREOS			
RANGO DE EDAD	N° HOMBRES	N° MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	79	56	135
5 a 9 años	106	108	214
10 a 14 años	98	111	209
15 a 19 años	99	79	178
20 a 24 años	51	52	103
25 a 29 años	30	59	89
30 a 34 años	29	45	74
35 a 39 años	30	31	61
40 a 44 años	36	39	75
45 a 49 años	42	25	67
50 a 54 años	15	19	34
55 a 59 años	17	17	34
60 a 64 años	8	10	18
65 a 69 años	13	7	20
70 a 74 años	5	2	7
75 a 79 años	2	1	3
80 y más años	1	2	3
TOTAL	661	663	1324

Fuente: Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada 2011

Es necesario tener en cuenta que Puerto Carreño por ser municipio receptor es el encargado de definir las prioridades y estrategias para la atención y protección a las personas en situación de desplazamiento presentes en su territorio, contando de manera permanente con el respaldo técnico, político y financiero de los niveles Departamental, Nacional y de Cooperación Internacional, siempre y cuando se respeten los derechos de la población y la autonomía del municipio, el contar con estos apoyos se hace más necesario aún debido a que el municipio no cuenta con el presupuesto necesario para dar solución a todas las problemáticas y año a año se ha incrementado la población en condición de desplazamiento lo cual dificulta la atención de calidad a esta población, es por esto que se hace necesario el complemento de otros niveles para resolver las necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 22 Árbol Problema Población en Condición de Desplazamiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

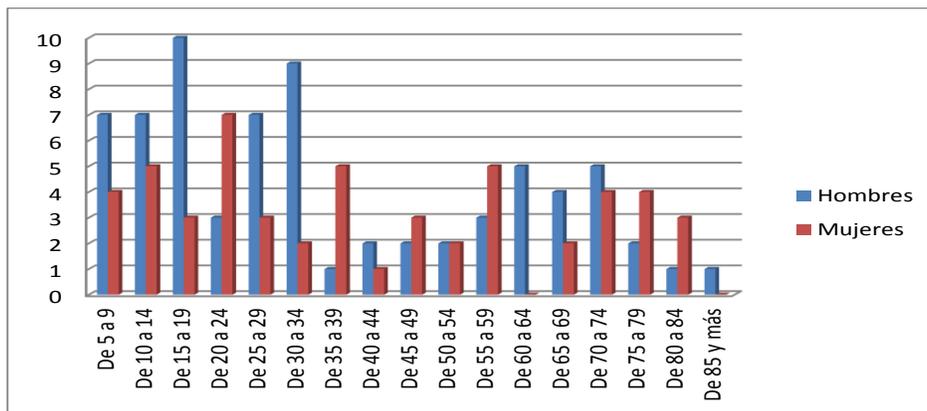
SITUACION PROBLEMICA SECTOR:						
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	6 DESPLAZADOS	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		6 DESPLAZADOS	EFFECTOS		
	1. Alto porcentaje de población en situación de desplazamiento		ALTO INDICE DE N.B.I EN LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	Altas tasas de prostitución infantil		
	2. Inadecuada caracterización de la población desplazada					Altos índices de morbilidad
	3. Baja existencia de programas de vivienda para desplazados					Altos índices de violencia intrafamiliar
	4. Baja asignación recursos del Gobierno Central					Alto porcentaje del desempleo
	5. Inadecuados criterios de inclusión para la población desplazada					Subsidio deficiente para hacer efectiva la adquisición de vivienda
6. Baja asignación de recursos para la población desplazada	Aumento de la drogadicción					

Es verdad que existen múltiples falencias en cuanto a la atención de la población en condición de desplazamiento pero también existen aspectos positivos de los cuales esta población puede ser beneficiaria como la oferta de capacitación permanente por parte del SENA, está garantizada la salud y educación para toda la población, se cuenta con el apoyo de pastoral social y ayuda permanente para estabilización socioeconómica por parte del estado.

5.3.12 PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

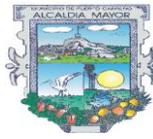
A nivel mundial la mayor parte de las personas con discapacidad presentan marginación, desigualdad, discriminación, carencia de educación y pobreza la política social de incentivar el desarrollo humano y el bienestar a través de la igualdad de oportunidades, especialmente para quienes conforman los grupos vulnerables de la sociedad.

Ilustración 5 Discapacidad por Edad



Fuente: DANE 2007 - Dirección de Censos y Demografía

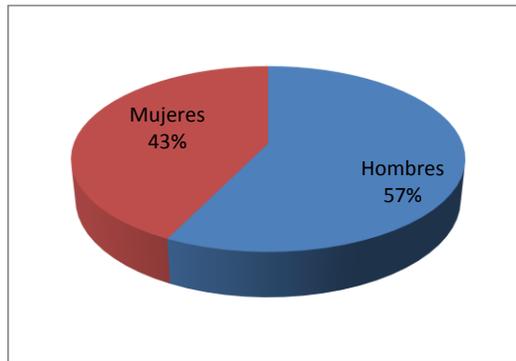
La ilustración indica que existe un alto porcentaje de población en condición de discapacidad en el municipio, en la gráfica se identifica que el mayor número de población en esta condición esta en edad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

económicamente activa, se puede observar que la discapacidad es más común en los hombres que en las mujeres como se muestra en la siguiente ilustración:

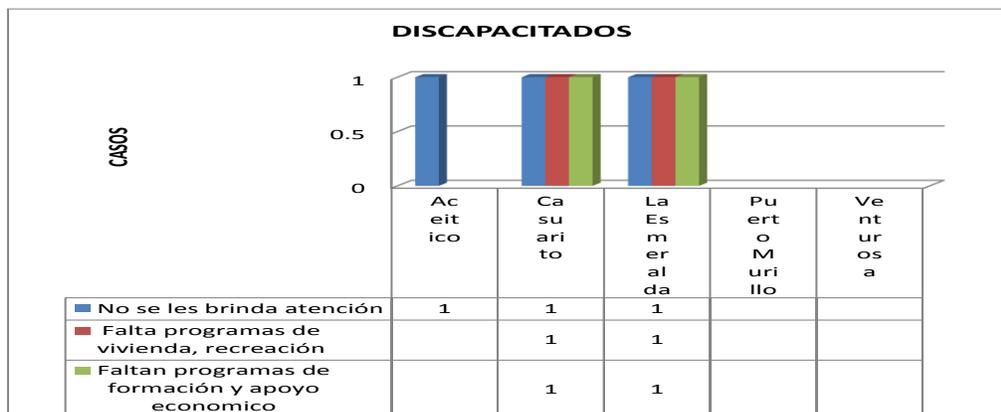
Ilustración 6 Porcentaje de Población en Condición de Discapacidad por Género

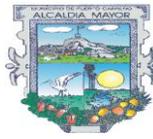


Durante el año 2009 el municipio realiza un levantamiento de línea base de personas con discapacidad identificando un total de 331 personas con diagnósticos de discapacidad física, mental, auditiva y cognitiva, pero, ante el Registro Nacional de Discapacidad solo se encuentran un total de 108 personas, de las cuales 99 habitan el centro poblado y 8 el área rural, aspecto que evidencia la necesidad de implementar el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad el cual permite tener un reconocimiento estadístico de la población, para así obtener soportes que direccionen la formulación de políticas públicas municipales que impacten en la calidad de vida de la población con discapacidad adquirida o congénita.

A pesar de contar con una cifra poblacional el municipio no ha formulado estrategias que oferten servicios que permitan la inclusión, el desarrollo y rehabilitación integral de la población objeto, aspecto que es el reflejo de no contar con una política pública de discapacidad, Consejo Municipal de Discapacidad como se encuentra diseñado en le SND. Igualmente se evidencia la importancia de crear interinstitucionalmente centros de rehabilitación o formación de líderes que permitan la RBC.

Ilustración 7 Falencias en la atención a la Población en Condición de Discapacidad del Municipio de Puerto Carreño, área rural.





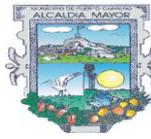
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

En la gráfica se puede evidenciar que la población en condición de discapacidad carece de atención y por lo tanto no se beneficia de los pocos programas y proyectos con que cuenta el Municipio. En las inspecciones de Puerto Murillo y Venturosa no se observa participación en cuanto a este tema.

Tabla 23 Árbol Problema Población en Condición de Discapacidad

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS		5 DISCAPACITADOS	
	Inexistencia de políticas municipales para la atención de discapacitados	Escasa aplicación de políticas públicas de inclusión social de la población en condición de discapacidad	Baja existencia de registro de localización	
	Inexistencia de centros especializados para la atención de esta población		inexistencia de base de datos para formulación de proyectos productivos.	
	Baja operatividad de la asociación de discapacitados		Baja demanda por parte de los discapacitados de la oferta del SENA para capacitación .	
	Baja aplicación de los niveles de capacitación adquiridos		Baja vinculación laboral	
	Baja articulación institucional e intersectorial.		Baja credibilidad institucional	

Tabla 24 Árbol Problema Dimensión Poblacional



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: POBLACIONAL			
GENERADORES QUIEN O QUE?	PROBLEMA SECTORIAL	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA DE LA DIMENSION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN?
			EFFECTOS SECTORIAL
GENERADORES	1 TAMAÑO	DIFICULTAD EN LA ASIGNACION DE RECURSOS, PARA LA APLICACIÓN DE POLITICAS DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION.	Aumento de las Necesidades Basicas
	INCREMENTO DE LA POBLACION PERMANENTE DEL MUNICIPIO CON RELACION DE LAS PROYECCIONES DANE		Dificultad tecnico-financiera para llevar servicios publicos
	2 CRECIMIENTO		Aumento de las Necesidades Basicas Insatisfechas
	el crecimiento poblacional según el DANE difiere de lo observado por el municipio		Dificultad tecnico-financiera para llevar servicios publicos
	3 INFANCIA ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO, ADULTO MAYOR		adultos mayores con problemas de salud
	Baja asignacion de recursos que permita la atencion integral de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores		migracion de adultos mayores
	4 GRUPOS ETNICOS		Desplazamiento de la población
	Altos indices de procesos de hibridación cultural en las comunidades indigenas		Modificación de proyectos de vida
	5 DISCAPACITADOS		Baja existencia de registro de localizacion
	Escasa aplicación de políticas públicas de inclusión social de la población en condición de discapacidad		inexistencia de base de datos para formulacion de proyectos productivos.
	6 DESPLAZADOS		Aumento de las Necesidades Basicas Insatisfechas
	ALTO INDICE DE N.B.I EN LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO		Dificultad tecnico-financiera para llevar servicios publicos
	7 DISTRIBUCION TERRITORIAL		Deterioro de la calidad de vida
	BAJA APLICACIÓN DE POLITICAS ACORDES A LAS NECESIDADES POBLACIONALES		Baja cobertura de servicios publicos domiciliarios
8 GENERO	Deficiente prestación de servicios		
FALTA DE POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES, QUE SE ENMARQUE DENTRO DE ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Alta escases de terrenos para el reacentamiento definitivo.		
	Baja calidad de vida		
	desplazamiento		
	deterioro de la calidad de vida		

5.4 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

La sustentabilidad ambiental se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras; uno de los principales retos que enfrenta el Municipio de Puerto Carreño es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social, solo así se puede alcanzar un desarrollo sustentable.

En este Plan de Desarrollo se garantiza la sostenibilidad ambiental, enmarcada en la protección, preservación, recuperación de los recursos naturales del Municipio e integración dinámica del medio urbano y rural.

Deben tenerse en cuenta los elementos vulnerables y los elementos a conservar, combinando el máximo control de los mismos con otras actividades compatibles, con el propósito de obtener su aprovechamiento y una adecuada gestión de los recursos. Es importante implementar acciones para la conservación del patrimonio natural y estimular su apropiación por parte de los ciudadanos, creando en ellos una conciencia ambiental.

Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, se consideran estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental; respecto del ordenamiento ambiental se considera como una de las dimensiones del ordenamiento territorial y por lo tanto, sin dejar de observar sus principios y disposiciones normativas sostenibles, se debe incorporar al análisis territorial; el Plan Turístico, se articula con el ordenamiento al darle el uso adecuado y organizado al territorio aprovechando las ventajas y atractivos Ecoturísticos que tiene el Municipio.

Tabla 25 Árbol Problema Preservación

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS		EFFECTOS	
G E N E R A D O R E S	1. Alteraciones en las microcuencas por daños ocasionados a la flora del lugar.	3. PRESERVACION ALTO DETERIORO DE ECOSISTEMAS Y RIESGOS DE DESAPARICION DE ESPECIES EN VIAS DE EXTINCION.	1. Disminucion de las fuentes de agua.	I M P L I C A C I O N E S
	2. Daños ocasionados por la intervencion del hombre en los ecosistemas.		2. Desequilibrio ambiental, generado por los daños en los ecosistemas.	
	3. Manejo inadecuado de los recursos naturales.		3. Alto deterioro de los recursos naturales.	
	4. Contaminacion por residuos depositados en lugares inapropiados.		4. desequilibrio en el ambiente por uso inadecuado residuos.	
	5. Asentamientos en zonas ecologicas.		5. Alteración y desequilibrio del habitat.	

5.4.1 PARTICIPACION EN LA POLITICA AMBIENTAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad y el desarrollo sostenible, mediante protección, conservación, restauración, mitigación, de los impactos ambientales negativos presentes en el territorio,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

como mecanismo para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos para satisfacer las necesidades de las futuras generaciones, promoviendo campañas de sensibilización, educación ambiental y gestión Comunitaria.

Tabla 26 **Árbol Problema Conservación**

	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS	4. CONSERVACION	EFFECTOS	
G E N E R A D O R E S	1. Degradación de áreas de reservas naturales	UTILIZACION INDEBIDA DE LOS RECURSOS NATURALES SIN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.	1. Alteraciones en el equilibrio biológico.	I M P L I C A C I O N E S
	2. Caza indiscriminada de especies en peligro de extinción		2. Depredación de los recursos naturales.	
	3. Quemadas recurrentes en la vegetacion		3. Se genera desequilibrio en los ecosistemas	
	4. contaminación del agua por aguas residuales		4. deterioro del agua	
	5. Falta de reforestacion de especies nativas		5. aumento en la tala ilegal de especies nativas	
	6. Falta de apoyo gubernamental para establecer y proteger las zonas de conservacion.		6.falta de proteccion a las zonas de conservacion por parte de la corporacion	
	7. contaminación de la atmosfera.		7. altos indices de contaminación por humo	

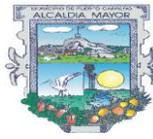
5.4.2 PARTICIPACION EN LA TEMPERATURA

La posición del municipio de Puerto Carreño tiene una temperatura promedio de 36 °C, durante los meses abril a noviembre se presentan abundantes lluvias manteniéndose la misma temperatura, sin embargo se pueden evidenciar algunas variaciones en los datos mes a mes.

La zona de influencia del Municipio se ubica dentro de clima cálido seco y según los registros del HIMAT, la temperatura tiene promedios mensuales que oscilan entre los 28.3 °C y 36.6 °C, observándose una variación de 8.3 °C entre los dos extremos mencionados. La temperatura máxima se encuentra en el mes de marzo y la mínima en el mes de junio.

5.4.3 PARTICIPACION EN LOS ASPECTOS CLIMÁTICOS

Se define como clima al conjunto condiciones atmosféricas variables, caracterizado por los estados y evoluciones de fenómenos presentados en la atmosfera, durante un lapso de tiempo en un lugar determinado. La atmosfera es la capa gaseosa que rodea la tierra, la composición de esta y los procesos que en ella se desarrollan intervienen en el medio ambiente y en general en cualquier ser vivo en la tierra. De acuerdo a lo anterior se hace necesario hacer el seguimiento a variables como temperatura, precipitación, brillo solar, vientos entre otras, las cuales permiten determinar el comportamiento y los cambios que se pueden llegar a presentar en una región. A través del tiempo se ha visto como los cambios que se presentan en el clima de la tierra, afectan la vida y los recursos naturales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Puerto Carreño está condicionado a un clima completamente Orinoquense, por sus coordenadas de 6°11'20" de latitud norte y 67°29'10" de longitud oeste y una altura de 50 metros sobre el nivel del mar. La climatología del Municipio obedece además, a la interrelación de factores tales como: precipitación, temperatura, vientos, humedad relativa y brillo solar. Para efectos del análisis, se toma como fuente de información los registros de la estación meteorológica del IDEAM en Puerto Carreño. Las características climatológicas y la vegetación existente permiten ubicar a Puerto Carreño dentro del bosque seco tropical, toda vez que en esta zona la biotemperatura media es superior a 24°C, el promedio anual de lluvias oscila entre 1000 y 2300 mm y pertenece a la provincia de húmeda sub húmeda según el sistema de zonas de vida propuesto por Holdridge y señalado en el Mapa Ecológico de Colombia.

Macro tiempo pluvial: De Diciembre a Marzo el clima es extremadamente seco, mientras que entre Abril y Noviembre es altamente lluvioso. Los vientos predominantes vienen del este, especialmente notables durante el día y causantes de grandes nubes de polvo en los veranos sobre los suelos descubiertos.

Macro tiempo fluvial: Debido al origen sur el río Orinoco empieza a crecer normalmente antes que el río Meta. El máximo nivel de agua se presenta en Agosto, tanto en el Orinoco como en el Meta, a partir de lo cual los niveles descienden hasta los mínimos en Marzo.

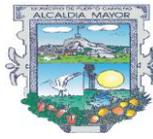
Los registros pluviométricos de la estación del IDEAM Puerto Carreño, muestran un comportamiento monomodal con períodos bien definidos, uno de invierno comprendido entre abril y noviembre, en donde los meses de junio y julio se muestran como los más lluviosos y otra época de verano que se extiende desde diciembre a marzo, siendo enero y febrero los meses de menor índice pluviométrico. En la época de invierno las lluvias son heterogéneas es decir, se presentan períodos prolongados de suaves lluvias y periodos cortos de fuertes lluvias.

5.4.4 PARTICIPACION EN EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El municipio de Puerto Carreño, en el Departamento del Vichada se caracteriza por tener una amplia biodiversidad representada por la fauna, flora y su recurso pesquero, el cual se sustenta en la gran riqueza hídrica conformada por sus ríos, caños, lagunas, morichales, humedales y nacederos que hacen de esta parte del país un sitio de interés, que demanda medidas de protección y conservación dado que su ubicación fronteriza promueve la movilización y llegada de grupos humanos con el fin de radicarse y recientemente de empresarios que promueven el desarrollo de la agroindustria y la explotación minera energética.

La acción del hombre a través de sus procesos antrópicos viene ocasionando un deterioro progresivo de los recursos naturales y en general del medio ambiente, los cuales se acentúan con las continuas quemadas a que es sometida la sabana, el corte descontrolado de árboles para extracción de maderas y la explotación pesquera con características netamente extractivas, a lo anterior se suma la gran cantidad de residuos sólidos, aguas servidas y aguas negras que genera la población urbana del municipio de Puerto Carreño y que actualmente carecen de un manejo adecuado que reduzcan su impacto sobre el medio ambiente. El componente ambiental se circunscribe como uno de los más importantes a ser tenidos en cuenta en los procesos de planeación que se generen tanto en el municipio como en el departamento dada la gran fragilidad que presentan los ecosistemas existentes.

Tabla 27 Árbol Problema Recursos Naturales



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPACTACIONES
	CAUSAS		EFECTOS	
	1. Alta Explotacion de minería ilegal	2 RECURSOS NATURALES ALTO DETERIORO PROGRESIVO DE LOS RECURSOS NATURALES	1. baja oferta de alimentos	
	2. Alta Alteracion por la intervencion antropica en los recursos naturales renovables		2. Disminución por la extracción excesiva de los recursos piscícolas.	
	3. Alta Ausencia de educación ambiental		3. bajos indices de productividad de la tierra	
	4. Alto Desconocimiento de las normas ambientales		4. altos indices de infertilidad por el sobrepastoreo	
	5. Alta perdida de la capa vegetal		5. alto indices Contaminación de los recursos naturales	
	6. Alta destruccion de los recursos naturales		6. altos indices de erosion	
	7. Alto exceso de pastoreo		7. baja generación de ingresos por la minería	
	8. Aumento de la poblacion en la region		8. alto endurecimiento del suelo por pisoteo	
	9. Alto Uso inadecuado y sin control de los recursos naturales no renovables.		9. Alta demanda de recursos naturales	
	10. Altas malas practicas en el uso del suelo			10. Bajos indices de fertilidad de la tierra

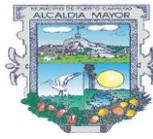
Lo anterior confirma el gran potencial de desarrollo turístico y eco turístico de la región, articulado al desarrollo de tecnologías limpias, buscando la sostenibilidad de la producción, en marcados en el ordenamiento del territorio de la región. Basados en lo anterior se debe tomar medidas importantes desde el ordenamiento para la recuperación, protección y conservación de los recursos naturales, así como de disminución de la contaminación.

La base natural está integrada por una variada gama de ecosistemas que presentan alta sensibilidad ambiental y son vulnerables ante la presión de actividades o proyectos que alteran sus condiciones naturales, debido a la implementación de prácticas agrícolas, ganaderas y mineras inadecuadas, la introducción de especies invasoras, deforestación y los incendios forestales. Al mismo tiempo, la explotación y destrucción de los ecosistemas está reduciendo dramáticamente las poblaciones de flora y fauna silvestre, afectando la calidad de vida de las comunidades locales. Entre las diferentes actividades que han causado impactos sobre el ecosistema se encuentran:

- Prácticas económicas productivas
- Deterioro de suelos por cultivos extensivos y su intensificación (ampliación de la frontera agrícola)
- Quemadas reiteradas
- Impacto de los sistemas pecuarios extensivos sobre los suelos, vegetación y fauna natural
- Procesos de ocupación (colonización, ubicación de sistemas de comunicación y torres eléctricas)
- Especies de flora y fauna se encuentre en riesgo de extinción, las principales causas son la destrucción de sus hábitats, la expansión de la frontera ganadera y la extracción intensa de individuos de fauna y flora.

Estas zonas de protección también cuentan con unos beneficios sociales que se describen a continuación:

- Espacios para la educación ambiental.
- Fuente de ingreso para las comunidades por ecoturismo planificado.
- Especies y procesos ecológicos objeto de investigación.
- Mantenimiento de sistemas de producción sostenible.
- Áreas para capacitación de personas en técnicas de conservación y recuperación de bosques.
- Generación de empleos directos a personas de la región.
- Mantenimiento de valores históricos y culturales.
- Disminución del costo del impuesto predial.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Es necesario generar medidas de control de orden Municipal, siguiendo las directrices Departamentales y nacionales de subsidios e incentivos pagados por los que hacen uso de los recursos, con el objeto de invertir en la protección, esto no quiere decir que la compra de predios no se una mediada eficiente para cumplir con el fin de proteger, pero si genera un despoblamiento de las zonas rurales, dificultando el cuidado de las áreas adquiridas que no sean intervenidas por pobladores y/o productores del sector.

Desarrollar e implementar la política ambiental, encaminada a tomar acciones preventivas, correctivas, de mitigación y preservación para garantizar un desarrollo sostenible, con actividades como la delimitación de las áreas de especial importancia ecológica, como insumo a los procesos de planificación sectorial y territorial, desarrollar campañas para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad e implementar trabajos comunitarios de sensibilización y responsabilidad ambiental.

5.4.5 PARTICIPACION DEL AGUA COMO SUSTENTO DE VIDA

Uno de los aspectos cruciales de la gestión ambiental es el recurso hídrico. Si bien Colombia cuenta con una oferta hídrica superficial de más de 2.000 Km³ y el 36% del territorio con agua subterránea, se encuentra que el 40% de las principales cuencas del país son vulnerables al deterioro. En relación con este último punto, amerita resaltar que los más altos niveles de contaminación se presentan en las cuencas donde se concentra el mayor desarrollo económico y donde se puede producir el mayor impacto sobre la población.

El Municipio de Puerto Carreño tiene un gran potencial hídrico, puesto que en su territorio se encuentra rodeado por dos grandes ríos, El Orinoco y El Meta y otras corrientes menores como el Tomo y El Vita.

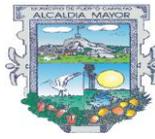
Río Meta: Presenta un área total de 93.755 kilómetros cuadrados, nace en el Páramo de Sumapaz y lo integran varios riachuelos, que ya, en las estribaciones de la cordillera forman el curso definido del río Humadea, al cual confluyen las aguas del Acacias y el Guayuriba para pasar o denominarse Metica.

Presenta un caudal promedio de 4.764 m³/seg, siendo los meses más caudalosos los de junio a agosto, donde estos tres meses representan el 46% del caudal anual, presentando julio los máximos caudales con 9.776 m³/seg. Los meses que presentan los menores caudales son los de enero a marzo, siendo febrero el menor con 1.033 m³/seg. Dentro de esta sub. Cuenca se encuentran las micro cuencas de Caño Chiquichaque y Caño Juriepe.⁶

Río Bitá: Nace al occidente del municipio de Puerto Carreño, presentado un recorrido en dirección occidente a oriente, siendo navegable en unos 200 kilómetros en época de invierno por embarcaciones pequeñas. Como afluentes tiene numerosos caños, entre ellos: El Bravo, Pendare, Cabrillas, Avión y Tres Matas.

Río Tomo: Nace cerca de la laguna de Carimagua, en el departamento del Meta, los principales afluentes son el río Tuparro, Tuparrito y el caño Tuparro, existen además otros caños como Urimica, Grande, Guairapali, Caviona, el Boral y negro. El río recorre aproximadamente 606 Km, en general carece de datos tanto para el río como para sus afluentes, pero por brotar de manantiales y discurrir sobre suelos limpios, se considera que es el río de aguas más limpias del país. Es navegable por embarcaciones hasta de 10 toneladas desde la Palmita hasta el Caño Guaripa y desde este punto hasta su desembocadura en el Río Orinoco, por embarcaciones hasta de 150 toneladas, en una distancia de 280 kilómetros. Dentro de esta sub. Cuenca se encuentra la micro cuenca de Caño Terecay.

⁶ EOT, Municipio de Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Caño Murciélago: Río de gran belleza escénica y de reserva de peces ornamentales. Es navegable únicamente por embarcaciones pequeñas. Dentro de esta sub. Cuenca se encuentra la micro cuenca de Caño Dagua.

Río Mesetas: Importante fuente fluvial, navegable por voladoras y bongos. Cuenca con hermosos paisajes, de aguas cristalinas, rodeados por comunidades indígenas. Esto lo hace de un gran potencial turístico.

Calidad del agua

Este municipio no ha sido ajeno a la intervención antrópica y se han venido presentando procesos de apropiación del territorio en los sectores agrícola, minero, pecuario, forestal, asentamientos humanos., lo cual con el paso del tiempo ha originado tensiones y conflictos ambientales.

El uso de agroquímicos en alta concentración de cultivos, los impactos presentes afectan este recurso por percolación o lixiviación de los plaguicidas, descarga de líquidos remanentes y envases, de forma similar, se encuentra que las sustancias químicas empleadas en los procesos de producción causan contaminación del agua, generando riesgos significativos para la salud pública, la productividad y los ecosistemas.

Dentro de la política gestión ambiental para el desarrollo sostenible, se den implementar acciones correctivas y de preservación del recurso hídrico, fortaleciendo las temáticas de educación y conciencia ambiental en todos los sectores del municipio, realización de estudios para la identificación y adquisición de predios de aptitud ambiental y reserve hídrica.

Caracterización Hidrográfica

Aguas Blancas: Aguas turbias, amarilla arcillosa de origen andinense rica en nutrientes, con gran cantidad de sedimentos y material en suspensión, baja transparencia, pH neutro a ligeramente básico 6.2 - 7.2, conductividad de 100 us/cm. Los ambientes de aguas blancas tienen los valores más altos de productividad primaria, que son bajos al compararse con otras zonas geográficas. Son Ríos pertenecientes a esta categoría: el Río Meta y el Río Tomo.

Aguas Negras: Nacen en las tierras bajas, peniplanicies muy antiguas, aportan pequeñas cantidades de nutrientes y baja mineralización de las aguas, escasos nutrientes, coloreadas por ácidos húmicos en solución o coloidales, superan la tasa de descomposición total de dióxido de carbono, pH muy ácido: 3.8 - 5.2, por lo cual hace difícil el desarrollo de la vida de ellas; transparencia de aprox. 2 m. Son muy pobres en nutrientes inorgánicos y ricas en nutrientes orgánicos. El Río Orinoco pertenece a esta categoría.

Aguas Claras: Nacen en las tierras bajas amazónicas. Escudo de las Guayanas, también en la Orinoquía con sedimentos terciarios de origen fluvial o lacustre. La vegetación típica es bosque alto, denso y de galería en los bordes sur y norte de la Orinoquía. Las aguas que salen de estos tipos de bosques no pueden arrastrar o lavar fácilmente sus suelos por lo cual no hay tanto contenido de ácidos húmicos. Algunas de las características de estos suelos son baja fertilidad y transparencia mayor de 2m, pH ligeramente ácido (4-6,5). Pertenecen a esta categoría el resto de Ríos y caños del Municipio.

Tabla 28 Clasificación Sub Cuencas Hidrográficas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

CUENCA	N° SC	SUBCUENCA	N° MC	MICROCUENCA
RIO ORINOCO	1	RIO META	1.1	Caño Muco
			1.2	Caño Cachicamo
			1.3	Rio Juriepe
	2	RIO BITA	2.1	Caño Bravo
			2.2	Caño Avión
	3	CAÑO AMARILLO	3.1	Caño Blanco
			3.2	Caño Amarillo
	4	ÁREAS DE CAÑOS MENORES		
	5	CAÑO MURCIÉLAGO	5.1	Caño Dagua
	6	RIO MESETAS		
	7	ÁREAS DE ESCORRENTÍAS MENORES		
	8	RIO TOMO	8.1	Caño Cumachao
			8.2	Caño Grande
			8.3	Caño el Tigre
			8.4	Caño Guayabal
8.5			Caño Yacueta	
8.6			Rio ElBita	
8.7			Caño Lioni Terecay	
8.8			Rio Icuili	

Fuente: EOT, Municipio de Puerto Carreño

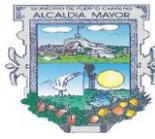
5.4.6 PARTICIPACION DEL AIRE COMO FUENTE DE CALIDAD DE VIDA.

El municipio de Puerto Carreño goza de un aire puro, por su extensa zona rural, riqueza natural y no hay presencia de industrias contaminantes.; fuentes móviles representadas en el flujo vehicular dentro del casco urbano.

La contaminación del aire por fuentes móviles se ha incrementado en algunos sectores del municipio, básicamente sobre el casco urbano también existen procesos de contaminación progresivos generados por el mal manejo de los residuos sólidos, quemas frecuentes y aguas servidas.

Para la mitigación de los impactos generados al recurso aire, se deben implementar campañas educativas, enfatizando en el sector de productores de ladrillo, con el fin de generar conciencia y responsabilidad ambiental, por otra parte se deben intensificar de forma articulada con la autoridad ambiental competente las medidas de control y vigilancia.

Según información epidemiológica del plan municipal de salud pública en el año 2009 en cuanto a morbilidad las infecciones de vías respiratorias estuvieron en el tercer lugar de causas más frecuentes con 1.084 casos presentados, en el 2010 se presentaron 79 casos de neumonía, en el año 2010 se presentó un caso de mortalidad por neumonía, esto puede estar asociado a la contaminación ambiental, por lo tanto es primordial fortalecer las políticas ambientales y crear conciencia en la población en cuanto a este tema.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.4.7 PARTICIPACION DEL SUELO COMO SOPORTE DEL ECOSISTEMA

Uno de los principales recursos que brinda la naturaleza al hombre es el suelo, ya que en él crecen y se desarrollan las plantas, tanto las silvestres como las que se cultivan para servir de alimento al hombre y los animales. La formación de los suelos depende de un largo y complejo proceso de descomposición de las rocas, en el cual intervienen factores físicos, químicos y biológicos, la interacción de estos, como factores ecológicos, provoca la desintegración de los minerales que, unidos a los restos de animales y plantas en forma de materia orgánica, originan el suelo.

En el municipio de Puerto Carreño se están presentando afectaciones e impactos ambientales negativos al recurso suelo, puesto que se adelantan procesos mineros de arenas y gravas, los cuales en algunos de los casos no cuentan con los permisos ambientales adecuados ni los planes de manejo y restauración, por tanto después de terminado el proceso de extracción sin una adecuada recuperación del terreno los suelos se desertifican y esterilizan.

Por otra parte los procesos agroindustriales y modelos de producción agrícola tradicionales, donde se utiliza un alto porcentaje de sustancias químicas para la fertilización, control de plagas y enfermedades genera impactos irreversibles en el suelo, perdiendo sus aportes de materias orgánicas y nutrientes.

Una alta demanda y presión externa que propicia la explotación y extracción incontrolada de los recursos naturales y la vinculación de empresas foráneas interesadas en desarrollar actividades agroindustriales y cuyo único interés es su beneficio económico.

Crear un marco institucional sólido y confiable, con canales de comunicación con otros sectores, que permitan controlar el sector minero, revisar la asignación de competencias y funciones de Ingeominas y las delegaciones en las Gobernaciones, realizar actividades mancomunadamente con CORPORINOQIA de vigilancia, seguimiento y control.

Desarrollar estrategias para aumentar la productividad y formalizar y mejorar la seguridad del sector minero, implementar acciones para evitar la comercialización de minerales de procedencia ilícita, culminar los programas de legalización de minería de hecho, consolidar acciones para capacitar a los mineros y a los productores agrícolas, mejorar la seguridad minera a través del fortalecimiento de la vigilancia y el desarrollo de esquemas normativos como el causal de caducidad por incumplimiento de obligaciones técnicas.

En general, los suelos tienen bajo contenido de materia orgánica y son ricos en óxido de Hierro y Aluminio, como factor tóxico para algunas especies vegetales, en especial las exóticas.

Tabla 29 Árbol Problema Ecosistema



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

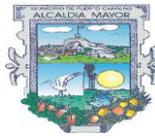
SITUACION PROBLEMICA SECTOR: MEDIO AMBIENTE				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	ECOSISTEMA	EFECTOS	
	1. Alta Intervención antrópica. (mano hombre)	ALTERACION DE LOS ECOSISTEMAS	1- altos Daños generados por quemas.	
	2. alta Tala indiscriminada de árboles		2- alto Desequilibrio ecológico.	
	3 alto Tráfico ilegal de la fauna		3- alto volumen de Especies en peligro de extinción	
	4. alta Ampliación de la frontera agropecuaria		4. alta Alteracion en los nichos ecológicos	
	6. alta Destrucción de ecosistemas frágiles (bosques de galería)		5- baja conciencia ecológica	
	5. alto uso desmedido de plaguicidas			
	6. baja aplicación de las leyes ambientales			
	7. bajo conocimiento en gestión ambiental			
8. bajo control interinstitucional ambiental				

Los suelos de las sabanas naturales ocupan la mayor extensión del territorio Municipal. Suelos de Napa de Desborde: Se encuentra en una altitud comprendida entre los 80 y 150 m, con clima cálido húmedo correspondiente a las zonas de vida de bosque seco a bosque húmedo premontano y bosque húmedo tropical. El material parental consiste de depósitos aluviales. El relieve es plano con pendientes menores del 3%. Los suelos se presentan moderadamente a pobremente drenados y son de textura moderadamente gruesas a moderadamente finas. La fertilidad es de muy baja a baja. Actualmente los suelos se dedican a bosques y pastos, pequeñas áreas se encuentran con cultivos de algodón y cultivos de subsistencia como plátano, yuca y arroz.

Suelos de las Terrazas: Corresponde a las terrazas localizadas en la margen derecha del río Meta. Se presenta a una altitud más o menos de 200 metros. El clima es cálido húmedo en transición a cálido seco, equivalente a la zona de vida de bosque húmedo premontano, en transición a bosque seco tropical. El relieve es plano, con pendientes entre 0 y 3%. La fertilidad es muy baja. Actualmente se encuentra en pastos naturales.

Suelos de altillanura plana: Se Encuentra en una altitud comprendida entre 100 y 150 metros. El relieve es plano con microrelieve ondulado, pendientes entre 0 – 3%. En las partes convexas los suelos son profundos, bien drenados, en tanto que las áreas cóncavas se localizan los suelos con drenajes pobres, que sufren encharcamiento prolongados; son suelos superficiales a muy superficiales, limitados en su profundidad por fluctuaciones del nivel freático. Algunas áreas, especialmente aquellas de mayor pendiente sufren de erosión hídrica laminar o en surquillos de grado ligero. El uso actual es ganadería extensiva con gramíneas naturales. La fertilidad es baja a muy baja.

Suelos de Diques y Orillares: El relieve es plano con pendientes no mayores del 3%. Esta asociación comprende suelos con textura que van de gruesa a finas y drenajes pobremente drenados a bien drenados. Sufren inundaciones durante la creciente de los ríos, siendo el nivel freático en algunos casos muy superficial. La fertilidad se considera baja a media. El uso actual es pastoreo en épocas secas. Durante el período de inundaciones el uso es prácticamente nulo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Suelos de Altillanura Cóncava: Geográficamente se encuentra distribuida entre los ríos Meta, Tomo y Orinoco, en áreas de relieve cóncavo con pendientes menores del 3%, con un microrelieve formado por zurales. El material parental está constituido por depósitos aluviales cubiertos por una capa eólica delgada. Esta unidad se representa a una altitud comprendida entre 100 y 150 metros. Los suelos se distribuyen en una topo secuencia de depresiones suaves y partes convexas; presentan un avanzado estado de meteorización, son de textura media a moderadamente finas, imperfecta a pobremente drenados y se encharcan durante todo el invierno. El uso actual es de ganadería extensiva, especialmente en épocas secas. Los pastos naturales son saeta, guaratara y rabo de zorro.

Suelos de Altillanuras Disectadas: Se localiza a lo largo de los ríos y caños que atraviesan el Municipio. Son superficies complejas de relieve ligeramente ondulado a fuertemente quebrado, con pendientes de 3-7; 7-12; 12-25 y 25-50%, sin embargo aparecen sectores de superficies planas que corresponden a las cimas de las colinas. El material parental está constituido por sedimentos aluviales antiguos, los cuales en algunas áreas fueron sometidos a una erosión intensa. Se encuentran a una altitud de 100 – 150 metros.

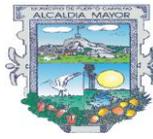
Las características de los suelos dependen de la posición que ocupen dentro del paisaje; los de la cúspide son de perfil truncado, con abundante gravilla en superficie y a veces piedra de naturaleza férrica; en las laderas de mayor pendiente son de texturas finas y poco estructurados; en la base de las laderas son suelos profundos; de texturas medias a moderadamente gruesas; los suelos que se encuentran en la disección son pocos profundos y de textura moderadamente gruesas a medias. En algunos casos las características están regidas principalmente por los factores geológicos, predominando la naturaleza del material parental. El uso actual es de ganadería extensiva en sabanas naturales y hacia los caños se presenta bosque de galería.

Suelos De Esteros: Se localizan en la cabeza y márgenes de los caños que drenan la altillanura plana, en altitudes que varían entre los 100 y 150 metros. El material parental está constituido por depósitos aluviales y el relieve es plano a ligeramente ondulado, con pendientes entre 1 y 7%. Los suelos son de texturas finas a moderadamente gruesas, imperfectamente a muy pobremente drenados, con encharcamientos prolongados en periodos lluviosos: la fertilidad es muy baja; el contenido de carbón orgánico es alto en los primeros horizontes.

Las áreas de relieve cóncavo que marcan el nacimiento del estero están desprovistas de vegetación arbórea y se utilizan para potreros en épocas secas; durante los periodos lluviosos no tienen uso agropecuario. Los rebordes están cubiertos por bosques de galería y se utilizan para el establecimiento de pequeñas parcelas de cultivos de subsistencia y exploración forestal. La vegetación es de sabana y bosque de galería.

Suelos de los Valles Coluvío– Aluviales: Se encuentran diseminada en los pequeños valles coluvío aluviales de la altillanura disecada, en altitud de 50 a 200 metros. El relieve es plano con pendientes entre 0 y 3%. El material de estos suelos está constituido por sedimentos fuertemente evolucionados, retomados de la altillanura. La textura es fina a gruesa, bien a muy pobremente drenados, profundos a superficiales, con problemas de inundaciones. El uso actual son pastos naturales.

Suelos de las Dunas y Medanos: Los suelos de esta unidad se encuentran distribuidos en áreas pequeñas, localizadas sobre la margen derecha del río Meta cerca de los caseríos Nueva Antioquia y La Venturosa. Se encuentra a una altitud entre 150 y 200 metros. Presenta un macro-relieve ondulado a fuertemente ondulado, con pendientes complejas. Sobre la parte convexa se localizan suelos profundos de texturas gruesas, excesivamente drenados y sin evolución. En los bajos o cubetas se encuentran suelos poco evolucionados, muy superficiales limitados en su profundidad por el nivel freático, con



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

texturas moderadamente gruesas, mal drenados y permanecen encharcados por más de 6 meses consecutivos. El uso actual es la ganadería extensiva con pastos naturales.

Suelos de las Cubetas: Corresponden a las cubetas de deflacción o bolsas de dunas, localizadas cerca de las Inspecciones de Policía de La Venturosa y Nueva Antioquia. Se encuentran a una altitud aproximada de 150 metros. El relieve es cóncavo y el material parental está constituido por depósitos eólicos recientes, depositados sobre depósitos aluviales antiguos del Pleistoceno. Los suelos son poco evolucionados, pobremente drenados, de textura moderadamente gruesas. Sufren encharcamientos prolongados de 6 a 7 meses durante el año. El uso actual es ganadería extensiva con gramíneas naturales, únicamente en tiempo seco.

5.4.8 PARTICIPACION EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Ordenamiento Territorial se ocupa del desarrollo sostenible, mediante la planificación de formas adecuadas de utilización y ocupación del territorio, con base en el conocimiento que de él se tenga así como en los objetivos de desarrollo que se proponen.

El Ordenamiento Territorial parte no solo de las restricciones y potencialidades de la oferta ambiental, sino que se entiende desde la concepción del territorio como una construcción social, producto de las dinámicas económicas y sociales, de las relaciones y estructuras de poder, y en especial de las manifestaciones culturales y expectativas de la población.

El ordenamiento territorial es a la vez, un instrumento de planificación y de gestión y un proceso de construcción colectiva orientados a propiciar una adecuada organización político administrativa del país y desarrollo armónico de las regiones” El ordenamiento y la organización territorial deben basarse en los principios rectores contemplados en el proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, los cuales corresponden a:

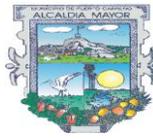
Desarrollo Sostenible. El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida para las generaciones presentes y futuras.

Diversidad. El ordenamiento territorial reconoce las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacífica y la dignidad humana.

5.4.8.1 Zonificación para el Ordenamiento Territorial

Se busca formalizar la delimitación del área de amortiguación e identificar proyectos de uso del suelo y los recursos naturales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y que la comprometan en el desarrollo de la zona de amortiguación, dentro de los criterios de manejo sostenible y de protección de parques y reservas naturales, la adquisición de predios en este sector es de vital importancia para garantizar la sostenibilidad y buen manejo de los recursos suelo y agua.

En estas circunstancias se sugieren programas de la estrategia de "Uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente", a través de la implementación de planes de manejo ambiental, creación de circuitos eco turísticos y de parques de la naturaleza. A continuación se muestra el árbol de problemas en cuanto a EOT que presenta el Municipio de Puerto Carreño.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

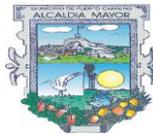
Tabla 30 Árbol Ordenamiento Territorial

		SITUACION PROBLEMICA SECTOR:		
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EFFECTOS	
	1. EOT desactualizado y descontextualizado de la realidad actual. 2. En el municipio No se tienen definidas claramente las áreas que son de protección ambiental. 3. Los planes de desarrollo Dptal. y Mpal. Presentados y desarrollados no tuvieron en cuenta la vinculación de inversionistas con grandes capitales y altos niveles de independencia e influencia. 4. Falta de sentido de pertenencia de los habitantes y dirigentes locales para orientar la planificación del desarrollo del Mpio. 5. Baja disponibilidad de recursos económicos que puedan destinarse a fortalecer la Planeación y Ordenación del Territorio.	OCUPACION Y DESARROLLO DEL TERRITORIO MPAL. EN FORMA DESORGANIZADA, DESATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL O.T.	1. Ocupación desorganizada del territorio. 2. Se presentan ocupaciones (invaciones) en áreas de protección como humedales y en las zonas de rebalse o de amortiguación de los ríos. 3. Ubicación de negocios y establecimientos públicos en áreas que no corresponden. 4. Dificultad en el trámite de licencias, permisos y concesiones para desarrollar proyectos productivos y agroindustriales. 5. Proyectos agroindustriales (forestales) de gran magnitud desarrollados sin ningún control ni orientación por parte de la Gobernación y la Alcaldía Mpal.	

5.4.9 PARTICIPACION DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ahora bien, el cambio climático es un fenómeno global que no solo depende del compromiso del Municipio de Puerto Carreño, sino de la acción coordinada de todos. Es por esto que, de forma paralela al desarrollo de estrategias para garantizar un desarrollo sostenible se pretende aportar un granito de arena en la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero.

Tabla 31 Árbol Cambio Climático



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPLICACIONES
	CAUSAS	7 CAMBIO CLIMATICO	EFFECTOS	
	EFFECTO INVERNADERO ANTROPOLOGICO	ALTA VARIABILIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL CLIMA	ALTO CAMBIO CLIMATICO	
	ALTA VARIABILIDAD NATURAL DEL CLIMA		ALTO ADELGAZAMIENTO DE LA CAPA DE OZONO	
	ALTO GRADO DE DESAPARICION DE FLORA Y FAUNA		ALTO GRADO DE CONTAMINACION	
	ALTOS VOLUMENES DE RESIDUOS SOLIDOS		ALTO AUMENTO EN LA TEMPERATURA	
	ALTOS CAMBIOS EN LOS CAUDALES DE LOS RIOS		ALTO GRADO DE EFFECTO INVERNADERO	
	ALTO GRADO DE CONTAMINACION DEL AMBIENTE		REDUCCION EN EL VOLUMEN DEL CAUDAL DE LOS RIOS	
	BAJA INTRODUCCION AL DESARROLLO SOSTENIBLE		ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION A CATRASFOFOS NATURALES	
	ALTO NIVEL DE QUEMAS		ALTA REDUCCION DE LA PRECIPITACION E INCREMENTO DE LA EVAPORACION	
ALTA PERDIDA DE LA BIODIVERSIDAD	ALTA DESAPARICION DE LOS BOSQUES DE GALERIA			
ELEVADA CONTAMINACION DE AIRE Y AGUA	ALTAS PERDIDAS EN LAS COSECHAS AFECTANDO LAS ZONAS AGRICOLAS Y GANADERAS			

5.4.10 SÍNTESIS DE LA PRIORIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

La principal problemática del municipio está en la afectación al recurso agua, seguida suelo, flora y fauna, aire, incendios, inundación y por último el riesgo sísmico.

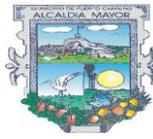
Los principales problemas encontrados y expuestos por la comunidad frente al recurso agua son:

- Contaminación y mal manejo del mismo, deforestación agresiva.
- Falta de agua, reforestar con nativos, conservar los nacaderos, evitar tala indiscriminada y arrojado de basuras, cerrar industria minera.
- Contaminación con aguas negras.
- No se cuidan las cuencas y fuentes hídricas no hay utilización racional de agua.
- Contaminación de nacaderos de agua debido a la perforación de pozos sépticos rudimentarios.

Los principales problemas encontrados y expuestos por la comunidad frente al recurso suelo son:

- Uso inadecuado del suelo y contaminación.
- Quemadas.
- Degradación de suelos, procesos de erosión, deforestación compactación de suelos.

Los principales problemas encontrados y expuestos por la comunidad frente a los recursos flora y fauna son:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

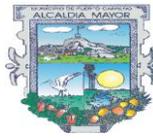
- Deterioro del medio ambiente para sembrar y para ganadería.
- Falta de conciencia para proteger el medio ambiente, no hay programas de reforestación se construye pero no se protege las zonas verdes.
- Caza de animales silvestres.
- Tala de bosques, falta control sobre la actividad de la caza.
- Tala de bosques para cultivo y ganadería y pesca irresponsable.

5.4.11 PROBLEMA GENERAL

El macro problema de la dimensión ambiental se enmarca y se genera principalmente en la intervención del hombre con actividades agrícolas y pecuario en las zonas de reserva y ecosistemas estratégicos del Municipio de Puerto Carreño, generando un desequilibrio ambiental, extinción de las especies nativas de flora y fauna, deforestación de nacederos y zonas de recarga de acuíferos, pérdida de nutrientes y materia orgánica del suelo.

A continuación se muestra el árbol de problemas general de la dimensión ambiente natural, donde se sintetiza el problema principal sus causas y efectos.

Tabla 32 Árbol Problema General de la Dimensión de Ambiente Natural



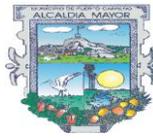
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: AMBIENTAL			
GENERADORES QUIEN O QUE?	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA DE LA DIMENSION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN?	
PROBLEMA SECTORIAL		EFFECTOS SECTORIAL	
ECOSISTEMA		1	
ALTERACION DE LOS ECOSISTEMAS		Afecta al municipio con el paso de los años ya que se va generando un desequilibrio de los recursos naturales.	
2 RECURSOS NATURALES		2	
ALTO DETERIORO PROGRESIVO DE LOS RECURSOS NATURALES		Se generan alteraciones ambientales ocasionando un desequilibrio que afecta a nuestro municipio.	
3. PRESERVACION		3	
ALTO DETERIORO DE ECOSISTEMAS Y RIESGOS DE DESAPARICION DE ESPECIES EN VIAS DE EXTINCION.		Perdida de Ecosistemas y desaparición de especies en vías de extinción.	
4. CONSERVACION		4	
UTILIZACION INDEBIDA DE LOS RECURSOS NATURALES SIN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD.		Se crea un desequilibrio en la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, sin criterios de sostenibilidad.	
5 GESTION DE RIESGO		5	
ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES		Baja respuesta institucional, a la población afectada por efectos de los desastres naturales y emergencias, recayendo sobre los afectados un alto grado de vulnerabilidad.	
6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL		6	
OCUPACION Y DESARROLLO DEL TERRITORIO MPAL. EN FORMA DESORGANIZADA, DESATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL O.T.		La falta de planificación en la ocupación del territorio, hace que su desarrollo se de en forma desorganizada.	
7 CAMBIO CLIMATICO		7	
ALTA VARIABILIDAD EN EL COMPORTAMIENTO DEL CLIMA		Variaciones de la flora, fauna, ecosistemas, generados por alteraciones en los cambios climaticos.	
	FALTA DE CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES, GESTION DEL RIESGO, OCUPACION INDEBIDA DEL TERRITORIO Y DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD		

5.5 DIMENSIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

5.5.1 PARTICIPACION EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL

Actualmente el municipio de Puerto Carreño cuenta con 76.2 Km de vías terciarias, de las cuales 15.2 km correspondientes a terraplén, El mantenimiento de dichos kilómetros de vía se realiza de manera lenta por los bajos recursos con los que cuenta el municipio, así como la falta de la maquinaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Tabla 33 Árbol Problema Vías Terciarias

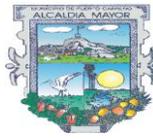
SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	4. VIAS TERCIARIAS		EFECTOS
	1 Bajo desarrollo interinstitucional	MAL ESTADO DE LAS VIAS		La no asignación de recursos para la elaboración de programas, proyectos y construcción de redes de vías terciarias.
	2 Bajo recursos económicos			No hay garantías de construcción y mantenimiento de la red de vías terciarias en el municipio.
	3 Falta de inventario vial			No se establecen prioridades sobre el estado actual de las vías.
	4 Falta de maquinaria			4 El incremento en costos por el alquiler de maquinaria y la premura del tiempo para utilizarla.
				I M P L I C A C I O N E S

Algunas de las mayores fortalezas que se tienen es la accesibilidad al material es de forma inmediata ya que este se encuentra en la misma ubicación por donde se proyectan las vías además que es un material con unas características realmente buenas, se cuenta con capital humano formado y apto para la realización de dicha labor, existe articulación interinstitucional lo que permite realizar una mejor labor. Contrario a lo anterior existen varias dificultades ya que el municipio no cuenta con maquinaria propia, los recursos económicos del municipio son pocos por lo tanto no alcanzan para hacer grandes obras, adicional a esto no existe un inventario vial lo que dificulta los procesos de planeación, Carencia de drenajes y alcantarillas a lo largo de la red vial, el afirmado del suelo que se haya realizado en verano, en invierno sede causando averías en las vías.

Tabla 34 Árbol Problema Vías Urbanas

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	5. VIAS URBANAS		EFECTOS
	1 Baja capacidad de Gestión	MAL ESTADO DE LAS VIAS		La no asignación de recursos para la elaboración de programas, proyectos y construcción de redes de vías urbanas.
	2 Bajo recursos economicos			No hay garantías de construcción y mantenimiento de la red vial urbana del municipio.
	3 Falta de inventario vial			No se establecen prioridades sobre el estado actual de las vías.
	4 Falta de maquinaria			El incremento en costos por el alquiler de maquinaria y la premura del tiempo para utilizarla.
	5. Tecnologías inadecuadas			Baja calidad de los trabajos realizados
				I M P L I C A C I O N E S

En la actualidad el municipio de Puerto Carreño cuenta con la composición de una malla vial urbana ya constituida, esta se encuentra muy definida en cuanto al trazado mas no cuenta con un componente



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

urbanístico definido esto es como los son linderos, paramentos, espacios públicos, dimensionamiento de andenes, perfiles viales, tipificación de vías etc.

Tabla 35 Árbol Problema Plan Vial

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	N I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	6. PLAN VIAL	EFECTOS	
	1 Información desactualizada	NO EXISTENCIA DE UN PLAN VIAL	La no eficacia y certeza del estado actual de la vías para elaborar planes, programas y proyectos concernientes a la construcción de vías urbanas y rurales.	
	2 Falta de información		2 La no existencia de una línea base que indique que la problemática y estado actual se encuentra las vías lo que causa atrasos en la elaboración de planes programas y proyectos concernientes a construcción y mantenimiento de la red vial urbana y rural	
	3 Bajos recursos económicos		La no elaboración de planes programas y proyectos para el diagnóstico del estado actual de las vías	
	4 Falta de inventario vial		Desconocimiento sobre las tipologías, estado en el que se encuentran, y cantidad de km de vías existente en el municipio	

Debido a la gran diversidad de ríos y caños localizados a lo largo y ancho del municipio, se han construido una serie de puentes, los cuales sirven de intercomunicaciones entre los núcleos urbanos, fincas e inspecciones existentes a lo largo de nuestra majestuosa e imponente sabana, estos requieren de un mantenimiento periódico, el cual se viene realizando una vez el puente o pontón presenta averías serias o se ha caído. Muchos de estos puentes presentan problemas bien se ha por su ubicación, o por la capacidad de carga que puedan soportar lo que conlleva a una restructuración urgente de los mismo.

5.5.2 PARTICIPACION EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Actual mente el municipio de Puerto Carreño, cuenta con la empresa prestadora de servicio de acueducto SEPPCA SA ESP, la cual abastece de agua potable de manera racionada al casco urbano del municipio, lo cual se viene realizando desde el año 2000, año en el cual se realizó la suscripción del contrato, por otro lado por parte de la alcaldía municipal se ha venido realizando la gestión para el suministro de los elementos como lo son las motobombas, para la extracción y suministro de agua a las poblaciones rurales de Casuarito, La venturosa, Aceitico, Murillo y La Esmeralda este servicio solo está asegurando la extracción del agua mas no su potabilidad, lo que se convierte en un compromiso con la comunidad.

Una de las ventajas que se tienen es el fácil acceso a las fuentes de agua, (ríos, caños, vetas subterráneas), lo que permite la extracción del agua, pero las dificultades existentes son la falta de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

articulación entre la empresa y la alcaldía, la falta de mantenimiento a la poca estructura existente y la falta de un diagnóstico exacto de la condición de actual de las redes de acueducto.

Tabla 36 Árbol Problema Acueducto

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	1.ACUEDUCTO	EFECTOS	
	1.Falta de mantenimiento de la infraestructura	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	1.No hay garantia en la potabilidad del agua suministrada a los habitantes	
	2.Mal manejo administrativo		2.Mala prestacion del servicio	
	3.Bajos recursos economicos		3.Deterioro de la infraestructura fisica existente	
4.Redes de distribucion insuficientes	4.poca cobertura a los beneficiarios del servicio			

En materia de acueducto y alcantarillado, el 29,8% de las viviendas del municipio no cuenta con el servicio de acueducto y el 94,7% con el servicio de alcantarillado, este porcentaje es de 98,5% y 100% respectivamente en la zona rural del municipio.

El municipio en su cabecera municipal no cuenta con el servicio de alcantarillado, pese a la existencia de una red antigua y la instalación de una red nueva correspondiente a la primera fase del nuevo trazado de la red de alcantarillado, debido a que estas no cuentan con la infraestructura suficiente para realizar una disposición final, como lo puede ser una planta de tratamiento de aguas residuales lo que conlleva a que el usuario tenga que construir pozos sépticos artesanales contaminando de una u otra manera las vetas y yacimientos de aguas existentes en el subsuelo.

Tabla 37 Árbol Problema Alcantarillado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS	2. ALCANTARILLADO		EFFECTOS	
	1 Mala ejecución de los proyectos realizados	BAJA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO		Inoperancia de la infraestructura construida	IMPLICACIONES
	2 vertimientos de aguas negras en los sistemas que aún no han sido habilitados			Alto grado de inconformidad de la población.	
	3 la no existencia de sistemas tecnificados para la disposición final de aguas lluvias, negras y grises			Proliferación de plagas.	
5. inoperancia del PDEA en el municipio	Contaminación al medio ambiente				
	Municipio sin proyectos viabilizados en ventanilla unica				

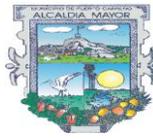
Actualmente se viene desarrollando el programa de unidades sanitarias, el cual favorece a la clase menos favorecida en la cual se pretende dar un mejor tratamiento de las excretas por medio de tanques (ovaloides).

En la cabecera municipal se viene desarrollando el programa de recolección de basuras, embellecimiento y ornato lo que ha arrojado buenos resultados ya que contamos con un municipio limpio y agradable lo que conlleva a un mejoramiento considerable en la calidad de vida para población que habita el municipio como para el turista que viene de paso.

Por otro lado se tiene el gran problema de la disposición final de los desechos y residuos sólidos los cuales se vienen arrojando en un terreno inadecuado lo que se ha convertido en un botadero basura a cielo abierto, generando una serie de inconvenientes tanto para el medio ambiente como para la misma administración ya que pese a que esta tratado de clausurar no se ha podido adecuar el sitio o terreno destinado que cumpla con todas las normas ambientales requeridas para el tratamiento de estos desechos.

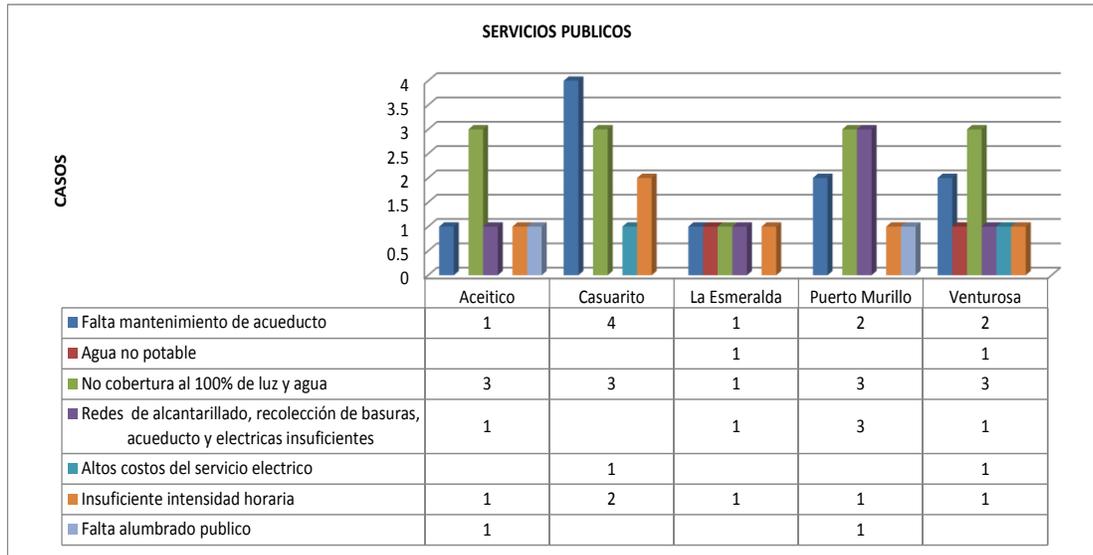
Tabla 38 Árbol Problema Aseo

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS	3 ASEO		EFFECTOS	
	1 No se cuenta con la maquinaria ni las herramientas suficientes para la recolección de basuras	DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ASEO		1 No hay rendimiento en la recolección de basuras dentro del municipio	IMPLICACIONES
	2 No se cuenta con un terreno adecuado para la disposición final de los residuos sólidos			2 Contaminación al medio ambiente	
	3 falta de interés por parte de la población para mantener una ciudad limpia			3 Desaseo y mala presentación del municipio.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

Ilustración 8 Percepción de la Población Rural en Cuanto a Servicios Públicos

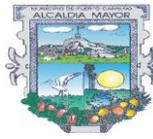


En el gráfico se evidencian las dificultades que se presentan en la zona rural en cuanto al acceso y prestación de los servicios públicos en el municipio de Puerto Carreño.

5.5.3 PARTICIPACION EN LA INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS

En el municipio es conocido, que desde el punto de vista cultural, nos encontramos permanentemente con un sentimiento de rechazo hacia todo lo relacionado con la basura y un progresivo alejamiento con respecto a los residuos en relación con nuestras vidas y actividades cotidianas. Esta decisión se debe a algo que por desgracia, no es más que una ilusión: la supuesta inexistencia de dichas basuras, por el simple hecho de que estas desaparecen de nuestra vista gracias a los servicios de recolección municipal. Por ello, los vertederos y las incineradoras se han convertido en el sistema más usado a la hora de manejar los residuos de los núcleos urbanos. No podemos olvidar que, ya va casi para treinta años que venimos hablando, con mayor o menor intensidad, de crisis ecológica, escasez de recursos y problemas ambientales globales.

Tabla 39 Árbol Problema Residuos Sólidos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS	7. RESIDUOS SOLIDOS	EFECTOS		
	1.	Alta generación de residuos sólidos dispuestos inadecuadamente.	DEFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		Alta generacion de gases. polvo,humo hace que haya gran contaminacion atmosferica
	2.	Baja conciencia y capacitación sobre la cultura del reciclaje.			alto volumen de residuos contaminantes.
	3.	Baja existencia de lugares adecuados para la disposición final de los residuos solidos.			Alta contaminación y proliferación de vectores (ratas, cucarachas, moscas, mosquitos, etc.), los cuales puede transmitir enfermedades infecto contagiosas.
4.	Inoperancia de la empresa de servicio de aseo AAA.	5 Botadero cielo abierto			

No obstante, cabe preguntarse si existe alguna forma alternativa de gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU), más sostenible ecológicamente y eficaz socialmente que integre las ventajas que presentan los residuos como ejemplo actual de recursos desaprovechados.

El problema de los residuos domiciliarios, en nuestro municipio ha sido afrontado desde varios años atrás, apenas empieza a ser una "novedosa" preocupación en la actual administración. La falta de planificación adecuada y oportuna, ha determinado que el estado actual de la situación alcance unos niveles críticos. Un ejemplo de ello lo constituyó la crisis generada el año anterior por el colapso del relleno sanitario riolandia.

5.5.4 PARTICIPACION EN LAS REDES ELECTRICAS

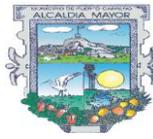
Actual mente el municipio de Puerto Carreño, cuenta con la empresa prestadora de servicio eléctrico ELECTROVICHADA, la cual abastece de energía al municipio de Puerto Carreño tanto en el perímetro urbano como alguna parte rural.

La energía del municipio de Puerto Carreño es procedente de La República Bolivariana de Venezuela. Para brindar el servicio, se cuenta con: Una Planta EMD de 2500Km en regular estado, con más de 30 años de operatividad, la carga máxima que se puede generar es 1.700 kilovatios y tres plantas Cummins nuevas, las cuales fueron entregadas por el Ministerio de acuerdo a los compromisos del Ex Presidente Álvaro Uribe y la gestión del IPSE, como respaldo y garantía de la continua prestación del servicio en el casco urbano de Puerto Carreño.

Para la zona rural se ha realizado la prestación del servicio de la siguiente manera:

Localidad de Casuarito: Se prestó el servicio normalmente de Doce (12) horas teniendo en cuenta que la Gobernación del Vichada subsidió la compra de combustible para cinco horas adicionales, ya que ELECTROVICHADA S.A. ESP solo alcanzaba a generar 7 horas de servicio. En la inspección de policía de Casuarito: se viene prestando el servicio con dos plantas Cummins: una de 200Kw que se encuentra fuera de servicio y la segunda de 350 Kw. En regular estado.

Localidad de Aceitico: Se presta el servicio con una planta SDMO/MISHUBICHI, de 22 Kw, la cual se encontró funcionando normalmente. Se presta un servicio de cuatro horas diarias.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Localidad de Puerto Murillo: El servicio se prestó normalmente durante el año 2011, con cuatro horas diarias; se han realizado mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos durante todo el año. El equipo electrógeno se encuentra en regular estado por daños en el generador, en estos momentos el generador que está funcionando es de la planta del centro de salud de venturosa en calidad de préstamo desde el 23 de diciembre de 2010. Se tiene contemplado ejecutar por medio de la Gobernación del Vichada un proyecto para remodelación de redes y dotación de planta con su respectiva caseta.

Localidad de Venturosa: En esta localidad se prestó el servicio con una planta Caterpillar de 100Kw con Motor Perkins y generador Olympian con la cual se garantizó un servicio estable a la comunidad, se restableció el servicio y la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño construyó la caseta para dicho grupo electrógeno. La Gobernación del Vichada contrato la remodelación y adecuación de redes y dotación de un transformador de salida.

El sistema de distribución local en Puerto Carreño está compuesto por tres circuitos:

- Circuito N°1: Conformado por 13 transformadores con potencia que van hasta 112,5Kva.
- Circuito N°2: Está conformado por 25 transformadores con potencia que van desde 15 va a 75 Kva.
- Circuito N°3: Está conformado por 13 transformadores que van desde 30 Kva.
Cuenta con 30 kilómetros de redes de media tensión nivel de tensión 2 a 13200 voltios
60 Kilómetros de redes de baja tensión.
70 transformadores de distribución ubicados en los barrios de casco urbano.

La facturación de electrovichada SA ESP, del año 2011 fue de \$8.799.934.196, y se encuentra distribuida de la siguiente manera; Puerto Carreño por ser el mercado de mayor importancia y solidez presentó una facturación por consumo de \$6.614.620.617.

La empresa de Energía recaudó por el concepto de energía en Puerto Carreño y sus localidades fue de \$3.137.605.400 con un porcentaje de 81.88% sobre el recaudo general.

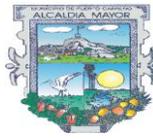
La cartera en Puerto Carreño a 31 de Diciembre es de \$581.551.700, esta información está de acuerdo a lo que arroja el sistema, el hospital tiene una deuda del 58.53% sobre la deuda total del sector oficial. Durante el año 2011 se han realizado mayor número de conexiones monofásicas con una cantidad de 146 solicitadas por los usuarios, 66 bifásicas y 23 trifásicas para un total de 235 conexiones nuevas en el año del 2011.

En los meses de mayo y noviembre fueron los meses con mayor solicitud de conexiones nuevas esto obedece al proyecto de viviendas nuevas de Villa del Carmen.

En el municipio de Puerto Carreño, con respecto al alumbrado público y según reporte diario por los linieros técnicos electricistas, las fallas más frecuentes en el alumbrado público son por contactos y bombillos, de los cuales en el 2011 se repararon 437 luminarias por mal contacto y 199 luminarias por bombillo; en el periodo comprendido de enero a diciembre hay un total de 636 lámparas reparadas por la cuadrilla de Alumbrado Público.

Durante el año 2012 en el mes de febrero la Empresa prestó el servicio de Energía Eléctrica:

[Tabla 40 Prestación de Servicio Eléctrico en Puerto Carreño](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

Residencial	2011
Estrato 1	1984
Estrato 2	1235
Estrato 3	139
Oficial	376
Comercial	108
TOTAL CLIENTES	3.842

Este servicio se presta de manera continua sobre la cabecera municipal gracias al convenio de interconexión con la República Bolivariana de Venezuela, caso totalmente opuesto a lo que ocurre en la parte rural donde encontramos que este servicio se encuentra supeditado al abastecimiento de combustible con el que se pueda contar, de esta manera encontramos que en la gran mayoría de las inspecciones, las escuelas deben limitarse a la prestación del mismo.

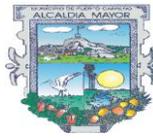
También podemos observar que dado al crecimiento demográfico que ha tenido Puerto Carreño, se deben tener en cuenta las ampliaciones de las redes eléctricas para poder brindar un mejor servicio a la población menos favorecida, que no cuenta con los recursos necesarios para acceder a este.

En cuanto al aspecto de redes eléctricas se tiene un punto a favor ya que existe una buena articulación de las acciones entre la empresa que suministra el servicio y la alcaldía. Pero desafortunadamente existen falencias y dificultades de gran impacto ya que el servicio es muy deficiente en la zona rural porque este es insuficiente o nulo y en la zona urbana todavía existen falencias.

Según información suministrada por TELECOM, el número de usuarios global en el municipio de Puerto Carreño es de 1470, existen proyectos estructurados de la siguiente manera: Para el área comercial se busca lograr una mejor cobertura, para el área de comunidad ampliar el servicio de telefonía para el sector del barrio la esperanza y por ultimo iniciar con instalación de televisión digital con nueva tecnología.

Tabla 41 Árbol Problema Redes Eléctricas

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	IMPLICACIONES
	CAUSAS	8 ENERGIA ELECTRICA	EFFECTOS	
	1 Bajos recusus economicos	FALTA DE FUENTE DE ENERGIA ELECTRICA PROPIA	1 No hay posibilidad de realizar mantenimientos , ni compra de nuevos equipos o inversion para ala ampliacion de la cobertura del servicio electico del municipio.	
	2 Cobertura deficiente		2 Poblacion sin beneficio del servicio.	
	3 Inestabilidad del servicio		3 Averias en electrodomesticos , lamaparas de alumbrado publicos, y todo elementos electrico.	
	4 Falta de mantenimiento a la infraestructura rural		4 Mala prestacion del servicio	
5 Sistemas de generacion de energia en regular estado	5 A futuro incremento en el costo del servicio.			



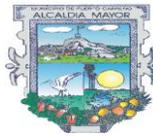
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.5.5 GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 42 Árbol Problema Gestión de Riesgo

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:			
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	15. GESTION DE RIESGO	EFFECTOS
G E N E R A D O R E S	1. No se ha formulado el Plan para la Gestión del riesgo en el Municipio.	ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES	Total desarticulación en los procesos de gestión del riesgo con la consecuente perdida de esfuerzos y de recursos económicos.
	2. La gestión del riesgo no ha sido incorporada dentro de los instrumentos de planificación del desarrollo municipal. (Plan de Desarrollo Mpal, EOT)		Ocupación e intervención indevida del territorio.
	3. Baja capacidad de gestión del CLOPAD.		Baja atención en la prevención y atención de desastres naturales y socio-naturales
	4. Escaso personal técnicamente capacitado para atender emergencias y desastres naturales.		Baja atención oportuna a las personas que resultan afectadas por los desastres naturales.
	5. Baja asignación de recursos para la prevención y atención de desastres.		No se pueden implementar medidas de prevención, ni se puede programar una atención integral a quien resulte afectado por un desastre natural.
	6. Baja capacidad de respuesta de las entidades que atienden las emergencias y desastres naturales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, otras)		Los efectos ocasionados por los desastres de cualquier tipo se incrementan. - Hay pérdida de credibilidad en las instituciones.
	7. No se ha elaborado el mapa de riesgos de la ciudad		El desconocimiento de las zonas vulnerables, no permite formular ni desarrollar medidas de prevención y contingencia frente a las consecuencias que pueda generar un desastre natural
	8. Bajo apoyo de las entidades nacionales para fortalecer el CLOPAD y la Gestión del Riesgo.		Se reduce la capacidad de gestión del CLOPAD y por ende su accionar frente a la prevención del riesgo y la atención de desastres.
	9. Las acciones inadecuadas del hombre en procesos de urbanización, deforestación y contaminación entre otros, propician fenómenos socio-naturales		Condición permanente de exposición frente a fenómenos naturales y socioculturales
	10. Cambio Climático		Incremento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos, con intensificación de los hidrológicos (inundaciones y huracanes)

I
M
P
L
I
C
A
C
I
O
N
E
S



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

El territorio departamental está bajo la influencia de los vientos alisios del noreste y sureste y por la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), esto debido a la ubicación ecuatorial de la Orinoquia. Se destacan tres áreas pluviométricas; la más seca, al norte del departamento en límites con los departamentos de Arauca y Casanare, se caracteriza por precipitación promedio anual menor de 1.500 mm; una franja intermedia, al centro y norte del territorio, presenta lluvias anuales entre 1.500 y 2.000 mm; la más lluviosa al sur, registra promedios anuales superiores a 2.000 mm.

El régimen de lluvias es básicamente monomodal, con una temporada húmeda que comprende los meses de abril a octubre. Sus tierras están comprendidas en el piso térmico cálido, donde la temperatura media anual sobrepasa los 25°C.

Para el municipio la descripción de la gestión de riesgos de desastre está representada de acuerdo al aporte del CLOPAD el cual ha brindado en un informe, lo cual contiene lo siguiente: Puerto Carreño, se identifica como zona de alto riesgo y por lo tanto es susceptible a presentar inundaciones en época invernal. Esto debido al desbordamiento de los ríos Meta, Orinoco Y Bitá por falta de una adecuada canalización de las aguas lluvias.

La duración e intensidad de la ola invernal, tradicionalmente los ríos se desbordan ocasionando inundaciones en el área urbana del Municipio por los costados norte y oriente afectando los barrios: Punta de Laja, El Puerto, Santa Teresita, Gabriel Robledo, Simón Bolívar, Gaitán.

La población asentada sobre las riveras del río Meta, siendo esta una de las áreas más productivas en el municipio, y donde confluye gran parte de la población más vulnerable del municipio. Entre el punto de la Cuenca del río Orinoco y sub-cuenca del río Meta, área de alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, en esta zona se localiza la fuente hídrica denominada Laguna de Mora, la cual tiene influencia sobre barrios mencionados anteriormente.

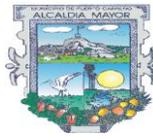
5.5.6 PARTICIPACION EN EL URBANISMO

En cuanto a este tema se han tenido en cuenta diferentes aspectos en los cuales el municipio tiene total injerencia y de los cuales a pesar de las intervenciones todavía existen grandes falencias que afectan a toda la población en especial a la población de la zona rural que es la más afectada por la ausencia de las acciones municipales y departamentales.

PARTICIPACION EN EL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es el eje del equipamiento urbano; lo conforman redes y superficies, que al articularse sirven de apoyo a las actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en el contexto urbano. Estas redes permiten la concentración de la población, las superficies son puntos donde los contactos sociales, culturales y hasta las manifestaciones políticas toman lugar. Para lograr la finalidad del espacio público se deben tener en cuenta dos factores: Lo ambiental y lo social. Ya que un espacio público saludable y con referencias naturales, con un adecuado manejo de las relaciones entre actividades privadas y públicas, esto incide en la calidad de vida de las personas en lo individual y en la comunidad, influyendo así en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Dentro del casco urbano del municipio de Puerto Carreño se viene presentando una gran problemática con la invasión del espacio público por parte de la gran mayoría de comerciantes, vendedores ambulantes o la misma población cuando no respetan los linderos o paramentos, dado a que no se cuenta con una cultura ni respeto por la conservación del mismo, generando gran incomodidad entre los transeúntes y promoviendo el desorden, la inseguridad entre la población y proyectando una mala imagen urbana del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

Tabla 43 Árbol Problema Espacio Público

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	12. ESPACIO PUBLICO	EFECTOS	
	1. La falta de control y seguimiento para evitar la invasión de E.P	INVASION DEL ESPACIO PUBLICO	Desorden urbano e invasión del espacio público	
	2. La no claridad sobre el uso del suelo		Creación de espacios inadecuados	
	3. Falta de señalización		Desconocimiento de que zonas son de E.P y cuales no	
	4. Control sobre el volumen de ruido de algunos establecimientos		Contaminación Auditiva	
	5. Lotes adecuados para comercio informal		Gran invasión del espacio público	
6. Falta de regulación específica por parte de la administración	Desconocimiento de la legislación del espacio público.			

PARTICIPACIÓN EN PARQUES Y ZONAS DE RECREACIÓN

Dentro del municipio de Puerto Carreño contamos con una gran diversidad y tipologías de parques destinados a la recreación y el sano esparcimiento familiar. Estos parques, espacios deportivos y zonas verdes no se les ha venido realizado el correcto y debido mantenimiento periódicamente lo que ha generado que estas estructuras o espacios estén en un alto estado de deterioro y sean inasequibles para su uso, lo que repercute en el aislamiento de estos módulos recreacionales ya que no ofrecen ningún tipo de seguridad para quienes los utilizan o visitan.

Tabla 44 Árbol Problema Parques y Zonas de Recreación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION 9. PARQUES Y ZONAS DE RECREACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFFECTOS		
	1. Bajos recursos económicos		ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURA FISICA INADECUADA		Imposibilidad de inversión
	2. No hay conciencia ecológica				Falta de interes y abandono de nuestras zonas de recreación
	3. Poca inversión en infraestructura				Deficiencia en establecimiento para la recreación
	4. No hay cultura ciudadada en cuanto a la preservación de los ambientes y zonas de recreación.				Decaimiento de los ambientes y zonas de recreación
5. Falta de Parques multifuncionales	Poco aprovechamiento de los espacios				

PARTICIPACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En la actualidad los establecimientos educativos del municipio de puerto Carreño cuentan con una infraestructura medianamente ajustada, pero que no se realiza un mantenimiento periódico lo que conlleva a un deterioro dentro de sus instalaciones, a la deserción escolar, lo que a largo plazo aumenta el gasto en reparaciones que muy seguramente se hubieran podido prevenir.

Es importante recalcar que las instituciones que presentan un mayor deterioro son aquellas que se encuentran en la zona rural debidos a que la ayuda es muy limitada y de difícil acceso por lo que el costo de las reparaciones se incrementa.

Tabla 45 Árbol Problema Establecimientos Educativos

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION 10. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFFECTOS		
	1 Bajos recursos económicos		INFRAESTRUCTURA EN MAL ESTADO		Baja inversión para la construcción y/o mantenimiento
	2. Infraestructura obsoleta e inestable.				2 decaimiento del servicio educativo
	3. Difícil acceso a los establecimientos educativos				3 deserción escolar baja matricula
4. Bajo sentido de pertenencia por parte de la comunidad hacia sus instituciones	4 Decaimiento y falta de gestión para el mejoramiento de las intituciones				

PARTICIPACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA CARCEL

El municipio de Puerto Carreño presta el servicio de cárcel municipal en una infraestructura que no ofrece ninguna garantía de seguridad, debido a que su infraestructura no fue diseñada, ni establecida para este propósito, ya que se encuentra actualmente en comodato el cual vence el 21 de diciembre de 2012, además de esto la cárcel no solo presta este servicio a nivel municipal sino también a nivel departamental



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

lo que conlleva a que se presenten problemas de hacinamiento frecuentemente y que el recurso destinado para esta es escaso.

Tabla 46 Árbol Problema Cárcel

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:			
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	11. INFRAESTRUTURA CARCEL	EFECTOS
	1. Infraestructura improvisada para la prestación del servicio carcelario	FALTA DE INFRAESTRUTURA FISICA CARELARIA.	Inseguridad carcelaria, falta de garantías tanto para la población civil aledaña como para los propios presidiarios
	2. No se cuenta con infraestructura propia		No se pueden realizar proyectos de adecuacion, mantenimiento y construcción
	3. Bajo recurso económico		Imposibilidad de compra e inversión para nueva infraestructura
	4. No se cuenta con el apoyo necesario de las entidades gubernamentales o especializadas en el tema carcelario		Abandono y imposibilidad de la prestación de este servicio.
	5. No hay definición de la competencia carcelaria.		Recepción de presos de los demás municipios.
	6. Falta de Gestión para la implementación de un centro carcelario Departamental.		No se dispone de un sitio adecuado para albergar la población carcelaria del departamento.
			I M P L I C A C I O N E S

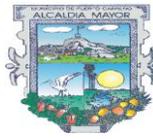
PARTICIPACIÓN EN LA INFRAESTRUTURA DEL MUELLE INTERNACIONAL

Actualmente el muelle internacional del municipio de Puerto Carreño, cuenta con una infraestructura medianamente buena pero que se está quedando corta, debido al notable crecimiento de la población, el comercio y el turismo, donde se hace imposible el control para la entrada y salida tanto de personas como de mercancías ya que solo existe un puesto de control para todo el muelle. También se puede observar el espacio destinado para como sendero peatonal es muy estrecho y no ofrece mayor atractivo, en época de lluvias es cuando más peligro se corre debido a que el muelle se encuentra construido por debajo del nivel máximo de desborde del río Orinoco lo que genera ansiedad e incertidumbre en la población que vive sobre este eje fluvial.

PARTICIPACIÓN EN LA INFRAESTRUTURA DEL CEMENTERIO

El cementerio del municipio de Puerto Carreño, se encuentra en una fase de saturación y desorganizaron debido a que nunca se proyectó como el gran cementerio si no como un cementerio para una población chica, además que su infraestructura no es la adecuada, ni cuenta con la seguridad necesaria para el resguardo de las tumbas y si a esto le sumamos el gran problema que aqueja al cementerio en la temporada invernal debido a su al nivel freático lo que causa malos olores e incomodidad con la población que vive en los alrededores.

Tabla 47 Árbol Problema Cementerio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N	
	CAUSAS	13. CEMENTERIO	EFECTOS		
	1	Ubicación inadecuada del Cementerio actual.	REUBICACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.		Alto grado de contaminación ambiental.
	2	Bajo recursos económicos			Falta de reubicación del cementerio actual.
3	Baja gestión administrativa	Permanencia y deterioro continuo.			

Basándose en la observación de la cartografía y la vivencia del espacio público en Puerto Carreño, consideramos que esta estructura ha sido de crecimiento espontáneo y no planificada; La sub utilización de los espacios públicos es normal dentro del municipio. La estructura urbana de los edificios públicos además es inestable aunque si concentrada sobre la vía Orinoco y las carreras perpendiculares a esta⁷.

El equipamiento comunitario se define como todo espacio o construcción de uso público o privado requerido para sostener las distintas actividades multisectoriales urbanas, diferentes de las residenciales (Matadero, Plaza de mercado, Cementerio).

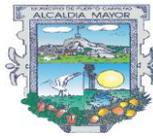
Tabla 48 Cuadro Análisis de los Parques y Áreas Verdes Recreativas

⁷ Esquema de Ordenamiento Territorial, Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

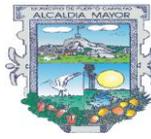
	N°	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA m ²	FRECUENCIA DE USO			ESTADO		
					Alta	Med	Baj	B	R	M
PARQUES URBANOS	1	Complejo Ferial	Barrio Mateo	97.880		X		X		
	2	Unidad Deportiva Coldeportes	Barrio Las Escudillas	63.032	X			X		
	3	Cancha de Fútbol Mpal.	Barrio Las Acacias	11.141		X			X	
	4	Cancha la Bombonera	Barrio Antonio Nariño	9.606			X			X
	5	Playa Río Orinoco	Río Orinoco	4.520	X				X	
	6	Parque Simón Bolívar	Barrio el Centro	3.510			X		X	
	7	Parque Santander	Barrio el Centro	3.488	X				X	
	8	Parque Gloria Lara	Barrio Las Acacias	2.536		X		X		
	9	Parque Tres Esquinas	Tres Esquinas	2.128			X			X
	10	Cancha Municipal	Barrio Arturo Bueno	1.578			X	X		
PARQUES RESIDENCIALES	11	Parque Virgilio Barco	Barrio Virgilio Barco	10.618			X		X	
	12	Parque Camilo Cortés	Barrio Camilo Cortés	6.848		X			X	
	13	Cancha y parque Alcaraván	Barrio Alcaraván	6.618	X				X	
	14	Parque Santa Helenita	Barrio Santa Helenita	6.457			X		X	
	15	Parque El Alcaraván	Barrio El Alcaraván	3.723		X				X
	16	Cancha Santa Teresita	Barrio Santa Teresita	3.544		X			X	
	17	Parque la Primavera	Barrio la Primavera	3.263	X				X	
	18	Parque Antonio Nariño	Barrio Antonio Nariño	2.746		X			X	
	19	Parque Mateo	Barrio Mateo Alto	2.357			X			X
	20	Cancha Villavenancio	Barrio Villavenancio	1.344	X				X	
	21	Parque Villavenancio	Barrio Villavenancio	1.128	X				X	
	22	Parque Ernesto Samper	Barrio Ernesto Samper	843		X				X
	23	Cancha Puntalaja	Barrio Puntalaja	758		X			X	
	24	Parque las Escudillas	Barrio las Escudillas	466		X				X
	25	Parque Gaitán	Barrio Gaitán	65			X			X
	26	Cancha La Esperanza	Barrio la Esperanza			X				X
	27	Cancha Fútbol Mateo	Barrio Mateo				X			X
	28	Parque Santa Mónica	Barrio Mateo				X			X



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.5.7 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

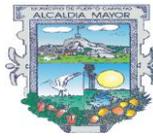
Tabla 49 Problema Dimensión Ambiente Construido



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: AMBIENTE CONSTRUIDO			
	GENERADORES QUIEN O QUE?	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA DE LA DIMENSION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN?
	PROBLEMA SECTORIAL		EFECTOS SECTORIAL
G E N E R A D O R E S	1. ACUEDUCTO	Mal estado de la infraestructura existente debido a la carencia de recursos económicos, la deficiente administración y la falta de planeación en la ocupación territorial y la gestión del riesgo.	1
	DEFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO		Falta de cobertura, proliferación de Efermedades
	2. ALCANTARILLADO		2
	BAJA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE REDES DE ALCANTARILLADO		Contaminación, malos olores proliferación de enfermadaes
	3. ASEO		3
	DEFICIENCIA EN EL SERVICIO DE ASEO		Mala presentacion del municipio, proliferación devectotes y enfermedades
	4. VIAS TERCARIAS		4
	MAL ESTADO DE LAS VIAS		Incomunicación, encarecimiento del costo de vida, y atrazo en el desarrollo
	5. VIAS URBANAS		5
	MAL ESTADO DE LAS VIAS		Daños en los vehículos, desmejoramiento en el servicio de transporte, lentitud en los recorridos, atrazo e el desarrollo
	6. PLAN VIAL		6
	NO EXISTENCIA DE UN PLAN VIAL		Desconocimiento del estado actual de las vías
	7. RESIDUOS SOLIDOS		7
	DEFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS		Desmejoarmiento en el servicio, conatamienacion ambiental, proliferación de vectores, multas al municipio, sanciones
	8. ENERGIA ELECTRICA		8
	FALTA DE FUENTES DE ENERGIA ELECTRICA PROPIA		Imposibilidad deacceder al servicio, inseguridad, atrazo en el desarrollo
9. PARQUES Y ZONAS DE RECREACION	9		
ESCASEZ DE INFRAESTRUCTURA FISICA ADECUADA	Deterioramiento de las zonas recreo deportivas y zonas turísticas		
10. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	10		
INFRAESTRUCTURA EN MAL ESTADO	Mala preparación en la educación de la población estudiantil, deserción , mala calidad de vida del estudiante y profesor		
11. INFRAESTRUTURA CARCEL	11		
FALTA DE INFRAESTRUTURA FISICA CARELARIA.	La no garantía del servicio carcelario		
12. ESPACIO PUBLICO	12		
INVASION DEL ESPACIO PUBLICO	Generación de desorden y descontento de algunos sectores de comercio, de transeuntes, y turistas		
13. CEMENTERIO	13		
REUBICACION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	Desorden anivel urbano e incompatibilidad del servicio		
14. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	14		
OCUPACION Y DESARROLLO DEL TERRITORIO MPAL. EN FORMA DESORGANIZADA, DESATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL O.T.E.	Mal funcionamiento y prestación para este tipo de servicio		
15. GESTION DE RIESGO	15		
ALTA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION Y BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES.	Población damnificada desatendida		
16. EQUIPAMIENTO SECTORIAL	16		
DETRIMENTO DE LOS ACTIVOS FISICOS MUNICIPALES	Disminución del servicio en cuanto a atención de la población.		

I
M
P
L
I
C
A
C
I
O
N
E
S



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.6 DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

5.6.1 PARTICIPACION EN DERECHOS HUMANOS

El fortalecimiento de la paz y la disminución de la impunidad a través de mejoras en el acceso, la eficiencia y la eficacia de la justicia son insuficientes para responder a las necesidades de la población en cuanto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Se pretende aplicar una estrategia adicional que cubra aspectos como: la cultura y ciudadanía en derechos humanos, los derechos a la vida, la libertad e integridad personal, la lucha contra la discriminación y el respeto de las identidades, además de formalizar el comité de derechos humanos municipal y desde allí poner en práctica dicha estrategia.

El desarrollo del respeto a los Derechos Humanos no sólo por parte de las entidades del Estado, sino de la misma comunidad, así como el apoyo a las políticas de reparación, son fundamentales para evitar incurrir en conflictos y disputas del pasado, y así garantizar unas condiciones de seguridad consolidadas que permitan mayores avances en el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y el bienestar social.

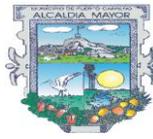
El gobierno municipal, sabe que se entienden como violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, acciones tales como homicidios, desplazamientos forzados, reclutamientos forzados de niños, niñas y adolescentes, vulneraciones a la integridad personal, violencia sexual y de género, toda las formas de discriminación, ataques a la población civil, violencia contra grupos étnicos, restricciones a las libertades y amenazas a defensores de Derechos Humanos y líderes sociales; así como los obstáculos para garantizar efectivamente los derechos económicos, sociales y culturales, en los componentes de disponibilidad, calidad, aceptabilidad, accesibilidad y adaptabilidad, constituyen especial preocupación que lo instan a avanzar con decisión en el diseño e implementación de la Política Nacional Integral de DD. HH. y DIH.

Por lo anterior el respeto y garantía de los Derechos Humanos, reafirma que la dignidad humana es el centro de las acciones y políticas del Estado en los diferentes sectores; es por esto que se reconoce a los seres humanos como sujetos de derechos y agentes del desarrollo, garantizándole su participación ciudadana sin ninguna discriminación, mediante un diálogo constructivo y democrático, respetuoso del desacuerdo y de las diferencias. De esta forma, la lucha contra la pobreza para lograr condiciones de vida digna; la democracia; el fortalecimiento de la justicia; y el desarrollo sostenible: vivienda, infraestructura para el transporte y las comunicaciones, minero-energética, agropecuaria y de la innovación; se sustentarán en esta perspectiva del respeto por los derechos.

A nivel departamental se han realizado diferentes acciones dirigidas a dar cumplimiento a las directrices nacionales en cuanto a derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Mediante Decreto 238 del 06 de agosto de 2009, se creó y aprobó el Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en cumplimiento del Plan de Desarrollo y las directrices del orden nacional, se programaron talleres donde se trataron los ejes temáticos “El derecho a la vida, la libertad y la integridad” y “Derechos económicos, culturales y sociales”.

En el municipio de Puerto Carreño se realizó “Seminario Taller de Sensibilización Modelo Básico de Formación en Cultura de Derechos Humanos Para Funcionarios de las diferentes instituciones”. Para el año 2010, se realizaron reuniones con el comité Operativo del Comité Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, cuyo fin es la formulación del Plan de Acción 2010-2011,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

instrumento donde se plasmen estrategias para lograr mayor compromiso de las Instituciones que tienen responsabilidad con el tema. En el año 2011 se hizo la primera convocatoria en Marzo del presente año, donde se socializó con el comité operativo Departamental de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, la formulación del Plan de Acción 2011, que consiste en un instrumento indicativo, estratégico, operativo y de gestión del estado, elaborado de manera concertada, con el fin de garantizar, promover el respeto y la protección de los derechos humanos y mejorar las condiciones para su ejercicio, así como para promover la aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

De esta misma manera se realizaron diferentes capacitaciones a la parte educativa con enfoque diferencial y a la Fuerza Pública, para este proceso se contó con el apoyo directo del Programa de la Vicepresidencia de la República, estos talleres tenían la finalidad de dar a conocer a la comunidad especialmente a funcionarios los procesos de planificación y ejecución de acciones de prevención y protección de Derechos. En este municipio se convocó a la mesa de prevención, para la elaboración de la matriz de prevención de acuerdo a lo establecido en el decreto 250, el objetivo de estas actividades es el fortalecimiento institucional y la articulación en todos los niveles y plasmarlo en documento del plan de acción.

Estos talleres realizados son de interés para la comunidad, ya que necesarios para garantizar una adecuada participación de los diferentes sectores de la sociedad civil y de la institucionalidad estatal; son espacios donde se tienen discusiones respetuosas, se toman decisiones y se llega a acuerdos en las propuestas para plasmarlas en el Plan de Acción Departamental de DDHH y DIH.

A nivel departamental se tiene previsto realizar una serie de actividades con la comunidad Vichadense, una vez se termine de realizar el Plan de Acción, en este documento debe estar consignado los compromisos de cada una de las instituciones que hacen parte del comité y la ejecución de las mismas. La Administración Departamental en coordinación con la presidencia ha venido trabajando arduamente en la implementación del plan de Acción del Programa de Derechos Humanos Departamental.

Actualmente en el municipio no se cuenta con una estrategia visible y practica en cuanto al tema de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, por lo tanto no se puede hablar de este tema en cuanto a logros precisos pero si acciones que directa o indirectamente han velado por el respeto de los derechos de la población, aunque en diferentes sectores todavía se evidencia vulnerabilidad de estos, no por falta de voluntad para hacerlos valer sino por cuestiones relacionadas con los recursos económicos con que cuenta el municipio, lo cual conlleva a que los proyectos que se ejecutan solo sean paños de agua y no la solución absoluta de las diferentes problemáticas.

Una de las prioridades de la administración conformar el comité de DDHH y DIH municipal y ponerlo en funcionamiento, así se podrán liderar acciones encaminadas a la creación de conciencia de lo que son los DDHH y DIH y de esta forma lograr el cumplimiento de estos.

5.6.2 PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

El municipio de Puerto Carreño fundamenta su organización comunitaria en la ley 743/2002 y el decreto 2350/2003 con personería jurídica en la siguiente distribución: veinte barrios legalmente constituidos y cinco inspecciones: Aceitico, La Esmeralda, Puerto Murillo, La Venturosa y Casuarito, la falta de apoyo de las entidades territoriales es una de las grandes dificultades que se presentan con relación a este tema. Las organizaciones sociales han llenado en forma más o menos beligerante el espacio que el Estado no acaba de desempeñar en la región a favor de las comunidades. De ahí su importancia y la significación de su gestión en aras de una política más social y participativa. Se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

considera que cualquier gestión a favor de una comunidad debe tener en cuenta las organizaciones existentes.

Tabla 50 Árbol Problema de Organización Comunitaria

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	9 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVIDAD	EFECTOS	
	Falta de recursos	BAJA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN PROCESOS DE ELECCION COMUNITARIA, ASI COMO BAJA ORGANIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE BENEFICIEN LA COMUNIDAD.	ESCASO DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
	Falta de continua capacitacion y acompañamiento a los lideres comunitarios		FALTA DE INTEGRACION COMUNAL	
	Falta de incentivos por parte de las administraciones		DIFICULTAD DE COMUNICACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACION Y LA COMUNIDAD	
	ESCASO DESARROLLO INSTITUCIONAL			
	Falta de legalizacion de las juntas de accion comunal		Baja gestion de las juntas de accion comunal	
	Falta de acompaÑamiento en las juntas de accion comunal		Falta de iniciativa que provengan de la comunidad	

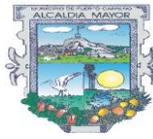
5.6.3 PARTICIPACION EN LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En materia de vivienda de interés social, el marco legal de la descentralización tuvo sus inicios con la ley 9 de 1989, en la que se obligaba a todas las entidades territoriales a plantear planes de desarrollo, en los cuales deberían hacer en principio un plan de inversiones en distintos servicios como infraestructura pública y además obligaba a los municipios que en el plan se especificara el área reservada para ejecutar planes de VIS, pero no existía como tal un conjunto de instituciones coordinadas para plantear y ejecutar la política en este tema.

Con el fin de establecer el marco normativo que permitiera al Estado ofrecer los mecanismos para garantizar el derecho de vivienda digna, se promulgó la ley 3 de 1991, que crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social, con la función de coordinación, planeación, ejecución y evaluación de las políticas de vivienda de interés social con miras a lograr una mayor racionalidad y eficiencia de la asignación y el uso de los recursos en el desarrollo de políticas de vivienda de interés social.

Entre otras, el Sistema se creó con miras a fortalecer el proceso de descentralización de la política de VIS, a través de la transferencia a los municipios de la función de proveer soluciones de vivienda de interés social en coordinación con entidades de financiamiento y construcción de vivienda. Este Sistema implicó la definición de competencias de las entidades territoriales en materia de programas de vivienda de interés social.

En este contexto, se hace fundamental contar en el municipio con una la política que garantice atender las necesidades en materia de VIS, acorde con las necesidades particulares de la comunidad en donde se pueda dar cumplimiento a la norma y sobre todo que se pueda articular una labor de todas la fuerzas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

vivas del municipio al igual que buscar la vinculación a los proyectos de cooperación de la nación y el departamento.

Una de las obligaciones legales del municipio, en cumplimiento del artículo 92 de la Ley 388 de 1997, es determinar las necesidades de vivienda de la población en especial lo relacionado con las de interés social tanto nueva como la que es objeto de mejoramiento integral, conforme a este análisis deben plantearse los objetivos y las estrategias para su solución.

De acuerdo con el Censo 2005 de 2.804 hogares censados el 93.9% (2.634 hogares) presentaba algún tipo de carencia en los diferentes atributos de la vivienda, de los cuales 2.046 se encuentran ubicados en la cabecera del municipio y 588 en el resto. Este porcentaje disminuyó en 2.7 puntos porcentuales con relación a los datos arrojados para el censo de 1.993.⁸

En el municipio de Puerto Carreño se viene presentado un incremento en la demanda de vivienda digna, debido al crecimiento poblacional que se ha presentado en los últimos años, esto ha llevado a que el estado promueva programas para la compra y mejoramiento de vivienda de interés social, cuyo fin es el de beneficiar a la población más desprotegida como lo son aquellas familias que no cuenta con los recursos económicos suficientes, que han sido desplazadas o que son madres/padres cabezas de hogar.

Estos programas han sido insuficientes debido a que muchas de las familias que precisamente por su condición económica han decidido abandonar estas viviendas las cuales no han satisfecho sus necesidades bien puede ser por el área construida, porque no cuentan con una adecuada prestación de los servicios públicos, por el tipo y calidad del material utilizado, por el alto costo que deben pagar para la terminación de estas viviendas o porque simplemente no ha llenado sus expectativas, lo que conlleva muchas veces a que estas viviendas abandonadas se deterioren causando una pérdida y un desgaste administrativo considerable. Por otro lado estos programas se han realizado a nivel urbano dejando de lado a la población que habita en la zona rural del municipio.

Se ha considerado básicamente el déficit cuantitativo en lo que denominamos demanda prioritaria; con ello nos referimos a los hogares que se encuentran habitando viviendas construidas con carácter provisional en materiales no permanentes (madera, plástico y zinc, entre otros), que no constituyen una solución definitiva a la demanda habitacional; estos hogares carecen de capacidad económica para pagar arriendo, o construir una solución habitacional adecuada mediante un proceso de desarrollo progresivo; aunque es claro que no es el único sector de población que requiere ser atendido dentro de las Políticas Administrativas, si lo es su mayor vulnerabilidad, lo cual las convierte en objetivo prioritario en la asignación de los recursos destinados a la VIS.

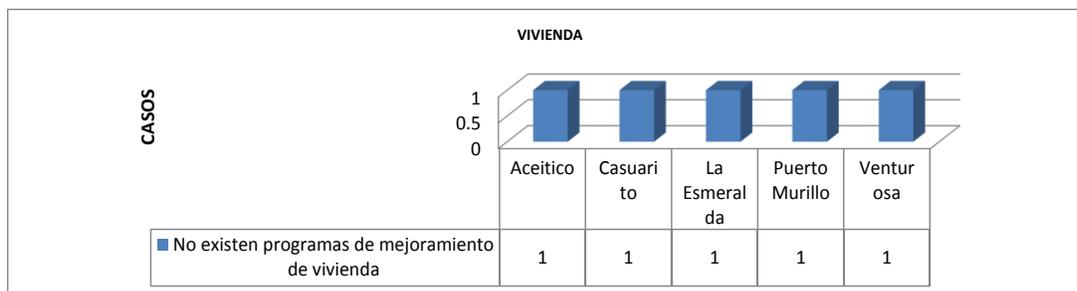
Generalmente, los hogares que conforman la demanda prioritaria se encuentran ubicados en zonas periféricas de la ciudad, sin acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios, puesto que no pueden adquirir suelo urbano en el mercado inmobiliario privado en las zonas aptas para desarrollo residencial; en las situaciones más críticas, las familias deben asentarse en zonas de riesgo no mitigable. Esto deriva fundamentalmente de su condición socio económico, puesto que son en su mayoría familias con ingresos mínimos, poca calificación laboral y con empleos esporádicos.

Ilustración 9 Percepción de la Población Rural en el tema de Vivienda

⁸ Op Cit. ICBF Diagnóstico de la Infancia y la Adolescencia de Puerto Carreño



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño



En el municipio en cuanto a programas de vivienda de interés social se puede considerar como una gran debilidad, pues a hoy no hay registros frente al desarrollo de proyectos liderados por la administración municipal o por la empresa privada, que pretendan dar una solución digna a las necesidades de soluciones de vivienda en el municipio.

La no implementación de políticas sobre VIS, puede tener como consecuencia problemas de hacinamiento; pues con la dinámica de crecimiento de la población del municipio por migración o por la misma naturaleza de crecimiento; el incremento de los costos de arrendamiento al poder encontrar un mayor demanda frente a la oferta, y seguramente dificultades en temas de desarrollo urbanísticos.

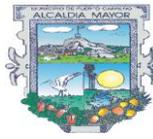
En Puerto Carreño el déficit de vivienda de interés social es de 376. Vivienda nueva, construcción en sitio propio y mejoramiento de vivienda en zonas urbanas y rurales son las apuestas nacionales que corresponden también a nivel regional. El déficit de vivienda supera ampliamente, la poca oferta de soluciones de vivienda del gobierno nacional. La calidad de las viviendas que se pueden hacer en vichada con los recursos asignados mediante subsidio siempre ha sido deficiente, pues se mide el país con la misma proporción y no tienen en cuenta la condición especial del Departamento, en el que los costos de transporte encarecen toda actividad.

Tabla 51 Árbol Problema de Vivienda

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		1 VIVIENDA		EFFECTOS
	1 INCREMENTO DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	CARENCIA DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDAS EXISTENTES EN MAL ESTADO	CARENCIA DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL Y VIVIENDAS EXISTENTES EN MAL ESTADO		AUMENTO DEL N.B.I
	2 POBLACION DE ESTRATOS 1 Y 2				CARENCIA DE POLITICAS SOCIALES
	3 AUMENTO DE ASENTAMIENTOS Y TERRENOS DE INVASION				INEFICIENCIA EN LA ASIGNACION DE RECURSOS
4 FALTA DE COMPROMISO DE ADMINISTRACIONES ANTERIOES	INCREMENTO DE INVACION DE TIERRAS				
5 BAJO PRESUPUESTO	CONDICIONES DE VIVIENDA INADECUADA				
			INEQUIDAD SOCIAL-		

5.6.4 PARTICIPACION EN LA SITUACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

La salud en el Municipio ha tenido un crecimiento, en cuanto al porcentaje de población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el 2008 teníamos una población afiliada de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

9.318, 16.3% con respecto al departamento y 0.08 % con relación a la Nación y en el 2011 llegamos a 15.264; 22.7% con respecto al Departamento 0.09 % con respeto a la Nación⁹.

Sin embargo la prestación de servicios no ha tenido crecimiento y menos aún la calidad, debido a que en la zona solo se cuenta con un hospital que conforma la red prestadora tanto para el régimen subsidiado como contributivo, sin el adecuado desarrollo tecnológico, lo que implica la remisión de pacientes, lo que conlleva a la solicitud de autorizaciones por parte de la EPS-S, contratación de transporte aéreo medicalizado, consecución de hospital y camas, esto implica la demora en la atención y complicaciones en la salud de las personas. Por otro lado, las acciones de salud pública plan de intervenciones colectivas, complementarias de las acciones de promoción y prevención de POS ha presentado desmejoramiento en calidad, cantidad y oportunidad de prestación del servicio, su impacto no ha sido el mejor según los indicadores de salud, sobre todo aquellos eventos prevenibles mortalidad perinatal, malnutrición, VIH/SIDA, Tuberculosis, mortalidad por enfermedad diarreica aguda, a pesar de la inversión anual programada según el plan operativo POA que realiza el municipio en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Riesgos del ambiente

a) Abastecimiento de agua: En el casco urbano tiene una cobertura del 98.5%, la calidad del agua ha mejorado ostensiblemente, continuaremos con nuestro programa de seguimiento a la calidad del agua, de tal forma que en el corto tiempo podamos garantizar agua potable a los habitantes del casco urbano y continuidad de 24 horas, para la zona rural continuaremos con la construcción de acueductos rurales y mediante proyectos multietapicos mejoraremos la calidad, la cantidad y la continuidad.

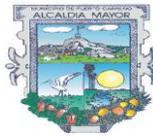
b) Disposición de desechos: Fortaleceremos la empresa municipal de aso de tal forma que nos permita mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, es así que para este cuatrienio, culminaremos la con la construcción de la planta de tratamiento de los residuos sólidos, mediante la modalidad de reciclaje, que nos permita mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se han ubicado en inmediaciones del rellenos sanitario. Se mejorar los sistemas de disposición sanitaria de e4xcretas mediante la construcción de unidades sanitarias, tanto en la zona urbana como rural

c) Zoonosis: Los accidentes rábicos, durante el 2.011 presentan un incremento de 14 casos a 28 exposiciones rábicas, las coberturas de vacunación para la principal zoonosis (rabia), del municipio son óptimas, toda vez que la vacunación caninos está a cargo de la Secretaria Departamental de Salud, sin embargo debemos reforzar la vigilancia epidemiológica sobre los casos de rabia animal que notifiquen los departamento limítrofes con el municipio.

RIESGOS DEL CONSUMO

Como consecuencia de las distancia tan amplia que existen entre el Municipio de puerto Carreño y los centros de producción como Villavicencio y Bogotá las condiciones de trasporte y almacenamiento de los productos procesado y perecederos colocan a los habitantes de esta región en un alto riesgo de contraer enfermedades transmitidas por alimentos. Por eso esperamos mejorar la coordinación interinstitucional con

⁹Op Cit. ICBF, Diagnóstico de la Infancia y adolescencia del Municipio de Puerto Carreño.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

el Departamento y por ende las acciones de inspección vigilancia y control de los alimentos que ingresan al municipio bien sea del interior del país o procedentes de la República Bolivariana de Venezuela. En el sistema de identificación de posibles beneficiarios para programas sociales SISBEN en el municipio de Puerto Carreño tiene a la fecha un total de 9.346 inscritos 4.642 hombres y 4.704 mujeres:

Tabla 52 Población Registrada en SISBEN

HOMBRES	4.642
MUJERES	4.704
HOGARES ZONA URBANA Y CENTRO POBLADO	398
HOGARES ZONA RURAL	351
TOTAL POBLACIÓN CENSADA	10.295

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social Municipal

El índice de NBI para el Departamento del Vichada está en el 85%, y un 23% de la población vive en condiciones de miseria; de los cuatro municipios del Departamento, Puerto Carreño enfrenta los mayores problemas de tipo social, debido a las condiciones de desempleo debido al incremento de población en condición de desplazamiento, población procedente de otros municipios del Departamento y de otros Departamentos del país; los índices de miseria se han incrementado considerablemente, esta población tiene que sobrevivir de la economía informal y en la mayoría de los casos de negocios ilícitos.

Una problemática bastante preocupante es la de las comunidades indígenas que se han visto afectadas en sus usos y costumbres por la colonización, con consecuencias como el abandono de sus cultivos y la adopción de costumbres de los colonos que generan desnutrición, incremento significativo en la morbilidad y mortalidad.

En términos de coberturas de seguridad social en salud se encuentra que en Puerto Carreño el 98.3% de la población se encuentra afiliada al régimen subsidiado y un 100% al régimen contributivo, quedando el 1.7% sin afiliación debido principalmente a que carecen de identificación, se adelantaran campañas interinstitucionales e intersectoriales para lograr que las personas que no tengan identificación la tengan y de esta forma poderse afiliar al régimen subsidiado .

En cuanto a la estratificación por parte de la Secretaria de Planeación Municipal encontramos en el estrato 1: 977 familias, estrato 2: 901 familias, estrato 3: 93 familias, estrato comercial: 155 y en el institucional: 62 instituciones.

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

Las enfermedades transmitidas por vectores más frecuentes en el municipio de Puerto Carreño son las siguientes:

- a) **Malaria:** Las condiciones geográficas y socio ecológicas del municipio de Puerto Carreño son propias para que esta región sea una zona endémica para malaria

Tabla 53 Enfermedades Transmitidas por Vectores



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

AÑO	P.VIVAX	P.FALCI PARUM	P.MIXT A	TOTA L	Índice parasitario anual (IPA)
2.008	95	5	2	102	7.9 X 1.000 Hab.
2.009	68	4	5	79	5.5 X 1.000 Hab.
2.010	34	4	1	39	2.7 X 1.000 Hab.
2.011	45	2	8	55	3.7 X 1.000 Hab.

Fuente: Plan Municipal de Salud Publica

Se observa una disminución significativa en el índice parasitario anual, lo cual se puede justificar debido a que el municipio cuenta con una red de microscopia para malaria ubicada en los resguardos del municipio lo cual ha permitido realizar búsqueda activa. Sin embargo se debe considerar que las acciones de control que ejerce la Secretaria se deben mantener.

b) Enfermedad de Chagas: En el Municipio no se han reportado casos de enfermedad de chagas a pesar de contar con la presencia del vector.

c) Leishmaniasis: En el año 2.011 se notificaron tres casos de leishmaniasis, al hacer los seguimientos de estos casos encontramos que ninguno es procedente del municipio, si no que corresponden a personas que se desplazaron a otros lugares, pero el mayor número de casos se presenta en las fuerzas militares.

d) Dengue: Se encontraron 113 casos de dengue en el 2.008, en el 2009 se notificaron 39 casos y 169 casos en el 2011; esta situación es preocupante ya que no se han podido erradicar ni controlar los criaderos, por lo tanto se debe continuar con las acciones de control biológico, recolección de inservibles y control químico.

e) Fiebre amarilla: En los últimos cuatro años no se han notificado casos de fiebre amarilla en el municipio de Puerto Carreño, se continuará con la vigilancia, con el persona profesional de la zona rural y los agentes comunitarios indígenas ubicados en los resguardos.

Comportamiento De Enfermedades Inmoprevenibles

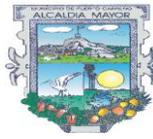
En el Municipio de Puerto Carreño, las coberturas alcanzadas obedecen a los convenios firmados por parte del municipio con la IPS hospital San Juan de Dios, mediante las acciones que realiza el programa regular en la zona urbana, las comisiones que se realizan a la zona rural y el fortalecimiento a través de la estrategia de Salud Infantil, del Plan de Intervenciones colectivas.

Tabla 54 Cobertura De Vacunación Con Todos Los Bilógicos En El Municipio 2.011

BIOLOGICO	COBERTURA
Polio	95.9%
DPT	96
Hepatitis B	91.2%
Haemophilus influenza	89.4
BCG	95
Triple Viral	95

Fuente: Plan Municipal de Salud Publica

Patologías de Importancia en Salud Pública



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

a) Tuberculosis: En el año 2.011 se examinaron 239 sintomáticos y se realizaron 502 baciloscopias, se detectaron 4 casos de tuberculosis pulmonar, procedentes del casco urbano y zona rural; con una prevalencia de 2.7 por 10.000 habitantes. Para el municipio una de las principales causas de este incremento obedece a que se ha implementado la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en cada uno de los resguardos del municipio, los asentamientos indígenas y con los agentes comunitarios del casco Urbano.

El principal factor de riesgo para la alta prevalencia de tuberculosis, es la permanente deserción de los pacientes que inician el tratamiento, lo cual tiene una explicación de carácter cultural cual es el estar alejados de su familias, por esta razón se plantea una alianza estratégica municipio, empresas promotoras de salud régimen subsidiado y contributivo, instituciones prestadoras de servicios de salud y secretaria departamental de salud, para instalar hogares de paso en Puerto Carreño o en un lugar de fácil acceso a los pacientes

b) Enfermedades de transmisión sexual:

Tabla 55 Enfermedades de Transmisión Sexual

Enfermedad de transmisión Sexual	Número de casos
VIH/SIDA reactivo	2
VDRL Reactivo	7
Otras infecciones de transmisión sexual	15

Fuente: Plan Municipal de Salud Publica

La incidencia de las infecciones de transmisión sexual se ve favorecida por factores de riesgo como es, ser zona portuaria, ya que se incrementa el tránsito de personas, la presencia de un alto número de trabajadoras sexuales, que permanecen en el municipio por temporadas cortas, sin que los patrones tomen las medidas para los controles, la alta presencia de fuerzas militares, todo esto acompañado de la situación socioeconómica de la población, donde las jóvenes deben buscar alternativas de trabajo y de ingresos, estos se convierten en factores que propician la incidencia de las infecciones de transmisión sexual.

Perfil Epidemiológico

Morbilidad

Una de las causas de morbilidad es la caries dental que afecta principalmente a la población entre 5 y 44 años. En la tabla se evidencia que la hipertensión esencial primaria se encuentra en la primera causa de morbilidad lo que es preocupante por presentar un ascenso dentro de la escala de morbilidad ya que de ser la tercera causa en el año 2009 sube a la primera causa de consulta.

Tabla 56 Diez Primeras Causas De Morbilidad Por Consulta 2.010



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

No Orden	TOTAL CASOS	CAUSA
1	1860	Hipertensión esencial primaria
2	1275	Pesquisa prenatal , supervisión del embarazo
3	1084	Otras infecciones de las vías respiratorias
4	1035	Diarrea y gastroenteritis
5	786	Otras enfermedades del sistema urinario
6	711	Atención para la anticoncepción
7	711	Caries dental
8	705	Otros traumas no especificados
9	578	Fiebre de origen desconocido
10	641	Infecciones de la piel y el tejido celular subcutáneo

Fuente: Plan Municipal de Salud Publica

A pesar de haber adelantado diferente programas fortalecido la estrategia AIEPI, según informe del Hospital San Juan de Dios las infecciones de las vías respiratorias superiores y las enfermedades diarreicas e infecciones parasitarias afectan principalmente a la población menor de 5 años.

Tabla 57 Diez Primeras Causas De Morbilidad Por Egreso Hospitalario 2.010

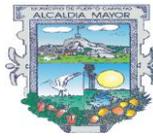
No Orden	TOTAL CASOS	CAUSA
1	324	Parto único espontáneo
2	125	Enfermedades de la piel y el tejido celular subcutáneo.
3	101	Fiebre virales transmitidas por artrópodos
4	100	Dolor abdominal pélvico
5	83	Otras enfermedades maternas relacionada con el feto
6	79	Neumonía
7	71	Diarrea y gastroenteritis
8	71	Otros traumatismos
9	67	Otras complicaciones del embarazo y del parto
10	52	Enfermedades de la apéndice .

Mortalidad

Tabla 58 Diez Primeras Causas De Mortalidad Hospitalaria 2.009

No Orden	TOTAL CASOS	CAUSA
1	3	Enfermedad diarreica aguda
2	3	Trauma cráneo encefálico
3	2	Hipertensión arterial
4	1	Desnutrición
5	1	Neumonías
6	1	Bronco aspiración alimentaria
7	1	Politrauma
8	1	Enfermedad pulmonar obstructiva
9	1	Tromboembolismo pulmonar

Tabla 59 Diez Primeras Causas De Mortalidad Hospitalaria 2.010



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

No Orden	TOTAL CASOS	CAUSA
1	4	Enfermedad Diarreica Aguda
2	3	Neumonía
3	2	Infarto al Miocardio
4	2	Desnutrición
5	2	Trauma craneo encefálico severo
6	1	Hipertensión arterial
7	1	Accidente cerebro vascular
8	1	Encefalopatía
9	1	Falla cardiaca
10	1	Anemia calulas falcifotmes

Tabla 60 Diez Primeras Causas De Mortalidad Hospitalaria 2.011

No Orden	TOTAL CASOS	CAUSA
1	3	Enfermedad Diarreica Aguda
2	3	Hipoxia Neonatal
3	2	Infarto al Miocardio
4	1	Tuberculosis pulmonar
5	1	Infarto de miocardio
6	1	Neumonías
7	1	Bronco aspiración
8	1	Enfermedad membrana hialina
9	1	Trauma craneo encefálico
10	1	Envenenamiento exogeno

Fuente Morbilidad por SIVIGILA

De la información que contienen las anteriores tablas se observa que la principal causa de mortalidad desde el año 2009 al 2011 es la Enfermedad Diarreica Aguda, la cual se presenta principalmente en niños, esto se debe a la poca garantía en el agua potable y saneamiento básico. El abastecimiento de agua se ha mejorado en un 80% en cuanto a cobertura, especialmente en el casco urbano, sin embargo es de resaltar que el tratamiento del agua es deficiente, por lo tanto, no se garantiza el agua para consumo humano de la población. Actualmente existe un alto porcentaje de hogares que se abastecen con agua extraída de pozos profundos o jagüey.

Tabla 61 Árbol Problema Salud



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	3 SALUD MANEJO INEFICIENTE DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E
	CAUSAS		EFFECTOS		
	INFRAESTRUCTURA INADECUADA		ALTOS INDICES DE MORBIMORTALIDAD		
	ESCASO DESARROLLO INSTITUCIONAL		BAJO CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD		
	CARENCIA DE VIAS DE ACCESO A LOS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL		ALTO COSTO EN LA ATENCION POR REMISIONES		
	INADECUADA CONTRATACION DE LAS I.P.S CON LA E.P.S		DETERIORO INSTITUCIONAL		
	FALTA DE VIGILANCIA EN EL SISTEMA DE SALUD		DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA		

5.6.5 PARTICIPACION EN LA PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

La educación en Colombia se conforma por los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media y de nivel superior. La entidad encargada de la coordinación de la misma es el Ministerio de Educación Nacional, que delega en las 78 secretarías de educación la gestión y organización según las regiones.

La política pública en educación se define a través del plan decenal de educación y por los planes sectoriales de educación en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, en este contexto se encuentran en Colombia dos clase de educación, la primera la Educación Formal que está estructurada por los niveles de educación preescolar, básica (primaria y secundaria o bachillerato), media vocacional y educación superior.

La educación que la mayoría de la población cursa comprende preescolar, básica (primaria y secundaria o bachillerato) y media vocacional que suman en total más de 11 años y un segunda por la denomina educación no formal o informal y en términos modernos la educación para el trabajo, son todas aquellas actividades que representen algún tipo de estudios o entrenamiento, pero que no conducen a ningún tipo de grado representado en un título.

Esto incluye el entrenamiento a sus empleados que ocurre al interior de las empresas. Ésta educación, según el número de horas y el objetivo conducente, no exige una regulación por parte del Ministerio de Educación Nacional o de las Secretarías de Educación departamentales o distritales.

En las últimas décadas se ha incorporado a los procesos educativos en el país una herramienta transcendental en los proceso de formación de la población y que se convierten en ejes estructurantes del desarrollo del país de todas la comunidades, este componente corresponde a los procesos de tecnología e innovación, el mismo que se encuentra reglamentado y que aún falta demasiado por desarrollarse y niveles alcanzados por países de la región como Brasil y que la han permitió mostrar altos niveles de desarrollo. Es de gran importancia que el proceso educativo en el municipio, trascienda más allá de los proceso formales tradicionales y se realicen los esfuerzo necesarios para la implementación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

de proyectos tecnológicos y de innovación para el mejoramiento de la calidad educativa al igual que articular con la empresas privada la construcción y ejecución de proceso educativo para el trabajo.

En el tema de cobertura para el 2012 en el municipio de Puerto Carreño se reportaron 4.662 estudiantes en el sector oficial un aumento significativo de la matricula como se evidencia en la tabla Comparativo Matriculas Municipio de Puerto Carreño, se totalizan 4.817 con 155 del sector privado o no oficial. En estos datos se incluye la matrícula de la población adulta que atiende el colegio José Eustasio Rivera que atiende aproximadamente 19 estudiantes por lo tanto tendríamos un total de 4.681 estudiante matriculados.

Tabla 62 Comparativo Matriculas Municipio de Puerto Carreño

ALUMNOS MATRICULADOS POR ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SEGÚN AÑO ESCOLAR DEL 2007 AL 2012							
	Nombre del Establecimiento Educativo	Total Matricula oficial 2007	Total Matricula oficial 2008	Total Matricula oficial 2009	Total Matricula oficial 2010	Total Matricula oficial 2011	Total Matricula oficial 2012 (Informes al DANE)
Municipio de Puerto Carreño - Núcleo Educativo Número Uno	ESC LA CONQUISTA	61	52	68	66	67	84
	CARLOSPALAU OSPINA	28	25	22	17	17	23
	INTERN DE ACEITICO	104	114	110	87	111	127
	ESC CAÑO HORMIGA	41	43	68	43	48	48
	COL ANTONIA SANTOS	421	444	524	448	421	471
	ESC BILING CACHICAMO	15	12	15	10	13	20
	ESC NVA INTERN LA ESMERALDA	106	103	124	104	123	135
	ESC NVA EL CARAJÓ	62	67	58	58	45	38
	ESC PTO COLOMBIA	20	26	20	17	18	14
	TOTAL RURAL	858	886	1009	850	863	960
	ESC NORMAL SUPERIOR FEDERICO LLERAS ACOSTA	1377	1408	1267	1239	1122	1351
	COL CIAL JOSE EUSTACIO RIVERA	795	824	824	772	834	781
	INST. EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	474	574	630	732	703	727
	ESC MARIA INMACULADA	408	415	487	502	587	703
	ESC JORGE ELIECER GAITAN	119	80	92	103	102	120
	ESC BILING CALARCA	26	31	33	35	18	20
	TOTAL URBANO	3199	3332	3333	3383	3366	3702
	TOTAL SECTOR OFICIAL	4057	4218	4342	4233	4229	4662
	MIS AMIGUITOS						28
	MARAVILLOSOS MUNDO DE LOS NIÑOS						66
	APRENDO JUGANDO						61
	TOTAL SECTOR NO OFICIAL						155
	TOTAL MATRICULAS PTO. CARREÑO	4057	4218	4342	4233	4229	4817

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo N° 1

De un rápido análisis comparativo realizado entre el total de la población ubicada en los rangos comprendidos entre 5 y 19 años y la matricula total atendida, tenemos que el total de la población según



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

reportes del DANE en los rangos indicados se encuentran 5.581 y en los Establecimientos Educativos se atienden 4.691 lo cual representa un 86,3%.

Tabla 63 Matricula 2012 del Municipio de Puerto Carreño

ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVELES EDUC. SEGÚN GRADOS			
NIVELES EDUCATIVOS	GRADOS	TOT. MATRICULA	
PREESCOLAR	Prejardín	51	
	Jardín	45	
	Grado cero	423	
PRIMARIA	Primero	571	
	Segundo	447	
	Tercero	389	
	Cuarto	357	
	Quinto	372	
	CICLO I	13	
	Sexto	476	
SECUNDARIA	Séptimo	366	
	Octavo	299	
	Noveno	269	
	CICLO III	59	
	CICLO IV	57	
	Undécimo	220	
MEDIA	Décimo	275	
	Grado doce	27	
	Grado Trece	26	
	CICLO V	52	
	CICLO VI	23	
TOTAL		4817	

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo N° 1

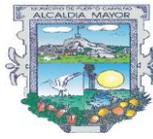
Según la información de la tabla anterior el total de la población atendida por niveles educativos permite concluir que el 16% restante de la población no escolarizada mencionada en el párrafo anterior se encuentra esencialmente en el nivel preescolar en edades entre los 5 y 6 años.

El desarrollo humano integral, sostenible y equitativo exige por una parte, atender la formación de los nuevos ciudadanos y, por otra, generar opciones de trabajo; por ello, la educación hace énfasis en la formación en competencias ciudadanas y laborales, tanto generales como específicas y se requiere apoyar procesos iniciados por los Establecimientos Educativos en aras de alcanzar una educación pertinente y con calidad.

Es de resaltar que se ha venido atendiendo todo tipo de población en condición de vulnerabilidad y a continuación se presenta una tabla en la cual se relaciona la población atendida según su condición.

Enmarcados dentro del ámbito de la tecnología y el acceso a la información es esencial al que hacer educativo. En el municipio con esfuerzo de los diferentes ámbitos (nacional, departamental y municipal) se han venido construyendo y dotando las salas de informática, pero en la práctica su uso se ve altamente limitado y reducido debido a la inexistencia de mecanismos que garanticen una atención preventiva a los equipos de cómputo tanto en hardware como en software lo cual afecta negativamente el propósito de lograr una educación con calidad, generando desmotivación y pérdida de recursos como aspecto relevante se cuenta con computadores en el 100% de los establecimientos educativos del municipio en la zona rural y urbana.

En este mismo aspecto es notoria la falta de servicios educativos en CD ROOM que apoyen el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales en los establecimientos educativos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Desde otro ámbito pero relacionado con la disponibilidad de equipos informáticos para la educación existe limitada disponibilidad de acceso a internet para la zona urbana y mínima en la zona rural solo cuenta con este servicio 4 de los 9 establecimientos educativos en el área.

Según las estadísticas del DANE, el 43.4% de la población de 3 a 5 años, asiste a un establecimiento de atención integral; el 83.4% de la población de 6^a a 10 años asiste a la educación formal, así como el 77.3% de la población de 11 a 16 años. Delo anterior se deduce que el 56.6% de niños de primera infancia no son atendidos por el ente encargado de garantizar esta atención, un 16.6% de los niños entre 6 y 10 años están por fuera del sistema educativo y un 22.7% de niños y jóvenes no son atendidos en los Establecimientos de Educación, lo cual indica que está por fuera del sistema educativo un 39.3% de niños entre 6 y 16 años, sin contar los niños del grado de transición (5 años).¹⁰

La estadística del DANE, muestra además que el 37,5% de la población residente en el municipio ha alcanzado el nivel de educación básica ciclo de primaria, el 28.9% ha alcanzado el nivel de educación básica ciclo de secundaria; el 4.3% ha alcanzado el nivel profesional y el 1.1% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. Esta información refleja la pirámide educativa, en la cual a los niveles de educación superior alcanzan a llegar unos pocos, del total que se inicia en el sistema educativo Colombiano.

Esta información refleja la pirámide educativa, en la cual a los niveles de educación superior logran llegar unos pocos del total que se inicia en el sistema educativo del municipio. Entre las posibles causas que inciden en baja cobertura educativa se encuentran entre otras poca motivación de estudiantes y padres de familia para acudir a la escuela, dispersión de la población, falta de transporte escolar, escasa visión para mejorar la calidad de vida de las familias, exagerado conformismo, lejanía de la escuela.

De otra parte y pese a no poder referenciar por falta de datos la población indígena en edad escolar, esta es una poblacional con incidencia en el 16% de la población por cubrir para lograr la cobertura total, se pueden señalar como factores que afectan el 14% de la cobertura por atender, las siguientes:

- En la población indígena existe poca motivación de estudiantes y padres de familia para acudir a la escuela.

-Desinterés

-Dispersión de la población. La baja cobertura en preescolar se presenta especialmente en la zona rural ya que la prestación del servicio se logra mediante internados y la edad para preescolar es muy corta para este tipo de servicio, se ha incursionado en algunos mecanismos como el preescolar desescolarizado que podría potenciarse.

-Falta de transporte escolar

-Escasa visión para mejorar la calidad de vida, de las familias

-Exagerado conformismo

-Lejanía de la escuela

¹⁰DANE, Censo 2005



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

-El componente económico tiene alta influencia para el ingreso y permanencia de los niños al sistema educativo; algunas familias no cuentan con el alimento necesario y suficiente en cantidad y calidad nutricional, lo que motiva a los padres a no enviar a sus hijos a la escuela en la zona urbana y en la zona rural el servicio de internado coadyuva a solucionar esta situación.

Tabla 64 Estudiantes atendidos según condición de vulnerabilidad.

NIVELES EDUCATIVOS	POBLAC. ATENDIDA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	POBLAC. ATENDIDA INDIGENA	AFROCOLOMBIANO, AFRODESCENDIENTE, NEGRO O MULATO	POBLAC. ATENDIDA EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO	DESVINCLADOS DE AROGANIZACIONES ARMADAS AL MARGEN DE LA LEY	HIJOS DE ADULTOS DESMOVILIZADOS
PREESCOLAR	5	51	1	15		
PRIMARIA	25	351	6	190		1
SECUNDARIA	13	161	6	113	3	3
MEDIA	4	101		38	1	
TOTAL	47	664	13	356	4	4

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura, Dirección de Núcleo de Desarrollo Educativo N° 1

La Deserción Escolar: Una de las causas más relevantes de la Deserción es la falta de motivación de los estudiantes, los problemas socioeconómicos de las familias, dificultades para combinar trabajo y estudio, planes y programas académicos con enfoques academicistas, desvinculación de la producción y la educación. Es decir poca pertinencia y baja calidad de la educación, expulsiones de estudiantes por fallas disciplinarias, embarazo de adolescentes, falta de afecto, conflictos entre docentes, violencia familiar, así como las consecuencias del distanciamiento entre la escuela y la comunidad, entre otras causas. Agravándose estos por la violencia generada por el conflicto armado que vive el país, lo cual incrementa el desplazamiento forzado y por ende el ausentismo escolar.

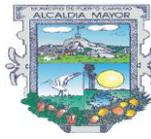
Analfabetismo: En el municipio, según las estadísticas del DANE se cuenta con un 14.2% de la población sin ningún nivel educativo. El analfabetismo afecta en mayor proporción a la población adulta mayor de 35 años de edad y sobre todo del sector rural, presentándose mayor gravedad en los grupos étnicos minoritarios (DANE, Censo 2005).

Educación Técnica y Superior: La educación técnica en el Municipio es impartida por el SENA regional Meta a través del Centro Multisectorial del Vichada. La Educación Superior en el Municipio se imparte en las modalidades a distancia y semi-presencial, en áreas de administración de empresas, administración pública, psicología social, contaduría pública y algunas licenciaturas.

Las universidades con presencia en el Departamento, y más concretamente en el Municipio de Puerto Carreño son la Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD, Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-, la Sabana, Los Libertadores, La Javeriana y Remington. Existe un alto porcentaje de estudiantes que realizan sus estudios superiores fuera del departamento, principalmente en la ciudad de Bogotá, Villavicencio y Pamplona.

Resultados pruebas saber

Tabla 65 Promedio y Nivel de Desempeño en Saber Quinto 2009



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por Nivel de desempeño			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje 5°	Puerto Carreño	280	69	21%	49%	28%	4%
	Depto. Vichada	273	64	29%	48%	20%	3%
	Colombia	300	67	18%	42%	29%	11%
Matemáticas 5°	Puerto Carreño	289	64	38%	40%	18%	5%
	Depto. Vichada	276	60	49%	33%	12%	6%
	Colombia	299	65	35%	32%	21%	12%
Ciencias Naturales 5°	Puerto Carreño	302	75	15%	54%	24%	8%
	Depto. Vichada	285	65	24%	54%	15%	7%
	Colombia	299	67	18%	51%	22%	9%

Tabla 66 Promedio y Nivel de Desempeño en Saber Noveno 2009

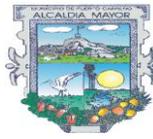


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Área	Territorio	Estadístico		Porcentaje de estudiantes por Nivel de desempeño			
		Promedio	Desviación	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado
Lenguaje 9°	Puerto Carreño	273	61	18%	54%	28%	0%
	Depto. Vichada	257	62	28%	49%	22%	1%
	Colombia	300	64	15%	43%	38%	5%
Matemáticas 9°	Puerto Carreño	270	56	27%	65%	9%	0%
	Depto. Vichada	260	59	33%	58%	9%	0%
	Colombia	300	62	20%	54%	22%	4%
Ciencias Naturales 9°	Puerto Carreño	277	62	15%	64%	21%	1%
	Depto. Vichada	261	63	25%	59%	16%	1%
	Colombia	300	64	14%	52%	28%	6%

Tabla 67 Resultados Prueba ICFES 2011

Puesto	Nacional	Colegio	Municipio	Evaluados	Promedio	General
5547		ESCUELA NORMAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Puerto Carreño	90	43,30	
6009		COLEGIO DEPARTAMENTAL AL CAMILO TORRES	Santa Rosalia	27	42,92	
8544		COLEGIO COMERCIAL JOSE EUSTASIO RIVERA	Puerto Carreño	110	40,82	
9105		INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO CARRANZA	Puerto Carreño	23	40,32	
9251		COLEGIO ANTONIA SANTOS DE CAZUARITO	Puerto Carreño	17	40,18	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

PARTICIPACION EN CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

En cuanto al tema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio no se han realizado acciones concretas, pero ha sido beneficiado de las gestiones realizadas por el departamento, esta se articula a la Política nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, fortaleciendo este lineamiento dentro de la política regional, el cual se encuentra articulado a la política establecida en el plan nacional de productividad y Competitividad. A través de la reactivación del Consejo de Ciencia, Tecnología e innovación se desarrollan actividades en pro de la formulación del plan estratégico de CTI, donde se pretende reforzar y ampliar las iniciativas propuestas.

Tabla 68 Árbol Problema Ciencia, Tecnología e Innovación

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	10 CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	EFFECTOS	
	1 Desconocimiento del funcionamiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.	Desarticulacion municipal con el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación.	inexistencia de una politica de ciencia, tecnología e innovación	
	2 Desconocimiento de los mecanismos para acceder a financiación nacional e internacional que fortalezcan el tema de ciencia, tecnología e innovación.		Nula participación en convocatorias de financiación que fortalezcan el sector de ciencia, tecnología e innovación.	
	3 Falta de fomento y apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación		Debil formación del recurso humano local	
	4 Bajos niveles de formación investigativas aplicados al desarrollo productivo municipal.		inexistencia de grupos de investigación	
	5 Acceso limitado en la utilización de TICs.		inexistencia de un modelo productivo apoyado en la investigación que generen valor agregado a la producción local	
			debil participación municipal dentro del SNCTel	

Tabla 69 Árbol Problema Educación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	2 EDUCACION	EFFECTOS	
	Falta de recursos para garantizar transporte escolar	ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR SIN ESCOLARIZACION.	No existen instituciones de educación superior presencial	
	Falta de recursos para mejorar vías de acceso		Poca innovación en la creación de empresas	
	Falta de sistemas de producción		Disminuyen las oportunidades laborales	
	Falta de instituciones de educación superior		Centralización de la administración de la educación	

5.6.6 PARTICIPACION EN LA PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

El área de deportes y recreación del municipio de Puerto Carreño, ha implementado durante los últimos 3 años como estrategia las escuelas de formación deportiva y diferentes actividades recreativas dirigidas a la población en general; las cuales han sido una herramienta fundamental en el aprovechamiento del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, logrando a su vez propiciar espacios que permiten la formación integral donde se brindan elementos que les permiten afrontar adecuadamente situaciones de riesgo ante el consumo de SPA lícitas e ilícitas y violencias de esta población.

Tabla 70 Árbol Problema Deporte y Recreación

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	4 DEPORTE Y RECREACION	EFFECTOS	
	1 limitada participacion a nivel nacional	BAJOS RECURSOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS	Baja calidad en el servicio prestado.	
	2 Falta de escenarios deportivos.		Restringe la calidad de las practicas deportivas	
	3 Falta de recursos, para la implementacion de actividades deportivas.		Escaso fomento de practicas deportivas	
	4 Falta de implemtos deportivos		Baja el rendimiento de los deportistas	
5 Limitada gestion para promover las actividades deportivas	Disminuye el numero de NNAJ			

Igualmente las áreas de recreación y deporte apoyan la realización de diferentes actividades a nivel local que involucran a todos los grupos poblacionales del municipio y las inspecciones.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Actualmente el municipio cuenta con un complejo deportivo donde funciona INDEVI e igualmente cada barrio cuenta con espacio destinado para la recreación y el deporte, pero la infraestructura existente es insuficiente para cubrir las demandas y necesidades de la población en esta área, igualmente no se cuenta con el IMDER.

CULTURA

Culturalmente el municipio de Puerto Carreño, evidencia gran diversidad, al ser habitado por diferentes grupos poblacionales, indígenas (Sikuani, Amorua, Piaroa, Piapoco), mestizos, afro entre otros; prima en el municipio los usos y costumbres del folklore llanero que enmarcan las prácticas cotidianas en las modalidades de cuatro, arpa, maracas, bandola, danza llanera y canto.

La administración fomenta estas desde las escuelas de formación artística, donde es atendida la población en general, aunque es prioritaria la atención a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, brindado así un espacio donde la población logre hacer uso adecuado del tiempo libre.

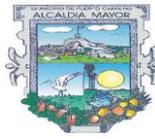
Símbolo de esto es el Festival Infantil de Música llanera: La Palometa de Oro", espacios donde los niños son los protagonistas y muestran al mundo sus conocimientos y entrenamientos en las modalidades del folklore llanero, sin embargo se limitan las prácticas culturales, pues las costumbres indígenas han sido desplazadas y en las comunidades se evidencian procesos de hibridación cultural, aspecto que manifiesta la necesidad de implementar estrategias encaminadas al rescate y fortalecimiento de estas prácticas.

La oferta de espacios culturales diferentes al folklore llanero son inexistentes, motivo por el cual los espacios de esparcimiento cultural son pocos, no se cuenta con casa de la cultura municipal, biblioteca municipal que incentive hábitos de lectura de en adultos, jóvenes y niños, así como ludotecas, donde la primera infancia logre ocupar su tiempo libre.

Tabla 71 Árbol Problema Cultura

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	5 CULTURA	EFFECTOS	
G E N E R A D O R E S	1. Falta de innovación y diversificación de las actividades ofertadas.	escasa destinacion de recursos para el desarrollo y fomento de las practicas culturales típicas de la region	Falta de innovación y diversificación de las actividades ofertadas.	
	2. Falta de transmisión de la cultura ancestral		Bajo nivel de incentivos que fomenten las prácticas culturales	
	3. falta de infraestructura para la implementación de practicas culturales		Escaso fomento de practicas culturales	
	4. escaso desarrollo institucional.		Carencia de instrumentos y trajes folclóricos	
	5. Falta de escenarios adecuados para las practicas culturales		Falta de compromiso por parte de los instructores	
	6 poca participacion de la comunidad		Inadecuado uso del tiempo libre por parte de la población	
	7. falta de infraestructura para la implementación de practicas culturales		Falta de innovación y diversificación de las actividades ofertadas.	
	8. Escasa gestión de recursos para cofinanciar iniciativas			

5.6.7 PARTICIPACION EN OBJETIVOS DEL MILENIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

En el año 2010 – 2011 el municipio de Puerto Carreño ha incluido dentro de sus planes de desarrollo, los objetivos, metas y estrategias concretas dirigidas a la consecución de las metas del milenio, e indicadores de seguimiento, que se encuentran definidas en el CONPES SOCIAL 91 de 2005, modificado por el documento CONPES SOCIAL 2011.¹¹

Los objetivos son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la educación básica universal, Promover la equidad de Género, Combatir el VIH/ SIDA, la malaria y otras enfermedades prevenibles, Mejorar la salud sexual y reproductiva, Garantizar la sostenibilidad ambiental y Consolidar alianzas para el desarrollo.

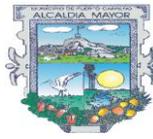
Para el año 2010-2011 el municipio realizó las siguientes actividades:

- Capacitación a las Asociaciones de Madres Confeccionistas del Vichada ASOCONFEMI y ASMOV, beneficiando a cerca de 50 Mujeres en el municipio de Puerto Carreño.
- Proyectos productivos dirigidos a Madres Cabeza de Hogar.
- La Gobernación de Vichada se vinculó a la Estrategia de comunicaciones para la prevención de la violencia contra la mujer: “Mujer Tienes Derechos” Esta Estrategia busca sensibilizar a la sociedad colombiana sobre la problemática de la Violencia contra la Mujer, dar a conocer la Ley 1257 de 2008 y el Auto 092 expedido por la Honorable corte Constitucional.
- Charlas y capacitaciones en pro de reducir la violencia contra la mujer.
- Gestionó ante el SENA la capacitación de 25 mujeres para un curso de emprendimiento para que posteriormente presenten proyectos productivos a favor del sostenimiento y desarrollo como futuras microempresarias.

La gobernación de Vichada en coordinación con el Laboratorio Departamental de Salud Pública y el profesional de Promoción y Prevención de la Secretaría Seccional de Salud de Vichada realizó:

- Una campaña para toma voluntaria de VIH/SIDA la cual se desarrolló durante los días 1,2 y 3 de diciembre en instalaciones del laboratorio departamental, el pre test y la consejería se realizaron en instalaciones de la Secretaría de Salud.
- La campaña estuvo dirigida a la población en general realizando especial énfasis en adolescentes, amas de casa, y gestantes que aún no estaban canalizadas en el control prenatal.
- Previo a esto se realizó una reunión con las EPS existentes en el municipio con el fin de involucrarlos en la actividad además de recordar en la misma los deberes con usuarios y los derechos de los mismos en el POS.
- La divulgación de la campaña se realizó a través de la emisora de la policía, y agentes comunitarios del Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio de Puerto Carreño quienes realizaron la invitación por los diferentes barrios.
- En total se realizaron 283 pruebas de Microelisa de la casa comercial Tecnosuma.

¹¹SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL, Informe de Gestión 2010- 2011



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Los resultados se entregaron los días 15, 16 y 17 de diciembre en instalaciones de Caprecom. A continuación relaciono: Policía Nacional (30), AsmetSalud EPS (61), Caprecom EPS (47), Saludcoops EPS (86), Vinculados (21), Magisterio (06), Ejército Nacional (26), Otras IPS (06). Es importante mencionar que a cada EPS se envió copia del consentimiento informado de la prueba realizada al usuario perteneciente a la misma.

Durante el 2010 se plantearon cuatro (4) metas

1. EL PLAN DE REDUCCION DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA - PERINATAL E INFANTIL y en donde los resultados fueron: existe un documento articulados con los actores del SGSSS denominado "PLAN DE REDUCCION DE LA MORBIMORTALIDAD MATERNA-PERINTAL E INFANTIL" el cual se encuentra articulado con AIEPI.
2. PROMUEVEN EL EJERCICIO RESPONSABLE DE SEXUALIDAD DERECHOS Y DEBERES DE SSR Y PREVENCION INTEGRAL DEL ABUSO SEXUAL A LA POBLACION JOVEN y el resultado fue: la Secretaria Departamental de Salud realizó capacitaciones dirigidas a la población estudiantil del municipio, además de articularse con el programa educativo de Sexualidad Responsable y Construcción de Ciudadanía con la Secretaria Departamental de Educación.
3. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN PLANIFICACION FAMILIAR, DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, CONTROL PPRENATAL, ATENCION DEL PARTO, INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO OFRECIDOS EN LAS IPS DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA, la Secretaria Departamental de Salud realizo capacitaciones a los actores del SGSSS en cada uno de los temas mencionados anteriormente, pero la respuesta de las IPS no fue favorable teniendo en cuenta que no cumplen con la normatividad vigente.

Por último la Meta que está dirigida a INCREMENTAR LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LOS EVENTOS DE Salud Sexual y Reproductiva, tuvo un 100% de cumplimiento, eventos que por SIVIGILA existen con unidad de análisis, además se implementó la ficha única de embarazos en menores de 20 años con el fin de analizar el comportamiento de este evento.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es reducir la mortalidad infantil y juvenil para esto el ICBF se ha firmado convenios con los municipios, para aunar acciones y aportar recursos para garantizar los derechos de la salud, nutrición y desarrollo integral, optimizando el funcionamiento de los programas enfocados a la atención de la primera infancia, entre los que se encuentran: recuperación nutricional, desayunos infantiles, hogares infantiles, lactantes y preescolares, hogares comunitarios tradicional y FAMI y Materno infantil.

A través del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria YUCUTA se ha brindado complementación alimentaria mediante la entrega de un paquete nutricional dirigido a población vulnerable.

Tabla 72 Situación Problema Dimensión Socio Cultural



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

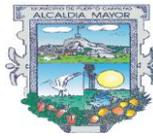
SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: SOCIO CULTURAL			
	GENERADORES QUIEN O QUE?	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA DE LA DIMENSION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN?
G E N E R A D O R E S	PROBLEMA SECTORIAL		EFFECTOS SECTORIAL
	1 VIVIENDA	RECURSOS ECONOMICOS ESCASOS PARA LA APLICACIÓN EFICIENTE DE POLITICAS PUBLICAS CON EL FIN DE MITIGAR LA POBREZA, EXCLUSION Y DESIGUALDAD SOCIAL.	AUMENTO DEL N.B.I
	CARENCIA DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL		CARENCIA DE POLITICAS SOCIALES
	2 EDUCACION		AUMENTO DEL N.B.I
	ALTO PORCENTAJE DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR SIN ESCOLARIZACION.		Poca innovación en la creación de empresas
	3 SALUD		ALTOS INDICES DE MORBIMORTALIDAD
	MANEJO INEFICIENTE DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD		BAJO CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTIA DE LA CALIDAD
	4 DEPORTE Y RECREACION		Baja calidad en el servicio prestado.
	ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y FOMENTO DE LAS PRACTICAS DEPORTIVAS		Restringe la calidad de las practicas deportivas
	5 CULTURA		Falta de innovación y diversificación de las actividades ofertadas.
escasa destinacion de recursos para el desarrollo y fomento de las practicas culturales típicas de la region	Bajo nivel de incentivos que fomenten las practicas culturales		
6 SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO		0	
7 GRUPOS VULNERABLES		0	
ESCALA APLICACIÓN DE POLITICAS DE INCLUSION SOCIAL		Alto Porcentaje de poblacion en situacion de vulnerabilidad	
GENERO		Criterios encontrados respecto a la calificación e inclusion de poblacion en situacion de vulnerabilidades	
FALTA DE POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO PARA LAS MUJERES, QUE SE ENMARQUE DENTRO DE ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.		Bajas oportunidades laborales	
9 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y ASOCIATIVIDAD		Deterioro de la calidad de vida	
FALTA ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE EN LAS COMUNIDADES		ESCASO DESARROLLO EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	
10 TECNOLOGIA E INNOVACION		FALTA DE INTEGRACION COMUNAL	
		0	

I
M
P
L
I
C
A
C
I
O
N
E
S

En el plan de acción 2010-2011 de acuerdo a lo plasmado en el sector Ambiente Sostenible se realizaron los siguientes proyectos:

Proyecto de estudios y diseños de los rellenos sanitarios del municipio de Puerto Carreño, como resultado de la gestión interinstitucional, la Gobernación de Vichada suscribió el Convenio 023 de Septiembre 2009 con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, que permitió conseguir recursos, para contratar la consultoría para realizar los estudios técnicos necesarios para que el municipio de Puerto Carreño cuente con un relleno sanitario técnico y ambientalmente viable, ante la problemática ambiental que presentan, como un apoyo a la alcaldía del municipio, siendo entonces la responsabilidad de la Gobernación de entregar los diseños para la construcción de los rellenos sanitarios. Entre los estudios a realizarse son; topográficos, suelos, geotécnicos etc.

Proyecto de revisión de ajustes de los esquemas de ordenamiento territorial, con respecto a este, se aprobó y viabilizó por parte de Corporinoquia para ser cofinanciado por esta misma, el proyecto



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

presentado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de “Revisión y ajustes de los EOT” dado que los Esquemas de Ordenamiento Territorial con los cuales se cuentan en la actualidad están desactualizados en información y no fueron formulados bajo de los preceptos para los cuales fueron concebidos.

Proyecto para la recuperación de la cobertura forestal en la ronda hídrica del caño la escuela, en la inspección de la venturosa del municipio de Puerto Carreño en el departamento de Vichada. En cuanto a este tema se suscribió el Convenio No. 100-15-10-004 entre la Gobernación de Vichada y la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y económicos para realizar la recuperación de la cobertura forestal en la ronda hídrica del caño La Escuela, en la inspección de la Venturosa del municipio de Puerto Carreño en el departamento de Vichada” por valor de (\$190.702.000) CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS.

5.7 DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.7.1 GENERALIDADES

Las actividades productivas se definen como la interrelación de operaciones, recursos técnicos y humanos con el medio ambiente, para la producción de bienes y servicios. Toda actividad productiva se ve afectada por las condiciones ambientales del medio donde se desarrolla, aunque el clima no es el único factor, su régimen claramente dividido en un periodo seco y un periodo de lluvias, afecta notoriamente el desarrollo de las actividades económicas en la región y en el Municipio de Puerto Carreño.

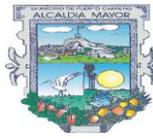
De acuerdo a las características climáticas, la agricultura especialmente en las vegas del río Meta, que es la zona más fértil, se desarrolla según la siguiente tendencia anual:

- Mayo: preparación de la tierra.
- Junio: periodo de lluvias, desalojo de las vegas.
- Junio-Agosto: la vega es inutilizada por las inundaciones cíclicas.
- Agosto: comienza el descenso de los niveles de agua.
- Septiembre: se inician las siembras, según el período vegetativo de cada especie: Yuca 7 meses, Algodón -5 meses, Maíz - 4 meses, Arroz - 4 meses, Ahuyama - 3 meses, Tomate - 3 meses, Patilla - 2.5 meses

En el caso de la actividad ganadera, el manejo de los hatos también es planeado de acuerdo a las bien definidas estaciones, se pastorea en las tierras altas en invierno, y en las tierras bajas en verano. Esta situación climatológica afecta ostensiblemente el hato lechero, pululan las plagas, el forraje se agota y este panorama determina el estado del ganado. Terminando el verano el ganado presenta bajo peso.

El transporte también es afectado por el clima. El río Meta es navegable desde Puerto López a Puerto Carreño en los meses de Mayo a Diciembre por embarcaciones de mediano cálao, las pequeñas embarcaciones de transporte de pasajeros si lo pueden hacer durante todo el año. La carretera Villavicencio– Puerto Carreño es transitable solo en época de verano. Los víveres y mercancías entran en invierno vía fluvial, donde se paga un costo del kg transportado más económico, mientras que en verano el costo del kg transportado aumenta considerablemente, por vía aérea el costo del kg se incrementa hasta 10 veces el valor del kg transportado por vía terrestre.

Por otra parte, el descenso de los niveles de agua a partir de Agosto conlleva a las migraciones de los peces y da la posibilidad de desove a las tortugas en las playas de los ríos y caños. También los bajos niveles de agua permiten la captura de peces ornamentales entre Noviembre y Mayo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Aun cuando en el Municipio no se manejan registros que permitan determinar los niveles de preservación de los recursos naturales ni su grado de explotación, es posible determinar que éstos han sufrido cierto grado de deterioro como consecuencia de los procesos de apropiación y uso del suelo, sustentados en la ampliación de la frontera agropecuaria hacia zonas no aptas, la presencia de cultivos ilícitos y el uso de técnicas inadecuadas de producción y explotación de recursos.

La falta de concientización y de educación formal y no formal en términos ambientales ha llevado a que se desconozca la esencia del desarrollo sostenible; es decir la apropiación racional de la dotación ambiental sin amenazar hacia el futuro las generaciones venideras.

Quizás en consideración de la extensión del territorio municipal y el bajo nivel de ocupación del mismo, la intervención se califica como leve, no obstante, se ve la necesidad que el tema ambiental se refuerce en la agenda de los gobiernos locales y de las autoridades regionales y nacionales, pues en los últimos años la escasa inversión y la ausencia de planes y políticas ambientales en el departamento son notorias.

5.7.2 PARTICIPACION EN LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO AGRICULTURA TRADICIONAL

El municipio de Puerto Carreño, en el departamento del Vichada se caracteriza por desarrollar una agricultura de subsistencia; representada por cultivos de plátano maíz, yuca, caña, ahuyama y patilla principalmente, destacándose como cultivo comercial el algodón, el cual se establece en los suelos de vega que forma el río Meta, reportándose para el año 2010 un área de 119 has. El cultivo de Marañón viene destacándose como promisorio, dadas las posibilidades de generar valor agregado al fruto y seudofruto, los cuales gozan de gran demanda a nivel nacional e internacional. El área sembrada asciende a 904 has. Igualmente ha cobrado importancia en los últimos años el cultivo del caucho, con la vinculación de la empresa privada, las cuales han establecido a la fecha cerca de 700 has., generando una gran demanda de mano de obra calificada y no calificada. Desde hace aproximadamente 6 años se ha venido incrementando la actividad forestal con la introducción de especies foráneas como la Acacia, Eucalipto y el Pino, registrándose en la actualidad 3.247 has.

PARTICIPACION EN LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN

El modelo de producción depende el tipo de productor, el campesino minifundista, desarrolla métodos tradicionales de cultivo, son poco planificados se basa en prácticas que han asimilado en su vida, no se utilizan semillas certificadas, la mayoría del trabajo es realizado por la familia, con el empleo ocasional de ayudantes durante la época de recolección, tienen carácter de monocultivo (plátano, maíz, ahuyama, yuca) que riñen con la preservación y conservación de los recursos naturales, problemas como la ampliación de la frontera agrícola, la tala de bosques, la utilización de agroquímicos que impactan el medio natural.

Los productores asumen directamente las labores de cosecha y recolección sin reconocer las ventajas de economía de escala y oportunidad al asociarse.

El Mediando y Gran productor, han tecnificado sus cultivos, utilizan la mecanización para la preparación del suelo, métodos de riego, además de semillas certificadas, no requieren asistencia técnica, por cuanto ellos mismos asumen los costos de este servicio, pero tampoco les interesa la asociatividad. Los Medianos y grandes, se han tecnificado. Pero de igual forma, la fertilización y el control fitosanitario conlleva impactos en los recursos naturales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.7.3 PARTICIPACION EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

En nuestro departamento dadas las condiciones de producción y teniendo en este sector tradicional o de economía campesina con predominio de cultivos transitorios de pan coger, cultivos no comerciales, casi exclusivamente productor de alimentos, con utilización de mano de obra familiar, bajos desarrollos tecnológicos, limitado acceso a recursos técnicos, financieros, tecnológicos y de información, y limitado acceso a la tierra, se convierte en un departamento de autoconsumo, sin embargo existen dos reglones que participan de una comercialización al interior del país como lo son el algodón y peces ornamentales los cuales se comercializan de forma directa con los transformadores de estas materias primas, se cuenta con grandes debilidades como las vías de acceso que permitan una buena comunicación con el interior del país, pero también se cuenta con una oportunidad ya que estamos en zona de frontera permitiéndonos así poder exportar nuestros productos, amenazas latentes son los tratados de libre comercio ya que si no nos preparamos estamos condenados a desaparecer.

Es necesario resaltar que la producción agrícola del municipio es principalmente para la subsistencia del productor. La comercialización de estos productos se realiza en el casco urbano del Municipio de Puerto Carreño y los productos que se comercializan fuera del Departamento son el algodón y el marañón, este último es un producto relativamente nuevo en el mercado pero con grandes expectativas ya que es un producto atractivo a nivel nacional e internacional.

Tabla 73 Distribución de La Producción Agrícola Tradicional

G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	1 AGRICULTURA TRADICIONAL	EFFECTOS	
	1. ESCASEZ DE RECURSOS	BAJO DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO.	1. BAJA INVERSION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	
	2. POCA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		2. NO HAY INNOVACION EN LA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
	3. NO HAY BANCOS DE MAQUINARIA AGRICOLA		3. NO HAY POSIBILIDAD DE ADECUAR LOS TERRENOS PARA LAS SIEMBRAS	
	4. REDUCCION DE AREAS DE SIEMBRA EN TEMPORADA DE INVIERNO		4. POR LAS LIMITANTES QUE PRESENTAN LOS SUELOS DE SABANA, SOLO ES POSIBLE UTILIZAR EN LABORES DE SIEMBRA LOS TERRENOS DE VEGA EN EL VERANO.	
	5. DIFICULTAD PARA LA UTILIZACION DE SEMILLAS MEJORADAS		5. UTILIZACION DE SEMILLAS NO MEJORADAS, LO QUE OCASIONA PROBLEMAS DE MANEJO EN EL CULTIVO Y REDUCCION EN LA PRODUCCION.	
	6. ALTOS COSTOS DE PRODUCCION.		6. BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD Y DE INGRESOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR.	
	7. BAJA COBERTURA DE ASISTENCIA TECNICA		7. BAJO NIVEL DE CONOCIMIENTOS AGROPECUARIOS.	
	8. ALTA DIFICULTAD EN LA COMERCIALIZACION DE LAS COSECHAS		8. DESESTIMULO DE LOS PRODUCTORES RURALES, CON ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES.	
	9. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL		9. ALTA DIFICULTAD PARA ACCEDER A LOS PREDIOS Y TRANSLADAR LAS COSECHAS.	
	10. FALTA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES		10. ALTOS GASTOS POR ESFUERZOS INNECESARIOS Y POR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES.	
	11. GRANDES DISTANCIAS DE LOS PREDIOS EN RELACION A LOS CENTROS POBLADOS		11. ALTOS COSTOS DE TRANSPORTE	

En general las dificultades que se presentan en el municipio es la dificultad de acceder a maquinaria agrícola, limitaciones en la prestación del servicio de asistencia técnica por condiciones logísticas, económicas y la dificultad de organización de los pequeños y medianos productores, entre otras limitantes están las dificultades para acceder a créditos y la demora en los procesos de titulación de tierras, vías de comunicación en regular y mal estado, altos costos de los insumos, dificultad en la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

adquisición de semillas mejoradas, falta de estudios que midan el impacto ambiental de las explotaciones.

5.7.4 PARTICIPACION EN LA PRODUCCION AGROINDUSTRIAL

El nivel de desarrollo de la agroindustria en el municipio de Puerto Carreño, es proporcional al desarrollo que se genera en torno de las actividades agropecuaria, piscícola y forestal, las cuales son incipientes, resaltándose el esfuerzo que en los últimos años viene adelantando la empresa privada con el establecimiento de grandes áreas en cultivos de forestales e industriales como el caucho. Se destaca en el campo de los frutales el auge que ha tenido el cultivo de marañón, en torno al cual se viene gestando una agroindustria sustentada en la transformación de sus principales productos, la nuez y el seudofruto o manzana.

Entre las principales dificultades que se presentan y que obstaculizan el desarrollo de este sector tenemos: La baja disponibilidad de recursos económicos, el bajo nivel organizacional de los productores, la escasa transferencia de tecnología, la baja vocación agroindustrial del municipio.

La alta dependencia del apoyo gubernamental, el mal estado de la infraestructura vial, los altos costos del transporte y la escasez de infraestructura agropecuaria y agroindustrial. No obstante la panorámica expuesta, existen un gran potencial en el sector de la agroindustria que vale la pena aprovechar y sobre el cual La administración municipal actual pretende brindar todo el apoyo que se requiera.

Tabla 74 Árbol Problema Agroindustria

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: PRIMARIO				
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS	2 AGROINDUSTRIA	EFECTOS	
G E N E R A D O R E S	1. A NIVEL INSTITUCIONAL (DPTAL, MPAL), NO HAY DEFINIDAS POLITICAS CLARAS, QUE ORIENTEN EL DESARROLLO DEL SECTOR	BAJO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO	1. NO SE PROPICIA UN DESARROLLO DE ESTE SECTOR	I M P L I C A C I O N E S
	2. NO EXISTE VOCACION EN LA POBLACION RURAL LOCAL.		2. RELEGACION DE LOS PRODUCTORES RURALES	
	3. PRESION DE AGENTES EXTERNOS PARA OCUPAR GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO		3. DESPLAZAMIENTO POR LA CONCENTRACION DE GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO EN MANOS DE UNOS POCOS EMPRESARIOS.	
	4. ALTO GRADO DE DIFICULTAD PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS ECONOMICOS		4. ALTA DIFICULTAD PARA EMPRENDER PROYECTOS DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.	
	5. POCA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR		5. ALTA DIFICULTAD PARA PROCESAR PRODUCTOS Y DAR VALOR AGREGADO	
	6. ALTOS COSTOS PARA DESARROLLAR LA AGROINDUSTRIA		6. LOS EMPRENDIMIENTOS EN AGROINDUSTRIA SOLO PUEDEN SER ABORDADOS POR GRANDES INVERSIONISTAS.	
	7. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL		7. ALTA DIFICULTAD PARA ACCEDER A LOS SITIOS DE PRODUCCION.	

ESPECIES MENORES: En los últimos años ha cobrado importancia la avicultura y la porcicultura, aunque ha estado estancada debido a los altos costos de los alimentos concentrados, generando de una u otra forma una actividad de subsistencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

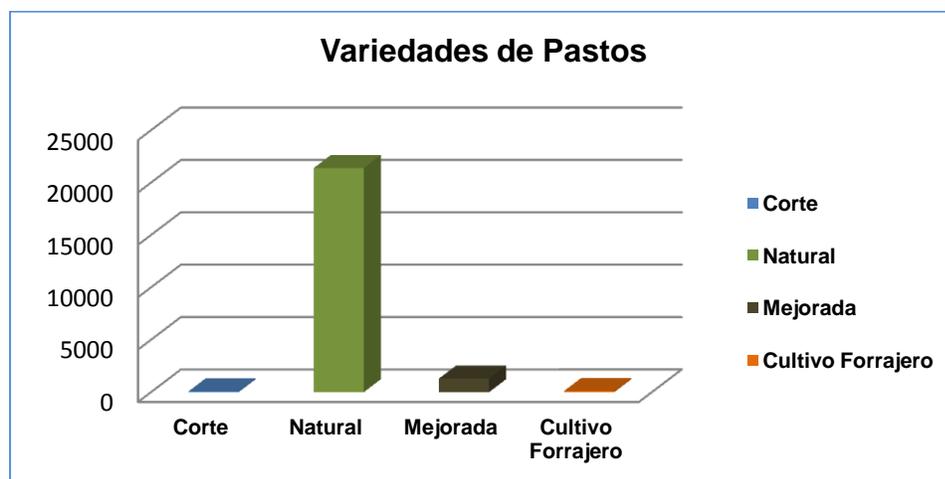
5.7.5 PARTICIPACION EN EL DESARROLLO PECUARIO

El municipio de Puerto Carreño, en el departamento del Vichada se caracteriza por desarrollar distintas actividades pecuarias, siendo entre ellas la más representativa, es la ganadería y los peces Ornamentales y de consumo, practica extractiva en los ríos existentes que circundan el municipio y que representa un renglón muy importante en la economía de los pobladores: reportándose para el año 2010 unos 17000 bovinos aproximadamente. Igualmente ha cobrado importancia en los últimos años la avicultura y la porcicultura, aunque ha estado estancada debido a los altos costos de los alimentos concentrados, generando de una u otra forma una actividad de subsistencia.

Como se mencionó, una de las principales actividades económicas del municipio es la ganadería, una de las debilidades que presenta esta actividad es la falta de variedad en los pastos que son suministrados como alimento a los bovinos, lo cual hace que el desarrollo de estos sea más demorado.

En la siguiente ilustración se evidencian las clases de pastos producidos en el municipio.

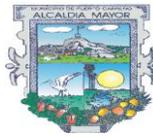
Ilustración 10 Variedades de Pastos



El mayor porcentaje de variedad es el pasto natural que corresponde al 93.4% del total de área, los pastos mejorados son el 5.6%, los de corte son el 0,34% y los cultivos forrajeros el 0,54%. El crecimiento en pastos se hizo en detrimento de las áreas cultivadas y áreas de bosques.

Formas de producción

Los métodos de producción se caracterizan también por el tipo de productor, Los Campesinos minifundistas, realizan prácticas tradicionales, utilizan pastos naturales, no cuentan con establos, la vacunación es la que realiza CORPOICA, no cuentan con asistencia técnica, como complemento vitamínico para bovinos y equinos utilizan sal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Tabla 75 Árbol Problema Desarrollo Pecuario

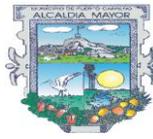
SITUACION PROBLEMICA SECTOR: PRIMARIO						
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	4 DESARROLLO PECUARIO	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFECTOS			
	1. ALTA DIFICULTAD PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS		BAJO DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO	1. BAJO INDICE EN EL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PECUARIOS		
	2. BAJA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA			2. ESTANCAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR		
	3. BAJA CAPACIDAD INSTALADA EN INFRAESTRUCTURA PECUARIA			3. ALTA DIFICULTAD EN EL MANEJO		
	4. BAJA ASISTENCIA TECNICA, DESARTICULADA Y FRAGMENTADA			4. POCO ACCESO A LA ASISTENCIA TECNICA POR PARTE DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES		
	5. DUPLICIDAD Y DESARTICULACION DE ESFUERZOS Y PRESUPUESTO.			5. ALTA DESORGANIZACION QUE AFECTA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASITENCIA TECNICA.		
	6. BAJA RELACION DE ARTICULACIÓN ENTRE LA NACION, EL DPTO. Y LOS MUNICIPIOS.			6. BAJA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS NACIONALES, DPTALES EN EL CONTEXTO MUNICIPAL.		
	7. ALTO GRADO DE DIFICULTAD EN LA COMERCIALIZACION			7. BAJOS PRECIOS EN LA VENTA DE SUS PRODUCTOS		
8. ALTA COMPETENCIA DESLEAL	8. BAJO ESTIMULO PARA PRODUCIR					

5.7.6 PARTICIPACION EN LA PROMOCIÓN Y FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO MINERIA

El manejo del tema de la minería en el municipio de Puerto Carreño es reciente, y se inicia con la apertura del libro de barequeo, a través del cual se controla la actividad de minería menor o minería artesanal. Este tipo de minería según la ley 685 del 2001, conocida como el Código Minero, señala como barequeo a aquella actividad de minería menor consistente en la extracción de piedras y minerales preciosos y semipreciosos en forma artesanal y sin la utilización de maquinaria.

En la actualidad se encuentran registradas 6 personas de las cuales solo una registra actividad minera. Recientemente se iniciaron trabajos de exploración en el área de hidrocarburos, registrándose buenas expectativas en el mediano y largo plazo.

Tabla 76 Árbol de Problemas del Sector Minero



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: PRIMARIO					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS	5 MINERIA	EFECTOS		
	1.	NO EXISTE EN EL MUNICIPIO UN INVENTARIO MINERO	BAJO NIVEL EN EL DESARROLLO MINERO DEL MUNICIPIO		1. ALTO DESCONOCIMIENTO DEL POTENCIAL MINERO
	2.	BAJA CLARIDAD EN LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACION MINERA			2. ALTO GRADO DE DIFICULTAD PARA EL TRAMITE DE LAS CONCESIONES.
	3.	BAJA INVESTIGACION EN EL TEMA MINERO DEL MUNICIPIO			3. BAJA APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MINEROS
4.	NO SE HAN DEFINIDO ESTRATEGIAS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR.	4. INCLUIR EN LOS PLANES DE DESARROLLO DPTAL. Y MPAL. ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO.			

Pero de otra forma se localizan alrededor de 6 ladrilleras artesanales, ubicadas en la vereda Mariano Ospina Pérez, que producen bloque, ladrillo y tejas, en bajos volúmenes, son básicamente microempresas de carácter familiar, que no están reglamentadas.

Sistemas de apoyo y Organización Empresarial Asistencia técnica

El municipio de Puerto Carreño implementó según acuerdo del Concejo municipal No. 018 de 1991 la prestación del servicio de asistencia técnica, dirigida a pequeños y medianos productores. Este servicio se ha venido prestando a través de profesionales y técnicos del sector vinculados por nómina y contrato a la administración municipal.

Lamentablemente la carencia de recursos económicos, la falta de logística, y el bajo nivel organizacional de los productores, así como la asignación de otras funciones, no han permitido la prestación de un servicio eficiente y oportuno que dé cobertura a todo el sector rural municipal. La administración actual pretende dar apoyo a la Unidad, asignando recursos económicos y facilitando el desarrollo de convenios interinstitucionales, con los cuales se podrá atender una buena parte de los productores del sector agropecuario, forestal y piscícola del municipio.

Tabla 77 [Árbol de Problemas de Asistencia Técnica](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: PRIMARIO			
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	3 ASISTENCIA TECNICA	EFECTOS
	1. BAJA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONOMICOS Y APOYO LOGISTICO	BAJA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO.	1. - DEFICIENTE PRESTACION DEL SERVICIO. - NO SE PUEDEN DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.
	2. BAJO NIVEL DE CONCERTACIÓN (CMDR)		2. LOS TRABAJOS DESARROLLADOS NO ATIENDEN A LAS NECESIDADES PRIORIZADAS POR LOS ACTORES A SER BENEFICIADOS.
	3. NO CONFORMACION DE UN EQUIPO TECNICO INTERDISCIPLINARIO, QUE PUEDA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTOR RURAL		3. BAJA COBERTURA DEL SERVICIO
	4. ESCASEZ DE MAQUINARIA AGRICOLA E IMPLEMENTOS		4. DIFICULTAD PARA DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS.
	5. BAJA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA		5. LIMITADO ACCESO AL CONOCIMIENTO.
	6. ALTA DIFICULTAD PARA ACCEDER A INSUMOS Y SEMILLAS MEJORADAS.		6. BAJOS RENDIMIENTOS EN LA PRODUCCION,
	7. DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL.		7. DIFICULTAD PARA ACCEDER A LOS SITIOS DE PRODUCCION
	8. ALTOS COSTOS DE PRODUCCIÓN		8. BAJAS AREAS ESTABLECIDAS.
	9. ALTA DEPENDENCIA DE INSUMOS AGROPECUARIOS		9. ALTOS INCREMENTOS EN LOS COSTOS DE PRODUCCION.

Participación En La Asociatividad

En el municipio de Puerto Carreño Vichada, la asociatividad del sector primario nunca ha tenido una evolución significativa, pues así como ha estado estancado el desarrollo del sector agropecuario, se ha estancado la parte asociativa y es así como en la actualidad, las asociaciones de productores no pasa de dos, una de campesinos y otra de algodóneros, que han logrado sobrevivir con la inyección de algunos recursos por parte de la gobernación del vichada, en materia de amenaza se tiene el no conocimiento de las nuevas tecnologías aplicadas al sector, permitiendo así otra amenaza como la colonización de nuestro territorio por personas ajenas al nuestro, esta es la oportunidad de poder generar nuevas alternativas de producción que nos permita un desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente actualmente el gobierno colombiano a través de los programas de competitividad está integrando las cadenas productivas, esto se hace para adquirir mecanismo de acción y cooperación empresarial.

Colombia ha creado una forma de gestión del gobierno, el cual es un modelo de gestión de puertas abiertas para que todos aquellos que pertenezcan a la cadena productiva puedan informar, opinar e intercambiar ideas, todo esto claramente es colaborativa entre el sector público y privado.

El municipio busca con este nuevo método que las empresas realicen proyectos en conjunto y así poderse colaborar y obtener objetivos comunes los cuales se alcancen tanto a lo largo como a corto plazo, se busca el crecimiento del mercado, desarrollo de la competitividad lo cual se podrá lograr produciendo lo que el mercado necesita.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

Para que los objetivos anteriormente nombrados puedan ser desarrollados se debe tener en cuanto a las siguientes acciones:

1. Realización de proyectos asociativos en las cadenas productivas que permiten construir un nivel de entendimiento, cooperación, capital social y confianza entre los empresarios. Los proyectos de asociatividad que se impulsan en este municipio contribuyen a que las empresas mejoren su posición en el mercado, lo cual les permite tener una estructura más sólida y competitiva.
2. Promoción del establecimiento de las bases y los procesos necesarios para configurar escenarios futuros deseables en materia industrial y tecnológica para las Cadenas productivas del país. Para ello, se realizan talleres de visión de futuro y una convocatoria para la realización de ejercicios de Prospectiva Estratégica Industrial, con miras a los procesos de negociación TLC, en el marco del Programa Nacional de Prospectiva Estratégica e Industrial del cual el Ministerio de Comercio hace parte.
3. Formación de líderes (gremios, banca, sector público, empresarios) en temas de redes empresariales, asociatividad y marketing de cadenas productivas, con el interés de que a través de la identificación y formación de líderes articuladores de proyectos se genere asociatividad entre las cadenas y/o sectores productivos.

Tabla 78 Árbol de Problemas de Asociatividad del Sector Primario

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE		EVENTO O SITUACION PROBLEMICA		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS		6 ASOCIATIVIDAD SECTOR		EFFECTOS
	BAJO GRADO DE CONFIABILIDAD		BAJO NIVEL ORGANIZATIVO DEL SECTOR ASOCIATIVO		ALTA DESCONFIANZA DE LOS SOCIOS
	BAJO NIVEL EDUCATIVO			ALTO DESCONOCIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES DE ESTAR ASOCIADO	
	BAJA CAPACITACION EN EMPRENDERISMO			ALTO DESCOCIMIENTO DE ORGANIZACIÓN SOLIDARIA	
	BAJO APOYO INTERINSTITUCIONAL			BAJA MOTIVACION INSTITUCIONAL	
				I M P L I C A C I O N E S	

Tabla 79 Árbol de Problemas Sector Primario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: ECONOMICA SECTOR PRIMARIO				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	PROBLEMA SECTORIAL			
	1 AGRICULTURA TRADICIONAL			
	BAJO DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO.			
	2 AGROINDUSTRIA			
	BAJO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROINDUSTRIAL EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO			
	3 ASISTENCIA TECNICA			
	BAJA COBERTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO.			
	4 DESARROLLO PECUARIO			
	BAJO DESARROLLO DEL SECTOR PECUARIO			
5 MINERIA				
BAJO NIVEL EN EL DESARROLLO MINERO DEL MUNICIPIO				
6 ASOCIATIVIDAD SECTOR PRIMARIO				
BAJO NIVEL ORGANIZATIVO DEL SECTOR				

Participación en el Transporte

Tabla 80 El acceso geográfico entre cada centro poblado y el municipio

Puerto Carreño	Tipo de transporte	Tiempo de llegada	Distancia en Kms	Vías de comunicación	Vías de acceso
Casuarito	Lancha	100 Minutos	95 Km	Río Orinoco	Fluvial
	Carro	120 Minutos	105 Km	Carretera	Terrestre

Tabla 81 El acceso geográfico entre cada centro poblado al casco urbano

Centro poblado	Tipo de transporte	Tiempo de llegada	Distancia en Kms	Vías de comunicación	Vías de acceso
Aceitico	Lancha	150 Minutos	140Kms	Río Meta	Fluvial
				Carretera	Terrestre
Esmeralda	Carro	210 Minutos	198 Kms	Carretera	Terrestre
Cachicamo*	Lancha	360 Minutos	294 Kms	Carretera	Terrestre
				Río Orinoco	Fluvial
Caño Mesetas	Lancha	600 Minutos	310 Kms	Río Orinoco	Fluvial
	Carro			Carretera	Terrestre
Guaripa	Lancha	75 Minutos	50 Kms	Río Orinoco	Fluvial
	Carro			Carretera	Terrestre
Hormiga	Lancha	105Minutos	75 Kms	Río Orinoco	Fluvial
	Carro			Carretera	Terrestre
La Mayera	Lancha	75 Minutos	52 Kms	Río Meta	Fluvial
	Carro			Carretera	Terrestre

En el municipio opera solo la empresa fluvial para desplazarse al corregimiento de Casuarito. El transporte intermunicipal es dependiendo de la época del año, durante el invierno el desplazamiento se hace por vía fluvial por el río Meta el cual llega hasta Puerto Gaitán Meta. En verano entra la empresa de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

transporte público La Macarena. Para las inspecciones se utiliza transporte particular porque no existe ruta pública.

Participación en Emprendimiento

El municipio de Puerto Carreño Vichada, el emprendimiento empresarial se ha venido desarrollando por cuenta del servicio nacional de aprendizaje, pero no ha sido tan efectivo, ya que los habitantes del municipio no son tan dados a hacer empresa, pues una de las mayores actividades es el empleo estatal, lo que ha hecho que el emprendimiento no se desarrolle aceleradamente. Sin embargo la administración municipal ha venido desarrollando acciones que permitan una interrelación entre los demás actores, además la falta de recursos económicos y el conocimiento de tareas específicas de cada actividad hacen que este sector este muy deprimido, y por más motivaciones que tenga para convertir su empresa en un éxito, no siempre sentirá esa oleada de entusiasmo al despertarse cada mañana.

El emprendimiento hoy en día, ha ganado una gran importancia por la necesidad de muchas personas de lograr su independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, y la baja calidad de los empleos existentes, han creado en las personas, la necesidad de generar sus propios recursos, de iniciar sus propios negocios, y pasar de ser empleados a ser empleadores.

Tabla 82 **Árbol de Problemas del Emprendimiento**

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO SECUNDARIO					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFECTOS		
	9. EMPRENDIMIENTO				
		1. BAJO INTERES INSTITUCIONAL 2. BAJO INTERES DE LOS PRODUCTORES A LA CREACION DE EMPRESA 3. BAJA POSIBILIDAD DE ACCESO A RECURSOS ECONOMICOS	BAJO NIVEL EDUCATIVO SOBRE EMPRENDIMIENTO		2. ALTA DESARTICULACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO 1. BAJA POSIBILIDAD DE GENERAR EMPRESAS. 3. REDUCIDA CAPACIDAD PARA INICIAR Y SOSTENER LOS EMPRENDIMIENTOS

Todo esto, sólo es posible, si se tiene un espíritu emprendedor. Se requiere de una gran determinación para renunciar a la “estabilidad” económica que ofrece un empleo y aventurarse como empresario, más aun sí se tiene en cuenta que el empresario no siempre gana como si lo hace el asalariado, que mensualmente tiene asegurado un ingreso mínimo que le permite sobrevivir.

Como no tiene un jefe que le grite si llega tarde, no recibe un cheque quincenal que le pueden retener si no acude a la oficina y, desde luego, no lo pueden despedir, en un día malo no existirá ese factor de temor que le motive a seguir adelante, pues lo anterior lo tiene culturalmente, ya se ha venido fomentando la creación de nuevas empresas, debido a la llegada de gran numero personas que miran con otros ojos a nuestro municipio como un lugar de nuevas oportunidades.

Tabla 83 **Árbol de Problemas de Innovación Empresarial**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO SECUNDARIO					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFECTOS		
	1. POCA DISPONIBILIDAD DE GARANTIAS PARA OFRECER COMO RESPALDO		11. INNOVACION EMPRESARIAL		1. ALTA DIFICULTAD EN EL ACCESO AL CREDITO
	2. POCA ALIANZA PUBLICO PRIVADA				2. ALTA DIFICULTAD PARA INNOVAR
	3. ALTO DESCONOCIMIENTO EN LA INNOVACION DE LOS PROCESOS.				3. ALTO NIVEL DE ESTANCAMIENTO EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS.
4. BAJO ACCESO A LAS TICS.	4. ALTO DESCONOCIMIENTO EN LA INFORMACION REQUERIDA PARA INNOVAR.				
	BAJO ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS PARA INNOVAR.				

Tabla 84 Árbol de Problemas de Asociatividad del Sector Secundario

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO SECUNDARIO					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFECTOS		
	1. FALTA DE CONOCIMIENTO SOBRE ASOCIATIVIDAD		7. ASOCIATIVIDAD SECTOR SECUNDARIO		1. ALTA PERDIDA DE PORTUNIDADES EN ECONOMIAS DE ESCALA
	1. POCO INTERES INSTITUCIONAL EN LA PROMOCION DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS				2. ALTO NIVEL DE DESORGANIZACION, CADA UNO TRATANDO DE SOBRE SALIR POR SU CUENTA
			FALTA DE POLITICAS CLARAS Y EFECTIVAS EN LA ASOCIATIVIDAD		

Faltan estrategias y alianzas regionales para la competitividad

No se han desarrollado estrategias de fortalecimiento de alianzas o cadenas productivas que permitan a la región competir mejor, promoción de integración de esfuerzos, para formar el recurso humano, innovar los procesos y sus productos, desarrollar alianzas para atraer inversión nacional o extranjera, trabajar en redes con otras empresas y desarrollar estrategias para fortalecerse en el mercado regional, nacional y conquistar nichos en los mercados externos.

Tabla 85 Árbol de Problema de Atracción de Inversiones

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO SECUNDARIO					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		EFECTOS		
	1. ALTO DESCONOCIMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESTATALES		10. ATRACCION DE INVERSIONES		1. BAJA PARTICIPACION DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES LOCALES.
	2. BAJO CONTROL HACIA LAS GRANDES INVERSIONES				2. ALTA CONCENTRACION EN LOS GRANDES INVERSIONISTA.
	3. BAJA TITULACION DE PREDIOS				3. ALTO INDICE DE PREDIOS BALDIOS QUE NO PROMUEVEN LA INVERSION
BAJO COSTO DE LA TIERRA	ALTA CONCENTRACION DE LA TIERRA EN POCOS INVERSIONISTAS				
	FALTA DE REGULACION Y CONTROL PARA LOS GRANDES INVERSIONISTAS.				

5.7.7 PARTICIPACION EN MYPIMES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

“Artículo: El Municipio promoverá, fomentará y fortalecerá la asociatividad solidaria como instrumento de competitividad mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos y especiales”.

El municipio de Puerto Carreño vichada no cuenta ni ha contado con una afluencia de pequeñas y medianas empresas, ya que el sector de MYPIMES no se ha desarrollado, se cuenta con muy pocas empresas constituidas. Dentro de este escenario a veces tan alentador, las microempresas y las Pymes han jugado un papel de gran importancia en la economía de todos los municipios y en la generación de nuevos empleos. Al respecto, también se deben considerar las microempresas y sus emprendedores, pues toda Pyme pasó por esta etapa.

Tabla 86 Árbol de Problemas de MYPIMES

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO SECUNDARIO				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	8. MIPIMES	EFECTOS	
	1. POCO APOYO ESTATAL	BAJO NIVEL EN LA CONFORMACION Y DESARROLLO DE LAS MIPIMES	1. DIFICULTAD EN LA CREACION DE MIPIMES	
	2. ALTA DIFICULTAD PARA ACCEDER A RECURSOS ECONOMICOS		2. BAJA POSIBILIDAD DE QUE PERSISTAN Y PUEDAN SOBRE SALIR	
3. FALTA PROMOCION, ORIENTACIÓN Y CAPACITACION TANTO EN LA CREACION COMO EN EL SOSTENIMIENTO DE LAS MIPIMES	3. ALTO NIVEL DE MIPIMES QUEBRADAS			

Pero la situación embrionaria de las microempresas no brinda las proyecciones sólidas de una Pyme para la reactivación económica. A nivel conceptual es preciso decir que las Microempresas se conciben como unidades de negocio que emplean hasta 10 o menos personas y que poseen menos de \$30 millones de activos, mientras que las Pymes son unidades productivas que emplean entre 10 y 200 trabajadores y que disponen de activos entre 100 millones y cuatrocientos mil ochocientos millones de pesos.

Reconociendo que cada vez es más importante el papel que juegan las Pymes en el desarrollo y en la reactivación económica del municipio, es preciso ahondar en el factor humano que las hace posible, dado que no es posible pensar en el desarrollo de ninguna empresa sin un emprendedor que la cree. Así, la preocupación debe centrarse en el desarrollo de emprendedores colombianos y no solamente en las condiciones económicas, sociales, etc., del entorno que favorecen la creación de nuevas empresas.

Tabla 87 Árbol de Problemas Sector Secundario



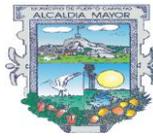
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMATICA DIMENSION: ECONOMICO SECTOR SECUNDARIO					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMATICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	PROBLEMA SECTORIAL		EFECTOS SECTORIAL		
	7. ASOCIATIVIDAD SECTOR SECUNDARIO	ESTANCAMIENTO DEL SECTOR POR AUSENCIA DE POLITICAS CLARAS, RECURSOS ECONOMICOS, CAPACITACION E INFORMACION.			
	FALTA DE POLITICAS CLARAS Y EFECTIVAS EN LA ASOCIATIVIDAD		ALTO DESCONOCIMIENTO EN EL AREA EMPRESARIAL		
	8. MIPIMES				
	BAJO NIVEL EN LA CONFORMACION Y DESARROLLO DE LAS MIPIMES		ALTO NIVEL DE ECONOMIAS INFORMALES		
	9. EMPRENDIMIENTO				
	POCO NIVEL EDUCATIVO SOBRE EMPRENDIMIENTO		BAJO NUMERO DE EMPRESAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS		
	10. ATRACCION DE INVERSIONES				
	FALTA DE REGULACION Y CONTROL PARA LOS GRANDES INVERSIONISTAS.		DESPLAZAMIENTO DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.		
11. INNOVACION EMPRESARIAL					
BAJO ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGIAS PARA INNOVAR.	ALTO GRADO DE DESCONOCIMIENTO EN LA IMPLEMENTACION Y MANEJO DE LAS NUEVAS TECNOLOGIAS.				

Servicios Financieros Y Profesionales

En el municipio de Puerto Carreño, los servicios financieros de apoyo al sector rural y a las pequeñas empresas agropecuarias y de agroindustria que funcionan en el área urbana, son prestados por los dos únicos bancos que operan en el municipio, como son el BBVA y Banco Agrario de Colombia, destacándose esta última entidad por el nivel de apoyo que presta a los pequeños y medianos productores. Como antecedente podemos mencionar que no obstante el esfuerzo hecho por el banco Agrario para facilitar el acceso a créditos a pequeños productores agrícolas del municipio, se han presentado problemas en el cobro y recuperación de la cartera.

Tabla 88 [Árbol de Problemas de Servicios Financieros y Profesionales](#)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO TERCIARIO					
	GENERADORES QUIEN O QUE		EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS		13. SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFESIONALES	EFFECTOS	
G E N E R A D O R E S	1. TRAMITES EXCESIVOS PARA LA OTORGACION DE CREDITOS.	DIFICULTAD AL ACCESO DE RECURSOS ECONOMICOS Y BAJA OFERTA DE FORMULADORES DE PROYECTOS		1. BAJO NIVEL DE BANCARIZACION EN EL MPIO. DE PTO. CARREÑO.	I M P L I C A C I O N E S
	2. ALTO COSTO DE LO SERVICIOS FINANCIEROS			2. BAJO ACCESO DE LA POBLACION A RECURSOS DE CREDITO.	
	3. BAJO NUMERO DE PROFESIONALES ASESORANDO EL SECTOR FINANCIERO Y FORMULANDO PROYECTOS.			3. BAJO INDICE DE PROYECTOS GENERADOS Y APROBADOS.	
	4. DEMORAS EN LOS ESTUDIOS QUE REALIZA LA BANCA PARA OTORGAR LOS SERVICIOS FINANCIEROS.			4. INCREMENTO EN LAS DIFICULTADES PARA ACCEDER A LOS CREDITOS.	
	5. FALTA DE AUTONOMIA EN LOS DIRECTORES DE BANCOS.			5. DEMORAS EXCESIVAS EN LA TOMA DE DECISIONES.	

5.7.8 PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DEL TURISMO

A continuación se presenta en la tabla información sobre los operadores de servicios de alimentación, hospedaje, transporte y atracciones turísticas:

Tabla 89 Operadores Turísticos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Nº	Nombre	Apellidos	Cargo	Nombre de la organización	Barrio	Dirección	Ciudad	Telefono	Observaciones
1	GERARDO	MAHECHA	Propietario	Hotel Martha Helena	Barrio Arturo Bueno	Cra.9 N° 20-31	Puerto Carreño	5654086	ALOJAMIENTO
2	JORGE	GONZALEZ MENDEZ	Propietario	Hotel Lavoragine	Barrio el Recreo	Cra. 7 N° 15-293	Puerto Carreño	3143570619	ALOJAMIENTO
3	JOSE ISRAEL	NOVOA TORRES	Propietario	Mango Hotel	Barrio el Centro	Cra. 6 N° 18-25	Puerto Carreño	5655321	ALOJAMIENTO
4	SORAYDA	CARRILLO	Propietaria	Hotel Vita	Barrio el Centro	Cra. 6 N° 18-49	Puerto Carreño	311 5740990	ALOJAMIENTO
5	MARTHA CECILIA	SILVA QUINTERO	Propietaria	Hotel El Lago del Oriente	Barrio la Plazuela	AV. Orinoco N° 5-36	Puerto Carreño	3123791811	ALOJAMIENTO
6	FELICIANO	BELALCAZAR	Propietario	Hotel Orinoco	Barrio la Plazuela	A.V. Orinoco N° 3-73	Puerto Carreño	5654018	ALOJAMIENTO
7	LUIS FRANCISCO	MEDINA	Propietario	Hotel MAMI	Barrio la Plazuela	A.V. Orinoco N° 2-07	Puerto Carreño	5654046	ALOJAMIENTO
8	LUIS ALIRIO	TARACHE	Propietario	Hotel Cacique Samanare	Barrio el Puerto		Puerto Carreño	310 2715654	ALOJAMIENTO
9	GUILLERMO	TORO LOPEZ	Propietario	Hotel Los Delfines del Orinoco	Barrio Gaitan		Puerto Carreño	3105753686	ALOJAMIENTO
10	PAOLA	NAVARRO	Propietaria	Hotel Carreño Plaza	Barrio el Centro		Puerto Carreño	5654064	ALOJAMIENTO
11				RESTAURANTE BRISAS DEL ORINOCO			Puerto Carreño	311 5844 097	ALIMENTACION
12	SORAYDA	CARRILLO		RESTAURANTE LA CASCADA	Barrio El Centro		Puerto Carreño	311 574099	ALIMENTACION
13				COMIDAS RAPIDAS JULIAN			Puerto Carreño	312 4816909	ALIMENTACION
14	BLANCA NERY	PARDO		RESTAURANTE BLANCARD	Avenida Orinoco		Puerto Carreño	314 2075830	ALIMENTACION
15				PESCADERIA GRAN ORINOCO	Avenida Orinoco		Puerto Carreño	312 566 5690	ALIMENTACION
16				RESTAURANTE PININO GOURMET	Barrio Arturo Bueno		Puerto Carreño	312 5380668	ALIMENTACION
17				RESTAURANTE MI COCINA	Avenida Orinoco		Puerto Carreño		ALIMENTACION
18				RESTAURANTE STRIBOS	Barrio Gaitan		Puerto Carreño		ALIMENTACION
19				RESTAURANTE LAS DOS PALMAS	Barrio Tres Esquinas		Puerto Carreño	311 2745977	ALIMENTACION
20				RESTAURANTE PUNTO DEL SABOR			Puerto Carreño	320 3271831	ALIMENTACION
21	ROSALBA	MORALES		RESTAURANTE SABOR DEL ORIENTE			Puerto Carreño		ALIMENTACION
22	DUVIS MARINA	GAONA		RESTAURANTE EL PORVENIR	Barrio El Centro		Puerto Carreño	313 395253	ALIMENTACION
23				BALNEARIO LA QUERENDONA			Puerto Carreño		ALIMENTACION
24				BALNEARIO DONDE QUIROGA			Puerto Carreño		ALIMENTACION
25				BALNEARIO BICHOS			Puerto Carreño		ALIMENTACION



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

26	BIANEY	BARRETO		BALNEARIO BRISAS DEL RIO BITA			Puerto Carreño		ALIMENTACION
27				MIS ANTOJOS	Barrio centro		Puerto Carreño		ALIMENTACION
28	ROSEVEL	RODRIGUEZ	Gerente	Vichada Exótica			Puerto Carreño	3124446364	Empresa dedicada a al ecoturismo, etnoturismo, agroturismo,
29	RICARDO	MADRIÑAN	Gerente	Refugio Nimajay			Puerto Carreño	314 4645867	Reserva Natural, sobre las riveras del rio bita, donde brindan
30	JULIO Y ALVARO	NOVOA	Gerente	Santa Elena Tour			Puerto Carreño		Refugio, ofrece pesca deportiva
31	RAFAEL	MIRANDA	Gerente	Asoturdevi			Puerto Carreño		Asociacion de pesca deportiva
32	LUIS	RINCON	Gerente	Vichada Travel			Puerto Carreño		Pesca deportiva
33	PEDRO	OSORIO	Gerente	Refugio el Morichal			Puerto Carreño	313-4627895	Ubicado en la ribera del rio bita, pesca
34	ALDINEVER	HOYOS	Gerente	Trans - Binacional del Orinoco			Casuarito		En casuarito
35	INES	ZULUAGA	Gerente	Reserva Natural Ventanas			Puerto Carreño	311 5925406	Ubicado en la ribera del rio orinoco, Ofrece: Avistamiento de
36	ERIK	ESNEIDER	Gerente	Ecoloodgs Anacai			Puerto Carreño		Ubicado sobre la costa del rio bita, sitio que se presta para pesca deportiva,
37				Refugio Natural Bojonawi			Puerto Carreño		Reserva Natural, cuenta con actividades recreativas de tipo ambiental, tiene tres
38	FERNANDO	OKA		Refugio tres bocas			Puerto Carreño	3166900106	Pesca deportiva, ecoturismo
39	OSCAR	POSADA	Gerente	oskar posada fishing tours			Puerto Carreño	3137431841	Pesca deportiva
40	ALIRIO	RONDON		Tura pesca "d"			puerto Carreño	2	Pesca deportiva, ecoturismo
	REYNEL	MORENO					puerto Carreño		
	CARLOS	FERNANDEZ					puerto Carreño		
	ILDER	MORENO					puerto Carreño		
	GUSTAVO	TOVAR					puerto Carreño		
	ALIRIO	RONDON		coomutravi			puerto Carreño		
	YORLENI	GARCÍA					puerto Carreño		
	VLADIMIR	SAAVEDRA					puerto Carreño		
	HERNAN	BUITRAGO					puerto Carreño		
	LUIS	GUARIN					puerto Carreño		
41				amaneceres del vichada			Puerto Carreño		pesca deportiva

El municipio de Puerto Carreño, capital del Departamento de Vichada, dada su gran riqueza natural representada por sus grandes extensiones de sabana, majestuosos caños y ríos, su fauna, flora y pesca y la idiosincrasia de sus gentes, se proyecta como un potencial turístico que empieza a ser tenido en cuenta en los ámbitos locales, nacionales e internacionales. Sin duda alguna que la priorización y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

orientación de este sector en los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, contribuirá a jalonar el desarrollo económico del municipio, convirtiéndose en una fuente generadora de empleos y de buenos ingresos para buena parte de nuestros habitantes.

Esta bella capital sabanera es considerada como la ciudad más arbolada de Colombia, caracterizada por la gran cantidad de árboles de mango, especie que se ha constituido en un insigne de nuestro municipio. Además, es un puerto fluvial fronterizo en el que se destaca la amabilidad de sus gentes, circunstancia que unida a la presencia de la fuerza pública la convierten en un destino seguro que bien vale la pena ser visitado por propios y extranjeros.

La capital vichadense donde las avenidas y edificaciones se mezclan con los ríos y cerros, dentro de los sitios turísticos más destacados están: refugio natural nimajay, refugio natural ventanas, refugio natural Bojonawí, lomas de Casuarito, cerro bita, cerro la bandera, balneario el tiestero, Bocas del río meta, playas del río Orinoco, playas mono cuco, puente paso ganado, playa del río bita, Raudal de Atures, piedras del custodio.

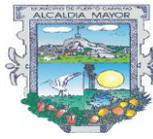
Tabla 90 Árbol de Problemas de Turismo

SITUACION PROBLEMICA SECTOR: ECONOMICO TERCIARIO					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		TURISMO		EFECTOS
	1. BAJA ORGANIZACIÓN Y DIVULGACION DE LA INFORMACION TURISTICA	BAJO INTERES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES PARA FORTALECER EL SECTOR TURISTICO DEL MPIO.	1. ALTO DESCONOCIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO		
	2. POCA INVERSION ESTATAL EN INFRAESTRUCTURA		2. POCO INTERES COMO DESTINO TURISTICO		
	3. ALTOS COSTOS DE DESPLAZAMIENTO ESTADIA		3. ALTO INTERES EN OTROS DESTINOS TURISTICOS		
4. POCA CAPACITACION EN LA ATENCION A LOS TURISTAS	4. ALTA INSATISFACCION DE LOS TURISTAS.				

PARTICIPACIÓN DE LA ZONA DE FRONTERA

El municipio de Puerto Carreño hace parte de la Zona de Régimen Especial aduanera, definida así por el decreto 1206 de 2001, modificado por el decreto 4807 de 2010, instrumento legal que establece respecto de la importación de mercancías con el destino final al interior de la misma, un ambiente simplificado de la operación, desgravación arancelaria y con la posibilidad de actuación directa y personal del comerciante domiciliado en dicha zona quien debe encontrarse previamente inscrito en el registro de usuarios.

La operación aduanera que surte la presente seccional se concentra de manera mayoritaria en la administración de dicho Régimen, siendo determinante el influjo del fenómeno fronterizo, al punto que en época del normal entendimiento diplomático y flujo comercial en la República Bolivariana de Venezuela, las localidades venezolanas más cercanas a la zona descrita, se eligen como despensas más próximas, económicas y seguras que conozca la región. En consecuencia, el componente básico de las importaciones los constituyen productos de las industrias alimentarias para consumo humano y animal, abonos y acondicionadores para suelo, maquinaria agrícola y motores del tipo fuera de borda, cementos y demás materiales de construcción.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

La anterior circunstancia, aunada a la exención del IVA sobre los productos destinados a la alimentación humana o animal que se importe desde los países colindantes a los departamentos de frontera introducida por el artículo 56 de la ley 1111 de 2006 y reglamentada por el decreto 4650 del mismo año.

En la vigencia evaluada el gobierno nacional mediante el decreto 359 del 10 de febrero de 2011 se establecieron los cupos de bienes materiales de dicho beneficio; para el año 2012 no se han definido o no se conoce la fijación de estos cupos de bienes exentos.

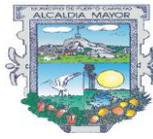
En la frontera se ha evidenciado, en los últimos años, la presencia permanente de los organismos de control como el ejército, la policía, la armada nacional, la DIAN, la fiscalía, estos en la frontera colombiana y en la frontera venezolana la guardia nacional, PTJ, y demás autoridades venezolanas.

En el gobierno de Fernando Gómez Giraldo, se celebró el encuentro Regional Fronterizo en el cual se adopta el Comité Territorial Fronterizo Decreto N° 259 del 2002.

El plan de desarrollo “Mi Vichada” aprobado en la administración del Gobernador Manuel María Villalba Velásquez en el periodo 2005 – 2007, proyecta un departamento viable financiera y administrativamente. En este plan se señalan programas y proyectos relacionados con el tema fronterizo como el de los servicios incluyendo aspectos relevantes de salud y educación (ciencia y tecnología), red fluvial y portuaria, programas de comercio como bio-comercio y forestación, integración regional y competente de frontera. En la ciudad de Puerto Ayacucho se realizó una reunión regional binacional de las comisiones presidenciales de integración y asuntos fronterizos Colombo- Venezolanos.

En el año 2008 se realizó un consejo con autoridades Apoyo a zonas de fronteras con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el corregimiento de Casuarito; se planteó la posibilidad de convertir a Casuarito como municipio; en el año 2009, se conforma el comité interdisciplinario de Asuntos fronterizos.

[Tabla 91 Situación Problema Sector terciario](#)



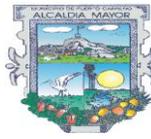
REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: ECONOMICO SECTOR TERCIARIO				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	PROBLEMA SECTORIAL		EFECTOS SECTORIAL	
	12. COMERCIALIZACION	FALTA DE APOYO Y SINERGIA A NIVEL INSTITUCIONAL. DIRIGIDO A FAVORECER A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS.	1	
	BAJO CONOCIMIENTO DE ESTRATEGIAS EN COMERCIALIZACION		BAJO ESTIMULO EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	
	13. SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFESIONALES		2	
	DIFICULTAD AL ACCESO DE RECURSOS ECONOMICOS Y BAJA OFERTA DE FORMULADORES DE PROYECTOS		BAJA ACCESIBILIDAD PARA EMPRENDER PROYECTOS PRODUCTIVOS	
	14. TURISMO		3	
	POCA DIMENSION INSTITUCIONAL ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR		BAJO APROVECHAMIENTO Y DESARROLLO EN EL POTENCIAL TURISTICO.	
	15. ASOCIATIVIDAD SECTOR TERCIARIO		4	
	ALTA RESISTENCIA A LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS		BAJO NIVEL ORGANIZACIONAL.	

En la actualidad se realiza en Puerto Carreño el “Encuentro Binacional del Corrio Llanero”, este encuentro folclórico se ha venido realizando en los últimos veinticinco años.

5.7.9 IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tabla 92 Situación Problema Dimensión Económica



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: ECONOMICA							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA ECONOMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S			
	PROBLEMA SECTORIAL		EFECTOS SECTORIAL				
			SECTOR PRIMARIO		BAJAS OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, CON EL CONSECUENTE DESESTIMULO A LOS EMPRESARIOS.	1	
			BAJAS OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PRIMARIO				ALTO DETRIMENTO DEL SECTOR ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES
			SECTOR SECUNDARIO			2	
			ESTANCAMIENTO DEL SECTOR POR AUSENCIA DE POLITICAS CLARAS, RECURSOS ECONOMICOS, CAPACITACION E INFORMACION.				BAJO NIVEL EMPRESARIAL, QUE SE REFLEJA EN LA POCA CREACION DE EMPRESAS Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.
	SECTOR TERCIARIO	3					
	FALTA DE APOYO Y SINERGIA A NIVEL INSTITUCIONAL. DIRIGIDO A FAVORECER A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS.		ALTA PERDIDA DEL ESFUERZO QUE DESARROLLAN LAS INSTITUCIONES POR LA DESARTICULACION EXISTENTE, NEGANDOSE LA POSIBILIDAD DE APOYO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS				

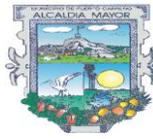
5.8 DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

5.8.1 PARTICIPACION EN LA ESTRUCTURA

Tabla 93 Árbol de Problemas de Estructura

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S			
	CAUSAS		EFECTOS				
			5 ESTRUCTURA		INADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	1	Inadecuado eleccion de perfiles
			1 Baja aplicación de mecanismos coordinadores				2 Ausencia de calificacion en el desempeño de las funciones
			Desconocimiento de las funciones y competencias del personal				3 Sobre carga de funciones administrativas
			Ausencia de normas para estandarizacion de procesos de trabajo				4 Desmotivacion del personal
	Ausencia de preestablecimiento y conocimiento de habilidades		Baja vinculacion de personal especializado				
	Ausencia de supervicion directa						
	Bajo aprovechamiento de los conocimientos del personal de planta						
	Baja escala salarial						
	Inadecuada estructura organizacional						

En el Municipio de PUERTO CARREÑO su estructura organizacional es muy reducida, no cuenta con una dependencia de Talento Humano u Oficina de Personal o la que haga sus veces; así como tampoco cuenta con una Oficina Jurídica y muchas de las tareas recaen en la Secretaria de Gobierno, por lo que se presenta concentración de funciones, generando desigualdad en las cargas laborales, desconociendo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

los preceptos normativos inmersos en la Ley 909 de 2004 respecto del empleo público, el cual es el núcleo básico de la estructura de la función pública, entendido como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado.

5.8.2 PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Debido a investigación personal que se ejecutó en la Alcaldía Municipal en el área de archivo, no se tienen antecedentes, ya que no ha existido un departamento u oficina de Talento Humano. En estado actual se está elaborando un plan de proyecto con objeto a la creación de la oficina de recursos humanos de la organización.

No cuenta con el personal profesional suficiente requerido para hacer que las actividades desarrolladas sean más eficientes y eficaces, al igual la falta de formación del personal en cuanto al conocimiento de la normatividad vigente, temas técnicos y herramientas informáticas, hacen que los procesos sean deficientes y se generen desinformación o canales de comunicación errónea a su cliente externo, la comunidad.

En la Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, al igual que la gran mayoría de las entidades territoriales no se le ha dado la importancia y relevancia que merece el desarrollo de estas políticas, más aun cuando el recurso humano es definitivo para lograr la finalidad de las entidades públicas – bienestar para la comunidad, no existen los planes de estímulos y desarrollo administrativo en la entidad.

Tabla 94 Árbol de Problemas de Talento Humano

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS	1 TALENTO HUMANO	EFECTOS	
	Falta de planeacion municipal	Ineficiente planeacion y control Administrativo en el Municipio de Puerto Carreño	Personal sin perfil adecuado	
	Falta de coordinación entre Dependencias		Personal sin capacitacion	
	Falta de cargos administrativos		Falta de tecnicas de control	
	Falta de restructuracion del municipio para crear la oficina de talento humano		Demasiadas funciones para el secretario de gobierno	
	Falta de aplicación de los		Deficiencia de atencion al publico	
	Falta de aplicación de los manuales y		Inestabilidad laboral del personal	
	Sueldos inadecuados		Falta de motivacion	
	Baja Organización administrativa			



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

5.8.3 PARTICIPACION EN LA IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

La Alcaldía Municipal de Puerto Carreño, no ha implementado estándares de control y de procesos, lo cual conlleva a no tener un modelo de seguimiento, trabajando sin mediciones de metas y objetivos, con las consecuencias negativas que nacen de esta falencia. Las empresas modernas, públicas y privadas, hacen seguimiento continuo a todos sus procesos de producción y servicios así como de obras, para medir los principios de transparencia, economía, celeridad, eficiencia, eficacia y efectividad. Por este motivo es indispensable, poner en práctica el MECI, como modelo adoptado por el estado central.

Tabla 95 Árbol de Problemas de MECI

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S
	CAUSAS		4 MECI	
G E N E R A D O R E S	no existe oficina de control interno	FALTA DE IMPLEMENTACION DEL MECI	Deficiente articulación entre los planes y los sectores del municipio	
	Ausencia total de control y mediciones de los procesos y procedimientos		Bajo nivel de eficiencia, eficacia y efectividad de la administración municipal	
	Inadecuado seguimiento de los planes, programas y proyectos		Bajo rendimiento institucional en la gestión y el desempeño	
	Deficiencia en la formulación de metas		Insuficientes sistemas de información y de comunicación internas y externas (voz y datos)	
	Debil estructura organizacional		Baja calidad de los servicios ofrecidos	
	Debilidad en los procesos de		aumento de riesgos	

PARTICIPACION EN DISPONIBILIDAD DE MEDIOS TECNOLÓGICOS

La deficiente tecnología hace que la gestión no esté orientada a resultados de calidad de servicio y la organización no cuente con una alta capacidad institucional, no se cuenta con un registro estadístico del municipio, en donde se pueda consultar datos numéricos y geo-referenciados; el municipio deberá implementar el Sistema de Información Municipal.

El programa de Gobierno en línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, esta soportado sobre un marco general normativo: Decreto Ley 2150 de 1995; CONPES 3072 de 2000; Ley 790 de 2002; CONPES 3248 de 2003; Ley 1341 de 2009 y CONPES 3650 de 2010.

Igualmente existe una normativa especializada sobre: **a.** Acceso a la Información: Ley 812 de 2003; Ley 962 de 2005, reglamentada mediante Decreto 1151 de 2008; **b.** Participación Ciudadana (Decretos 2591 de 1991 y 306 de 2003; Ley 134 de 1994; Ley 393 de 1997; Ley 1150 de 2007); **c.** Privacidad, Habeas Data y Protección de Datos (Ley 1266 de 2008); **d.** Seguridad de la Información (Decreto 1599 de 2005; Decreto 4140 de 2004); **e.** Interoperabilidad (Ley 962 de 2005; Decreto 1151 de 2008); **f.** Registros, Expedientes y Notificación Electrónica (Ley 962 de 2005; Concepto No.1989 de 2010 Sala de Consulta y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Servicio Civil del Consejo de Estado); **g.** Documento y Firma Digital Electrónica (Ley 527 de 1999; Decreto 1747 de 2000; Ley 962 de 2005); y **h.** Contratación Electrónica Estatal (Decreto 2434 de 2006; Ley 1150 de 2007; Decreto 2474 de 2008).

Tabla 96 Árbol de Problemas de Tecnología

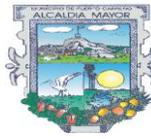
SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	
	CAUSAS	2 TECNOLOGIA	EFECTOS	
GENERADORES	Falta de un profesional en sistemas	BAJA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS TICs EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL	1 Conexión a internet deficiente	IMPLICACIONES
	Falta de equipos de comunicación		Inadecuada utilización de las TICs	
	Deficiencia de recursos financieros		Ancho de banda ineficiente	
	Carencia de la sala de computo o de sistemas		4 Bajo control de utilización de internet de paginas de entretenimiento	
	Baja implementación de las TICs		Deficiente capacitación al personal	
	Debil estructura organizacional en sistemas			
	Equipos existentes de comunicación obsoletos			

En el Municipio de Puerto Carreño se ha venido administrando de una manera en gran parte manual y llevando métodos ortodoxos debido a la falta de implementación de nuevas tecnologías lo cual lo exige el actual entorno político administrativo de la nación para hacerlo un municipio competitivo

5.8.4 PARTICIPACION EN EL MANEJO DOCUMENTAL Y ARCHIVO DE GESTIÓN

No existe un adecuado manejo de la documentación y no se encuentra actualizado el archivo, debiéndose implementar las disposiciones contenidas en la Ley 594 de 2000, primordialmente la gestión documental, como el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la alcaldía municipal, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, teniendo en cuenta que el soporte documental lo constituyen todos los medios en los cuales se contiene la información, según los materiales empleados, además de los archivos de papel existentes, los archivos audiovisuales, fotográficos, fílmicos, informáticos, orales y sonoros.

Tabla 97 Árbol de Problemas de Documental y de Comunicaciones



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	3	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S		
	CAUSAS		MANEJO DOCUMENTAL Y COMUNICACIONES	EFECTOS			
	1		Ausencia de tablas de valoración	DEBIL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL ARCHIVO		1	Tablas de retención desactualizadas
	2		Falta de recurso humano			2	Carencia de sistematización del archivo
			Falta de implementación del manejo documental			3	Falta de capacitación en manejo documental
			Falta de equipos de oficina.			4	Debil conservación de documentos
			Falta de equipos de oficina para archivo				Ausencia de archivo histórico.
			Falta acuerdo creación oficina de archivo				Desconocimiento de la importancia del archivo

5.8.5 PARTICIPACION EN LA GESTIÓN DE PLANEACIÓN

No existe en la oficina de planeación los instrumentos necesarios para hacer un adecuado seguimiento al plan de desarrollo, pues los planes sectoriales, como los planes de acción no se encuentran formulados y el manejo de las estadísticas no está disponible, ni se encuentra establecido formalmente. Esta oficina básicamente está concentrada en la tarea de licenciamiento y seguimiento de proyectos de infraestructura. La entidad no cuenta con un sistema de información estadística municipal con la cual se garantice la medición de la gestión, en la que se muestre la realidad social, económica y de la gestión municipal. Brindar asistencia TECNICA A LOS CORREGIMIENTOS E INSPECCIONES.

Tabla 98 Árbol de Problemas de la Gestión de Planeación

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	19	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S		
	CAUSAS		PROCESO DE PLANEACION	EFECTOS			
	1		CARENCIA DE PLANES ESTRATEGICOS	INCERTIDUMBRE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		1	BAJA PRODUCTIVIDAD Y DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO
	2		AUMENTO DE RIESGO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES			2	FALTA DE TOMA DE DECISIONES
	3		CARENCIA DE MECANISMOS DE CONTROL			3	INCUMPLIMIENTO DE METAS
4		4					
5		5					

5.8.6 PARTICIPACION EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL

No existe dentro de la organización y estructura la oficina de Contratación u Oficina Asuntos Jurídicos y Contractuales, o la que haga sus veces, sino que estas actividades las ejercen contratistas.

Tabla 99 Árbol de Problemas del Proceso Contractual



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		20 PROCESO CONTRACTUAL		EFECTOS
	1	MALA INTERPRETACION DE LA NORMA CONTRACTUAL	DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION		1 AUMENTO DE DEMANDAS POR PARTE DE LOS CONTRATANTES
	2	INADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMA			2 SANCIONES DISCIPLINARIAS Y FISCALES POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL
	3	AUSENCIA DE CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO			3 DEMORAS EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES
	4				4
5		5			

5.8.7 ESPACIOS PARTICIPATIVOS

En el Municipio de Puerto Carreño, se ha venido deteriorando la convivencia por falta de seguridad debido a diferentes factores como son la carencia de oportunidades laborales para los jóvenes, crecimiento poblacional, ausencia de escenarios deportivos y recreacionales, iluminación de algunas calles, escasez de programas del estado dirigidos a la comunidad, difícil acceso a la educación superior, que nos han generado diferentes problemas como aumento de drogadicción (bazuco, marihuana, cocaína y alcoholismo), , violencia social y familiar, lesiones comunes, aumento de hurtos, abuso sexual de niños, niñas y adolescentes, contrabando, accidentes de tránsito, etc.

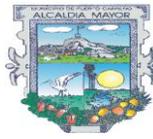
Tabla 100 Árbol de Problemas de los Mecanismos de Participación

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
GENERADORES	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS		11 MECANISMOS DE PARTICIPACION		EFECTOS
	1	Falta de sencibilizacion a la comunidad en mecanismos de participacion	BAJA APLICACION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CUIDADANA		Desconocimiento de los mecanismos de participacion
		Baja utilizacion de medios de comunicacion			Baja participacion de la comunidad
		Baja divulgacion de los mecanismos de			Desconocimiento de los mecanismos
	4	Ausencia fisica del buzón de quejas y reclamos			Baja comunicacion directa entre la administracion y la comunidad
5		Ausencia de mecanismos de participacion			

PARTICIPACION EN TRANSITO Y TRANSPORTE

El sector del tránsito y transporte en toda ciudad con proyección al Desarrollo es de vital importancia ya que es fuente de empleo y progreso como ha sido demostrado en ciudades capitales de nuestro país las cuales han basado gran parte de su desarrollo en el sector tránsito y transporte.

El sector tránsito y transporte desde ya hace más de cinco años viene presentando una problemática en el municipio lo cual ha sido generador de inconvenientes en el aspecto de legalización de vehículos ya que no se cuenta con una oficina de tránsito y transporte que gestione a la fecha los tramites que requiere todos los propietarios de vehículos así como de tramitar la documentación que requiere toda



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

persona que aspire a conducir un vehículo como es la inscripción ante el RUNTs., licencia de conducción, licencia de tránsito y demás que demanda el condigo nacional de tránsito.

Teniendo en cuenta lo anterior es de prioridad para el municipio de Puerto Carreño la creación y puesta en funcionamiento de la oficina de tránsito municipal la cual le daría solución de manera inmediata a la problemática palpable y generaría el ingreso de recursos para el municipio los cuales se verían invertidos en el arreglo y mejoramiento de vías, señalización vial y capacitación a la ciudadanía en conocimiento y respeto de las normas de tránsito.

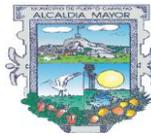
Tabla 101 Árbol problema Tránsito y Transporte

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS	3 TRANSITO Y TRANSPORTE	EFFECTOS		
	bajo nivel de gestion del sector politico	CARENCIA DE LA OFICINA DE TRANSITO MUNICIPAL	apatia sociocultural al sector transito		
	debil relacion del sector politico y nivel central		desconocimiento de normas y tramites		
	falta de compromiso de los gobernantes de turno		baja participacion de la comunidad con relacion al tema		
	bajos y limitados recursos propios		apatia del nivel central con el tema relacionado		
	incumplimiento de programas de gobierno		Baja captación de recursos propios		
	Debil estructura organizacional				
	Carencia de tramites de transito				
	diversidad de requisitos inalcanzables				

5.8.8 PARTICIPACION EN LA SITUACION FISCAL Y FINANCIERA

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera, coordinador de la política del gasto con los objetivos económicos de la alcaldía, se consideran las previsiones de ingreso, gasto, déficit y su financiación, permite a todos los niveles de la administración, proyectar la necesidad de recursos durante el periodo para atender la realización de las Inversiones, en este Plan se deben establecer metas cuantificables de recaudo, gastos de funcionamiento, manejo de la deuda e inversión, los mecanismos necesarios para su cumplimiento y los indicadores para su control, de tal forma que se garantice la financiación del Plan de Desarrollo.

Tabla 102 Árbol problema Capacidad de Endeudamiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:				
GENERADORES	QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION		IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	CAUSAS	16	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	EFFECTOS
	1 INSUFICIENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA CONSECUION DE RECURSOS	INSUFICIENCIA DE RECURSOS		1 BAJOS INGRESOS
	2 FALTA DE GENERACION DE PROYECTOS			2 NULIDAD DE NUEVAS FUENTES DE INGRESOS
	3 FALTA DE COMPROMISO DE LA CIUDADANIA PARA EL PAGO DE LOS			3 DISMINUCION DE RECURSOS PROPIOS
	4 INCERTIDUMBRE DE TENDENCIAS ECONOMICAS			4 BAJA CAPACIDAD DE PAGO
5 CARENCIA EN LA CAPACIDAD DE AHORRO	5 DEBIL RESPALDO FINANCIERO			

Planeación Nacional publica cada año la evaluación del desempeño fiscal de los departamentos y los municipios con base en la Ley 617 de 2000. La metodología mide el cumplimiento del límite de gastos de funcionamiento, la solvencia para pagar el servicio de la deuda, la dependencia de transferencias y regalías, el esfuerzo fiscal, la magnitud de la inversión y la generación de ahorro propio. El cuadro anexo muestra la posición ocupada.

Tabla 103 Ubicación Desempeño Fiscal

Municipio	CUENTA	A2006	A2007	A2008	A2009	A2010
PUERTO CARREÑO (VICHADA)	Indicador de desempeño Fiscal 7/	55.55	56.96	58.60	62.29	72.89
PUERTO CARREÑO (VICHADA)	Posición a nivel departamental	3	3	1	1	1
PUERTO CARREÑO (VICHADA)	Posición a nivel nacional	810	830	716	329	262

Tabla 104 Árbol problema Plan Financiero



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS	14 PLAN FINANCIERO	EFECTOS		
	1.	INCUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL	QUE EL NIVEL CENTRAL (NACIÓN) NO CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DEL MUNICIPIO EN EL ENVIÓ DE LOS RECURSOS Y, FALTA DE COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA CON LA CANCELACIÓN DE LOS IMPUESTOS		1. RECORTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS
	2.	FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE CATEGORÍA DEL MUNICIPIO			2. NO PERCIBIR RECURSOS LOS RECURSOS NECESARIOS
3.	FALTA DE GESTIÓN Y POLÍTICA DE PERSUASIÓN PARA EL COBRO DE IMPUESTOS	3. PERDIDA DE RECURSOS POR VENCIMIENTO DE CARTERA			

PARTICIPACION EN EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

El Marco Fiscal es el instrumento de gestión y planificación del sector público que permite realizar las proyecciones de ingresos y gastos, teniendo como base las operaciones efectivas de caja, ESTADO ACTUAL no hay unas bases sólidas dentro de los estados financieros que permitan ver la realidad financiera de la entidad.

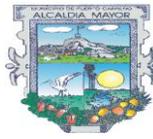
Tabla 105 Árbol problema Marco Fiscal de Mediano Plazo

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	CAUSAS	17 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO	EFECTOS		
	1.	CRECIMIENTO DE LA POBLACION	EL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR, EL RECORTE DE LOS TRANSFERENCIA NACIONALES, LA FALTA DE CRECIMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL		1. MAYOR DEMANDA DE INVERSION
	2.	FALTA DE GESTION PARA CONSECUION DE RECURSOS			2. SECTORES SOCIALES SIN CUBRIMIENTO DE NECESIDADES
3.	FALTA COBRO DE TODOS LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	3. DISMINUCION DE LOS RECURSOS Y COSTO FISCAL			
4.		4.			

PARTICIPACION EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO

El Estatuto Tributario Municipal de Rentas, es la herramienta fundamental de toda administración municipal para el establecimiento de los impuestos según las actividades que realicen los comerciantes, integrando las bases y tasas para el cobro de los mismos y el efectivo recaudo de los recursos. En el municipio de Puerto Carreño se estableció el Estatuto Tributario Municipal el 02 de diciembre de 2009 por el Concejo Municipal, siendo actualizado año a año hasta el 31 de diciembre de 2011.

Tabla 106 Árbol Problema Estatuto Tributario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S			
	CAUSAS		EFECTOS				
	1		LA CONCIENTIZACIÓN DE LOS COMERCIANTES Y LA POBLACIÓN EN GENERAL		13 ESTATUTO TRIBUTARIO EL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA TRIBUTARIA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y COBERTURA TOTAL IMPOSITIVA DEL COMERCIO	1	FALTA DE GESTION DE LA ADMINISTRACION PARA EL RECAUDO
	2		ESCASOS MEDIOS DE INFORMACIÓN			2	LOS BAJOS NIVELES DE EDUCACION DE LA POBLACION
	3		FALTA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO			3	LA IMAGEN DESFAVORABLE DE LA ENTIDAD ADMINISTRATIVA
	4		DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA TRIBUTARIA MUNICIPAL			4	LA ESCAZA CULTURA TRIBUTARIA
5	FALTA DE ACTUALIZACIÓN	5	BAJO RECURSO HUMANO				

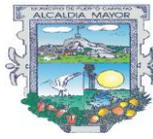
PARTICIPACION EN RECAUDOS

Los recaudos o recursos del municipio tienen varias fuentes como son el Sistema General de Participación SGP, Recursos Propios, Transferencias y Recursos de Capital, los recaudos a nivel municipal (recursos propios), han presentado incremento sustancial año a año gracias a la información suministrada a la comunidad comerciante por parte de las administraciones dando lugar a crear una fuerte conciencia de pago de sus impuestos y sentido de pertenencia al municipio.

Tabla 107 Árbol Problema de Recaudos y Pagos

SITUACION PROBLEMICA SECTOR:							
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S			
	CAUSAS		EFECTOS				
	1.		FALTA DE PROMULGACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS A LA COMUNIDAD		15 RECAUDOS Y PAGOS POR DESCONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y POR NO EXITIR SACIONES, SE EVADE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES	1.	CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
	2.		LA INEXISTENCIA DE GESTIÓN EN LA PERSUASIÓN DE COBRO			2.	EVASIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES
3.	FALTA DE GESTIÓN DE COBRO COACTIVO Y COEXITIVO	3.	DESMINUCION EN EL RECAUDO Y CRECIMIENTO DE CARTERA Y PERDIDA DE LA MISMA				

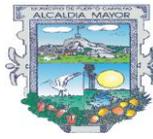
Tabla 108 Problema Dimensión Político Administrativa



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: POLITICO ADMINISTRATIVO			
	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN
	PROBLEMA SECTORIAL	PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA	EFECTOS SECTORIAL
G E N E R A D O R E S	1 TALENTO HUMANO	PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA BAJA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	1
	Ineficiente planeación y control Administrativo en el Municipio de Puerto Carreño		BAJA RESPUESTA ADMINISTRATIVA
	2 TECNOLOGIA		2
	BAJA CAPACIDAD INSTALADA DE LAS TICs EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL		DEMORAS EN EL DESARROLLO DE CUMPLIMIENTO MISIONAL
	3 MANEJO DOCUMENTAL Y COMUNICACIONES		3
	DEBIL ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL ARCHIVO		PERDIDA DE LA MEMORIA HISTORICA
	4 MECI		4
	FALTA DE IMPLEMENTACION DEL MECI		FALTA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DEMORA EN PROCESO DE ACTIVIDADES
	5 ESTRUCTURA		5
	INADECUADA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		DEFICIENCIA DEL CAPITAL HUMANO
	6 ESCALA SALARIAL		6
	EL PROBLEMA DE ESTE SECTOR QUEDO INMERSO EN EL SECTOR DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA		7
7 FUNCIONES Y COMPETENCIAS	8		
EL PROBLEMA DE ESTE SECTOR QUEDO INMERSO EN EL SECTOR DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	9		
8 MANEJO DE BIENES INVENTARIO Y ALMACEN	11		
Baja organizacion administrativa del manejo del almacén de la alcaldia	DESCONOCIMIENTO DEL INVENTARIO FISICO EXISTENTE		
9 ORGANIZACIÓN	12		
EL PROBLEMA DE ESTE SECTOR QUEDO INMERSO EN EL SECTOR DE ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD		
11 MECANISMOS DE PARTICIPACION	12		
BAJA APLICACION DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD		
12 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12		
Baja capacidad administrativa	FALTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA		
	DESCASEZ DE CAPITAL HUMANO, RECURSOS FISICOS Y TECNOLOGICOS		

I
M
P
L
I
C
A
C
I
O
N
E
S



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 Municipio de Puerto Carreño

G E N E R A D O R E S	13 ESTATUTO TRIBUTARIO EL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA TRIBUTARIA POR PARTE DE LOS COMERCIANTES Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y COBERTURA TOTAL IMPOSITIVA DEL COMERCIO	PROBLEMÁTICA FISCAL DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA CONSECUION DE LOS RECURSOS	13	I M P L I C A C I O N E S	
			DEFICIENCIA EN EL DESEMPEÑO FISCAL		
	14 PLAN FINANCIERO QUE EL NIVEL CENTRAL (NACIÓN) NO CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DEL MUNICIPIO EN EL ENVIÓ DE LOS RECURSOS Y, FALTA DE COMPROMISO DE LA CIUDADANÍA CON LA CANCELACIÓN DE LOS IMPUESTOS		14		INCERTIDUMBRE EN LA PROYECCION DE LOS INGRESOS
	15 RECAUDOS Y PAGOS POR DESCONOCIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y POR NO EXITIR SACIONES, SE EVADE EL PAGO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES		15		CARENCIA DE MECANISMOS DE COBRO COEXITIVO Y COACTIVO
	16 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO INSUFICIENCIA DE RECURSOS		16		BAJA CAPACIDAD DE AHORRO Y FORTALECIMEINTO RESPALDO FINANCIERO
	17 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO EL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES TRIBUTARIAS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR,EL RECORTE DE LOS TRANSFERENCIA NACIONALES, LA FALTA DE CRECIMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL		17		INESTABILIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS SOCIALES
	20 DESEMPEÑO FISCAL INEFICACIA E INEFICINECIA EN EL USO DEL CAPITAL HUMANO, RECURSOS FINANCIEROS Y FISICOS		18		INCUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE GESTION
	19 PROCESO DE PLANEACION INCERTIDUMBRE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES		19		
	20 PROCESO CONTRACTUAL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION		20		
			PROBLEMÁTICA PLANEACION Y CONTRATACION INCOHERENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y FALTA DE PLANEACION ESTRATEGICA		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

SITUACION PROBLEMICA DIMENSION: POLITICO ADMINISTRATIVA					
G E N E R A D O R E S	GENERADORES QUIEN O QUE	EVENTO O SITUACION PROBLEMICA	IMPLICACIONES A QUIENES O A QUIEN	I M P L I C A C I O N E S	
	PROBLEMA SECTORIAL		EFFECTOS SECTORIAL		
	ADMINISTRATIVO		INCOHERENCIA DE LAS BASES DE DATOS Y MEMORIA HISTORICA		1
	PROBLEMÁTICA ADMINISTRATIVA BAJA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA				INCUMPLIMIENTO MISIONAL Y SOCIAL POR PARTE DE LA ADMINISTRACION
	COMUNITARIO				2
	FALTA DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA				DESCONOCIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD
	FISCAL				
	DEFICIENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA CONSECUION DE LOS RECURSOS				MAL DESEMPEÑO FISCAL
	PLANEACION Y CONTRATACION				3
	INCOHERENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y FALTA DE PLANEACION ESTRATEGICA				INEFICIENCIA Y INEFICACIA EN LA INVERSION DE LOS RECURSOS

Con lo anterior se da por terminada la descripción del diagnóstico por cada una de las dimensiones del municipio de Puerto Carreño.

VI. DIMENSIONES DE DESARROLLO

6.1 DIMENSION POBLACIONAL : PUERTO CARREÑO HUMANO Y SOCIAL

6.1.1 OBJETIVO: Garantizar la atención integral con enfoque diferencial a toda la población carreñense.

6.1.2 ESTRATEGIAS

6.1.2.1 PUERTO CARREÑO GARANTIZA LOS DERECHOS HUMANOS

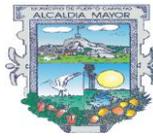
OBJETIVO: Proteger a los ciudadanos en su vida integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

6.1.2.1.1 PROGRAMAS

6.1.2.1.1 PROTECCION CIUDADANA

OBJETIVOS DE RESULTADO:

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Garantizar la prevención a las violaciones de estos al Decreto Internacional del Sistema Nacional de Derechos humanos y DIH y la política integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación.
- Formular una política municipal de Reintegración teniendo en cuenta la política nacional.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

a. SEGURIDAD CIUDADANA

6.1.2.2 DESARROLLO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DE PUERTO CARREÑO

OBJETIVO: Garantizar las condiciones aptas para el normal desarrollo integral a nivel corporal, social, emocional y cognitivo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Puerto Carreño.

6.1.2.2.1 PROGRAMAS

6.1.2.2.1.1 PUERTO CARREÑO GARANTIZA LOS DERECHOS DE EXISTENCIA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar al 80% de los niños y/o niñas vivan con sus familias y que ninguno sea abandonado o viva en la calle.
- Fomentar la sana alimentación y apoyar las familias y niños más pobres y vulnerables para garantizar la nutrición de sus integrantes.

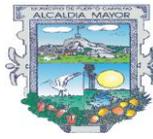
Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- TODOS CON FAMILIA
- TODOS BIEN NUTRIDOS Y ALIMENTADOS DE MANERA SALUDABLE

6.1.2.2.1.2 PUERTO CARREÑO LE APUNTA AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar una educación con calidad, pertinente y que todos los NNAJ permanezcan en el sistema educativo sin discriminación alguna.
- Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre en actividades deportivos, lúdico-recreativas y culturales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Sensibilizar a los NNAJ sobre los cambios que tienen en su proceso de desarrollo y sobre la importancia de manejar sus afectos y emociones.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- FORMANDO CAPITAL HUMANO
- APRENDER JUGANDO
- CAMBIOS, AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD RESPONSABLE.

6.1.2.2.1.3 TODOS CIUDADANOS EN PUERTO CARREÑO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cuenten para la sociedad del Vichada y para el País
- Brindar las garantías necesarias para que los Niños, las Niñas, los Adolescentes y los jóvenes participen en los procesos y decisiones que les afectan.

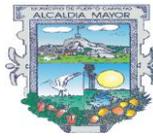
Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- TODOS IDENTIFICADOS
- NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PARTICIPATIVOS

6.1.2.2.1.4 PROTECCION INTEGRAL PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES DE PUERTO CARREÑO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Generar las condiciones de seguridad para que las familias, niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Puerto Carreño puedan vivir tranquilamente en todo el territorio del municipio.
- Mantener en sus instituciones educativas el número de niños matriculados.
- Sensibilizar a la comunidad para que denuncien los casos de explotación sexual en niños y niñas entre 8 y 17 años de edad.
- Fomentar la denuncia por maltrato o abuso sexual en niños y niñas.
- Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.
- Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. RECHAZO A LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, LOS ADOLESCENTES Y LOS JÓVENES EN ACTIVIDADES PERJUDICIALES
- b. NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL
- c. CERO VÍCTIMA POR LA VIOLENCIA ORGANIZADA
- d. NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY

6.1.2.3 PROTECCION Y ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO: Garantizar atención integral a los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, víctimas de desplazamiento, mujeres, Adultos Mayores, Personas en condición de discapacidad, grupos étnicos en el municipio de Puerto Carreño.

6.1.2.3.1 PROGRAMAS

6.1.2.3.1.1 POLITICA DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. PUERTO CARREÑO PROTEGE LA MUJER
- b. TRABAJO PARA LA MUJER CARREÑENSE

6.1.2.3.1.2 ATENCION INTEGRAL Y REPARACION A LAS VICTIMAS

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.
- Formular el Plan de acción para establecer medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. PREVENCIÓN Y PROTECCION
- b. ASISTENCIA Y ATENCIÓN
- c. REPARACIÓN INTEGRAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

6.1.2.3.1.3 INCLUSION DE PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Garantizar la inclusión de la población con condiciones funcionales diferentes en todos los programas y proyectos realizados por el municipio.
- Fortalecimiento de la educación con enfoque diferencial en las instituciones educativas del municipio.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. PUERTO CARREÑO INCLUYENTE
- b. DISCAPACIDAD VISUAL

6.1.2.3.1.4 ATENCION Y PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Brindar las condiciones de calidad y prestar un óptimo servicio a los residentes y no residentes de la Casa de Adulto Mayor.
- Fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y dar el reconocimiento que se merecen a los Adultos Mayores del municipio de Puerto Carreño.
- Incentivar la participación de los Adultos Mayores en los programas y procesos que les afecta.

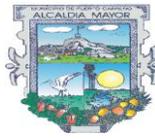
Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL ADULTO MAYOR
- b. BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
- c. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN

6.1.2.3.1.5 GRUPOS ETNICOS

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fomentar la formulación de los planes de vida de los Resguardos existentes en el municipio.
- Diseñar base de datos con la caracterización de la población indígena del municipio.
- Afirmar el sentido de auto reconocimiento y valoración étnica y cultural.
- Lograr el fortalecimiento de las organizaciones indígenas y apoyar su organización en general.
- Organización de las comunidades afrodescendientes que residen en el municipio



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. PLANES DE VIDA
- b. TODOS CUENTAN

6.2 DIMENSION AMBIENTE NATURAL: PUERTO CARREÑO AUTOSOSTENIBLE

6.3 OBJETIVO:

Garantizar el restablecimiento de los ecosistemas afectados, la protección de los recursos naturales, con la consecuente gestión del riesgo, ocupación ordenada del territorio y el desarrollo sostenible.

6.2.2 ESTRATEGIAS

6.2.2.1 MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO

OBJETIVO: Garantizar el restablecimiento de los ecosistemas afectados, la protección de los recursos naturales, con la consecuente gestión del riesgo, ocupación ordenada del territorio y el desarrollo sostenible.

6.2.2.2.1 PROGRAMAS

6.2.2.1.1.1 DIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO SISTEMICOS

OBJETIVOS DE RESULTADO

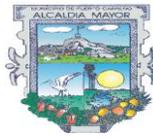
- Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas durante el cuatrienio.
- Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PROTECCIÓN AMBIENTAL

6.2.2.1.1.2 CAMBIO CLIMATICO

OBJETIVO DE RESULTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PUERTO CARREÑO ANTE EL CAMBIO CLIMATICO

6.2.2.1.1.3 GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO

OBJETIVO DE RESULTADO

- Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. FUENTE HÍDRICA MUNICIPAL

6.2.2.1.1.4 GESTION AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

OBJETIVO DE RESULTADO

- Controlar la minería ilegal.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. MEDIO AMBIENTE PROTEGIDO

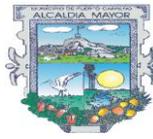
6.2.2.1.1.5 GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

OBJETIVO DE RESULTADO

- Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PROTECCION A LA COMUNIDAD EN RIESGO DE DESASTRES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

6.3. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO: RENOVACION URBANA Y RURAL

6.3.1 **OBJETIVO:** Lograr ubicar a Puerto Carreño, como un municipio con proyección y desarrollo.

6.3.2 ESTRATEGIAS

6.3.2.1 TRANSPORTE CON CALIDAD EN PUERTO CARREÑO

OBJETIVO: Fortalecimiento del sector Transporte en el Municipio durante el cuatrienio.

6.3.2.2.1 PROGRAMAS

6.3.2.1.1.1 FORTALECER EL TRANSPORTE MUNICIPAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio.
- Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte durante el cuatrienio.
- Mejorar la seguridad vial en el municipio de Puerto Carreño durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE

6.3.2.2 PUERTO CARREÑO TRABAJA POR TENER AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

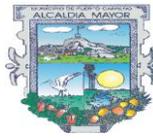
OBJETIVO: Garantizar a los carreñenses mejores servicios para disminuir los riesgos de enfermedades por la calidad del agua y/o disposición de basuras incorrecta.

6.3.2.2.1. PROGRAMAS

6.3.2.2.1.1 PUERTO CARREÑO SALUDABLE

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto en el área urbana durante el cuatrienio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Incrementar número de personas atendidas y el número de metros lineales en la red de acueducto municipal.
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en el área urbana durante el cuatrienio.
- Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en área rural durante el cuatrienio.
- Suministrar agua apta para el consumo humano durante el cuatrienio.
- Garantizar la continuidad del servicio de agua durante el cuatrienio (Resolución CRA 315 y 488).
- Aumentar el tratamiento de aguas residuales urbanas (resolución CRA 315 de 2005).
- Incrementar la población beneficiada con el servicio de aseo.
- Mejorar la Gestión integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. **MEJOR SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN PUERTO CARREÑO**

3.2.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO: Fortalecer la infraestructura municipal teniendo en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial.

6.3.2.3.1. PROGRAMAS

6.3.2.3.1.1 OPTIMIZACION DE ESTRUCTURAS PARA MEJOR SERVICIO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Mantener la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

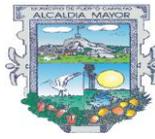
- a. **OPTIMIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

6.3.2.4 OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

OBJETIVO: Gestionar y coordinar acciones para propender por la prestación de otros servicios domiciliarios.

6.3.2.4.1. PROGRAMAS

6.3.2.4.1.1 GESTION Y FORTALECIMIENTO DE OTROS SERVICIOS DOMICILIARIOS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Gestionar recursos para terminar y poner en funcionamiento el servicio de gas natural en el municipio.
- Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- GAS DOMICILIARIO
- PUERTO CARREÑO ENERGÉTICO

6.4. DIMENSION SOCIO CULTURAL: PUERTO CARREÑO CON PROYECCION DE DESARROLLO Y CON IDENTIDAD CULTURAL

6.4.1 OBJETIVO: Mejoramiento de la salud para el fortalecimiento del capital social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio

6.4.2 ESTRATEGIAS

6.4.2.1 SALUD CON INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Mejorar durante los próximos cuatro años las condiciones de todos los Carreñenses en la salud y seguridad social, especialmente en la población vulnerable, mediante la consecución de recursos, el mejoramiento de la cobertura, la garantía de la calidad, la eficiencia, la eficacia y el compromiso de la comunidad.

6.4.2.1.1 PROGRAMAS

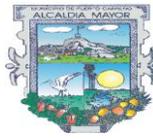
6.4.2.1.1.1 ASEGURAMIENTO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad en la población del municipio de Puerto Carreño, durante el Cuatrienio.
- Armonización con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental en el porcentaje de familias acompañadas por la Red Unidos.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- INCLUSION SOCIAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- b. TODOS SALUDABLES

6.4.2.1.1.2 PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Optimizar el servicio de salud en el municipio y determinar el impacto positivo por disminución de costos por concepto de traslado de enfermos a otros departamentos.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- b. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

6.4.2.1.1.3 SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS DE RESULTADO

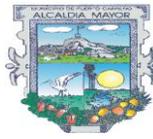
- Fortalecer el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.
- Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.
- Reducir la tasa de mortalidad materna durante el cuatrienio y Garantizar la salubridad de la mujer gestante y los niños y/o niñas menores de 5 años.
- Reducir la mortalidad infantil y en la niñez durante el cuatrienio.
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores durante el cuatrienio.
- Determinar acciones para garantizar la atención integral de los niños y/o niñas menores de 5 años y capacitar a las familias sobre las enfermedades más frecuentes.
- Determinar acciones para la prevención de la violencia contra la mujer y brindar las garantías para el restablecimiento de sus derechos.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. SALUD MATERNA
- b. MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS
- c. PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

6.4.2.1.1.4 VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES Y DE CONSUMO HUMANO

OBJETIVOS DE RESULTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Fortalecer las estrategias, programas y proyectos de vigilancia y control de factores de riesgo ambientales y de consumo humano de los habitantes del municipio de Puerto Carreño.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. DISMINUCIÓN DEL RIESGO

6.4.2.1.1.5 SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fortalecer el Sistema de información territorial en salud que permita evaluar el avance municipal en salud.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. ESTADÍSTICAS DE SALUD MUNICIPAL

6.4.2.2 PUERTO CARREÑO PROMUEVE SU CULTURA

OBJETIVO: Promover a nivel municipal las diferentes manifestaciones culturales de los pueblos que habitan el territorio fortaleciendo la identidad cultural, los espacios y servicios culturales, la formación artística y cultural, garantizando a la población en general, el acceso y desarrollo de sus potencialidades y capacidades artísticas .

6.4.2.2.1 PROGRAMAS

6.4.2.2.1.1 BIBLIOTECAS PÚBLICAS MODERNAS

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. ACCESO A BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

6.4.2.2.1.2 FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

OBJETIVOS DE RESULTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. FACILIDADES PARA FORMAR ARTISTAS

6.4.2.2.1.3 PUERTO CARREÑO PROTEGE SU PATRIMONIO CULTURAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PUERTO CARREÑO APOYA EL PATRIMONIO CULTURAL

6.4.2.2.1.4 ORGANIZACIÓN CULTURAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fortalecer al sistema municipal de cultura.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. ORGANIZACIÓN CULTURAL

6.4.2.3 JUSTICIA, ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO

OBJETIVO: Contribuir a la construcción de condiciones de paz, convivencia y fortalecimiento institucional; el fomento y garantías para la defensa y aplicación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; la aplicación de los marcos de justicia transicional y la vida digna de los carreñenses.

6.4.2.3.1 PROGRAMAS

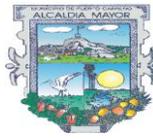
6.4.2.3.1.1 CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Brindar mayor acceso a la justicia durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. CONFIANZA CIUDADANA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

6.4.2.3.1.1 CENTROS DE RECLUSION

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Brindar condiciones dignas para los reclusos.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. VIDA DIGNA PARA LOS RECLUSOS

6.4.2.4 DEPORTE Y RECREACIÓN, PUERTO CARREÑO DEPORTIVA

OBJETIVO: Contribuiremos con los procesos de mejoramiento integral del capital humano municipal, desde el desarrollo y fomento de la recreación, la educación física y la práctica colectiva del deporte y la alta competencia, para garantizar una población saludable y competitiva, en una sociedad del conocimiento.

6.4.2.4.1 PROGRAMAS

6.4.2.4.1.1 PUERTO CARREÑO, MUNICIPIO DEPORTIVAMENTE ACTIVO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA

6.4.2.4.1.2 FOMENTO DEL DEPORTE COMPETITIVO

OBJETIVOS DE RESULTADO

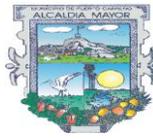
- Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. GESTION DEPORTIVA MUNICIPAL

6.4.2.4.1.3 INCLUSION SOCIAL EN EL DEPORTE

OBJETIVOS DE RESULTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Implementar en el municipio la estrategia SUPERATE en el marco del sistema nacional de competencias deportivas, académicas y culturales.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- TODOS POR EL DEPORTE

6. 4.2.5 VIVIENDA DIGNA PARA LOS CARREÑENSES MÁS POBRES Y VULNERABLES

OBJETIVO: Trabajaremos en la creación de las condiciones necesarias para garantizar un hábitat digno y seguro, gestionaremos recursos para la construcción de Vivienda de Interés Prioritario, priorizando la localización de familias damnificadas, desplazadas, de zonas marginales y familias carentes de vivienda con bajos niveles de ingresos.

6.4.2.5.1 PROGRAMAS

6.4.2.5.1.1 VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Incrementar A 50 la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.
- Habilitar suelo para VIS durante el cuatrienio.
- Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.
- Aumentar el espacio público efectivo por habitante durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- VIVIENDA INTEGRAL
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

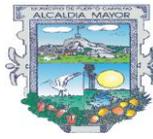
6.4.2.6 EDUCACION, PUERTO CARREÑO COMPETITIVA

OBJETIVO: Propender por mejorar infraestructura y una correcta administración de los establecimientos educativos del municipio para brindar a los niños y niñas, los jóvenes y las jóvenes carreñenses la oportunidad de acceder a la educación sin causas evitables.

6.4.2.6.1 PROGRAMAS

6.4.2.6.1.1 CERO A SIEMPRE

OBJETIVOS DE RESULTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

- Educación Inicial de Calidad para la Primera Infancia en el marco de una Atención Integral.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. EDUCACION INICIAL

6.4.2.6.1.2 COBERTURA EDUCATIVA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio.
- Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 y 24 años) durante el cuatrienio.
- Disminuir la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. DESARROLLO EDUCATIVO
- b. GARANTIAS PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

6.4.2.6.1.3 CALIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles durante el cuatrienio.
- Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el cuatrienio.
- Disminuir las brechas en acceso y permanencia entre la Población Rural - Urbana, población diversas y Vulnerables.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. CALIDAD PARA MEJORAR LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SABER

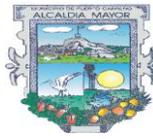
6.4.2.6.1.3 MODERNIZACIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Fortalecer la Gestión del Sector Educativo para ser modelo de Eficiencia y Transparencia.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. TECNOLOGIA E INNOVACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

6.5. DIMENSION ECONÓMICA: PUERTO CARREÑO COMPETITIVO

6.6.5.1 OBJETIVO: Lograr ubicar el municipio de Puerto Carreño como Puerto Fronterizo competitivo y productivo

6.5.2 ESTRATEGIAS

6.5.2.1 PUERTO CARREÑO ECONOMICAMENTE ACTIVO

OBJETIVO: Direccionar y articular los sectores involucrados en el desarrollo económico, para alcanzar la concreción de aquellas oportunidades generadoras de empleo, ahorro, crecimiento, riqueza y por ende desarrollo social de la comunidad, bajo criterios de equidad, sostenibilidad y asociatividad.

6.5.2.1.1 PROGRAMAS

6.5.2.1.1.1 MERCADO LABORAL MUNICIPAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Reducir la informalidad durante el cuatrienio.
- Reducir el desempleo durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. FORMALIDAD LABORAL

6.5.2.1.1.2 ERRADICACION TRABAJO INFANTIL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Reducir el Trabajo infantil (5 y 17 años) durante el cuatrienio.

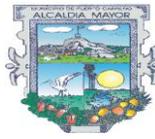
Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. OFERTA LABORAL MUNICIPAL

6.5.2.1.1.3 APOYO AL SECTOR PRIMARIO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Promover el emprendimiento empresarial durante el cuatrienio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

a. **COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD MUNICIPAL**

6.5.2.1.1.4 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Proyectar el municipio de Puerto Carreño en tema de ciencia y tecnología.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

a. **PUERTO CARREÑO INNOVADO Y TECNOLÓGICAMENTE FORTALECIDO**

6.5.2.2 RELACIONES FRONTERIZAS

OBJETIVO: Profundizar la gestión ante el Gobierno Venezolano en la búsqueda de condiciones que propicien el intercambio comercial, el libre tránsito y el desarrollo de proyectos de cooperación fronteriza.

6.5.2.2.1 PROGRAMAS

6.5.2.1.2.1 PUERTO CARREÑO, PUERTO FRONTERIZO DE COLOMBIA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Lograr ubicar el Municipio de Puerto Carreño, como Puerto fronterizo del oriente colombiano, en donde se pueda practicar el ecoturismo, el turismo deportivo y el etnoturismo organizadamente.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

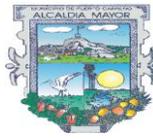
a. **FRONTERA CON DESARROLLO**

6.5.2.3 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL

OBJETIVO: Como punto estratégico fronterizo, lideraremos a nivel municipal la gestión que permita articular las iniciativas productivas de orden municipal a las políticas y programas del orden departamental, nacional e internacional, buscando el encadenamiento productivo y la generación de alianzas estratégicas.

6.5.2.3.1 PROGRAMAS

6.5.2.3.1.1 DESARROLLO AGRICOLA Y PECUARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria durante el cuatrienio
- Lograr un Puerto Carreño productivo, abastecido y auto sostenible
- Fomento del desarrollo agroindustrial en el municipio de Puerto Carreño durante el cuatrienio.
- Gestionar seis convenios pecuarios durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través de los siguientes subprogramas:

- a. AGRICULTURA TRADICIONAL
- b. PUERTO CARREÑO AGROINDUSTRIAL
- c. PUERTO CARREÑO CON PRODUCCIÓN PECUARIA

6.5.2.3.1.2 PUERTO CARREÑO ORGANIZADO Y COMPETITIVO

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Impulsar el desarrollo del sector minero en el municipio, acorde con las políticas establecidas por el Ministerio de Minas y Energía.
- Garantizar espacios para la actividad empresarial en el municipio durante el cuatrienio.
- Fortalecimiento del sector cooperativo, asociativo, agroindustrial y empresarial.
- Impulsar el desarrollo económico del municipio a través de MIPYMES como polo de competitividad.
- Lograr el apoyo financiero para proyectos productivos.
- Fomentar el desarrollo de investigación en ciencia y tecnología e innovación para el campo en el municipio de Puerto Carreño.
- Reducir la pobreza rural durante el cuatrienio.

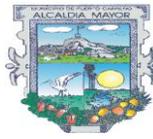
Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN MINERA
- b. ASOCIATIVIDAD Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
- c. RURALIDAD Y DESARROLLO

6.5.2.4 PUERTO CARREÑO ATRACTIVO Y TURISTICO

OBJETIVO: Promocionar el municipio de Puerto Carreño como Puerto Fronterizo del oriente colombiano, en donde se ofrece a los turistas variedad de actividades eco turísticas, etno turísticas, deportivas y la gastronomía que lo caracteriza.

6.5.2.4.1 PROGRAMAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

6.5.2.4.1.1 VARIEDAD TURISTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Gestionar actividades de promoción, capacitación y formulación de proyectos del sector turístico.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

- a. PUERTO CARREÑO DESTINO TURISTICO DE COLOMBIA

6.6. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA: PUERTO CARREÑO EFICIENTE Y CAPAZ

6.6.1 OBJETIVO: Avanzar en el proceso de fortalecimiento institucional acorde a los lineamientos y políticas nacionales para estar a la altura de las competencias de la administración municipal.

6.6.2 ESTRATEGIAS

6.2.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Promover la investigación aplicada, la innovación tecnológica y transferencia de tecnología en los sectores empresariales, institucionales y educativos.

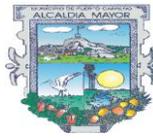
6.6.2.1.1 PROGRAMAS

6.6.2.1.1.1 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Mejorar el desempeño fiscal de la administración municipal durante el cuatrienio.
- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados.
- Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la administración municipal.
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible.
- Mejorar el índice de desempeño integral municipal durante el cuatrienio.
- Mejorar el control interno y gestión de calidad de la entidad territorial durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

a. ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ

6.6.2.1.1.2 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES -TIC

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Dotación de infraestructura para incrementar el acceso a internet durante el cuatrienio.
- Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC durante el cuatrienio.
- inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas durante el cuatrienio.
- Garantizar la gestión adecuada de residuos electrónicos durante el cuatrienio.
- Implementar la estrategia de gobierno en línea en el orden territorial durante el cuatrienio.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

a. GOBIERNO EN LINEA

6.6.2.1.1.3 PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVOS DE RESULTADO

- Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial.
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la entidad territorial.
- Fortalecer los sistemas de información.

Este programa se desarrolla a través del siguiente subprograma:

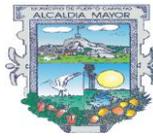
- a. COMUNIDAD PARTICIPATIVA.
- b. CUENTAS CLARAS

VII. METAS E INDICADORES

Ver anexo 1, matriz por dimensiones.

VIII. MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES

El instrumento de planificación y gestión financiera de la Alcaldía del Municipio de Puerto Carreño, le permite proyectar las previsiones de ingresos, gastos, excedentes,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

requerimientos y alternativas de financiamiento necesarios para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, tiene como base las operaciones efectivas y el efecto que se está presentando en la situación fiscal, cambiaria o monetaria del municipio que permite plantear las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas establecidas.

8.1 INDUSTRIA Y COMERCIO

Establecer acciones encaminadas a obtener un crecimiento en los recaudos de industria y comercio principal fuente de recaudo de recursos propios, proyectado como meta **del 25% en el último año, iniciando con meta del 8% de crecimiento progresivo.**

Realizando actividades como:

- 1.1 Iniciar actividades de cobro persuasivo,
- 1.2 Visitas de Fiscalización,
- 1.3 Acuerdo de Pagos

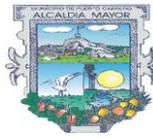
8.2 PREDIAL UNIFICADO

Realizar la actualización catastral por medio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por medio de este mecanismo se pretende el aumento de la base gravable del impuesto, incrementando el recaudo, adicionalmente de la actualización implementar otros mecanismos que permitan la recuperación de cartera de años anteriores con una meta de recuperación del 40% realizando actividades como:

- 1.4 Actualización Catastral
- 1.5 Aplicación estricta del Estatuto Tributario Municipal
- 1.6 Cobro persuasivo,
- 1.7 Acuerdos de Pago

Concientización del Pago de impuestos a la población incentivando a los contribuyentes por pronto pago y permitiendo facilidades de pago, especialmente con cuotas moderadas, eliminando trámites innecesarios.

8.3 ESTAMPILLAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

1.8 Con el desmote de las excepciones de la estampilla Pro cultura se pretende un aumento del 50% y mantener el crecimiento de un 5% anual

1.9 Realizar proyectos de ordenanza donde se implemente el cobro de las estampillas que consagra la ley.

Pro deporte de un 2%, la cual está consagrada en la ley 181 del 1995 1445 DEL 2011.

8.4 CREAR LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL.

Con matriculas se pretende una recolección de 100 millones de pesos.

8.5 TRASFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL

PROYECTOS

Consecución de recursos mediante la presentación de proyectos en los ministerios.

Proyectos para construcción de Vivienda Social

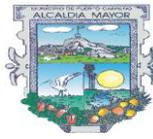
Proyectos Agrícolas

Proyecto para mejoramiento de vías

8.6 OTROS INGRESOS

8.6.1 ASEO

Realizar un Convenio de unificación de la Facturación del Servicio de Aseo con el servicio de Energía se asegura el pago de servicio del aseo con una proyección de aumento del recaudo de un 25%.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

8.6.2 IMPUESTO DE PEAJE TURISTICO

Regulado por la Ley 300/96 .El Art. 313 de la C. Política autoriza a los concejos municipales de aquellos municipios con menos de cien mil habitantes.

8.6.3 PEAJE PORTUARIO

Contraprestación por concepto del uso y goce temporal y exclusivo de las zonas de uso público portuarios marítimos.

8.6.4 OTRAS CONTRIBUCIONES

Contribución de Valorización

8.6.5 ACTULIZACION DEL ESTATUTO DE RENTA

Acciones de mediano plazo, especialmente aquellas que se orientan a sanear de manera perdurable las finanzas municipales y a fortalecer la capacidad de gestión financiera, administrativa y de contratación de personal.

Reestructurar el estatuto de rentas municipales, actualizando el censo del contribuyente, adoptando programas de mayor control de los ingresos propios.

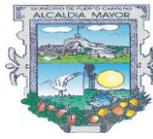
Establecer el estatuto de presupuesto, el plan de contabilidad pública y la sistematización de todos los procesos financieros y administrativos.

Fortalecimiento de los presos de control, autocontrol y control interno en cada uno de los procesos financieros.

Ver anexo 2, Proyección Financiera.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para la ejecución de los diferentes programas y subprogramas sectoriales, y los proyectos estratégicos definidos en el presente plan, se establece la siguiente estrategia financiera:

ARTÍCULO TERCERO: ARMONIZACION DEL PLAN: Una vez entre en vigencia el presente acuerdo se armonizará el presupuesto Municipal para el año 2012 con el Plan Plurianual de Inversiones. Los presupuestos Municipales para los años 2013, 2014 y 2015 reflejarán las prioridades y previsiones de inversión contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

ARTÍCULO CUARTO: DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO: La Administración Municipal realizará difusión amplia de los contenidos del presente plan de desarrollo a toda la ciudadanía.

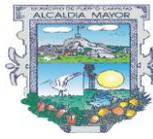
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Su vigencia se extenderá hasta que se apruebe y publique el nuevo Plan de Desarrollo en los términos previstos en la Ley 152 de 1994.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puerto Carreño (Vichada), a los

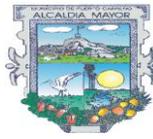
ENGIBER ESTEVEZ
Presidente Concejo Municipal

NELSY HELENA SACRISTAN
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

ANEXO 1. METAS E INDICADORES, MATRIZ POR DIMENSIONES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
Municipio de Puerto Carreño

ANEXO 2. PROYECCIÓN FINANCIERA